



El Reino frente al Rey

RECONQUISTA, PACIFICACIÓN, RESTAURACIÓN
NUEVA GRANADA (1815-1819)



Museo
Nacional
de Colombia





{ 8 }



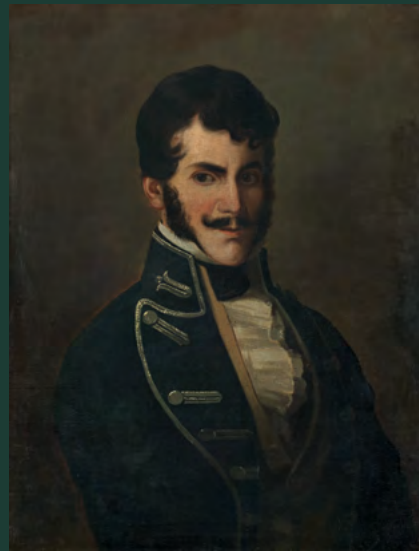
{ 14 }



{ 5 }



{ 4 }



{ 108 }



{ 84 }



RAFAEL URDANETA.
General en Jefe y de las Libertadores de Colombia.



{ 10 }



{ 67 }

El Reino frente al Rey

RECONQUISTA, PACIFICACIÓN, RESTAURACIÓN
NUEVA GRANADA (1815-1819)

DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 29 DE OCTUBRE DE 2017

CURADURÍA Y TEXTOS
DANIEL GUTIÉRREZ ARDILA
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

ROJO Y NEGRO, LA novela realista de Henri Beyle, más conocido con el seudónimo de Stendhal, termina trágicamente, cuando su protagonista Julián Sorel es ajusticiado con la guillotina, no tanto por el intento de asesinato de su antigua amante, Luisa de Rênal, sino por haber redactado un discurso incendiario que cuestionaba el *statu quo*. Esta narración, publicada en dos partes en 1830, fue subtitulada *Crónica del siglo XIX* y tuvo como telón de fondo el tiempo transcurrido en Francia entre la caída de Napoleón (1814) y la denominada Revolución de Julio (1830). En ella, el rojo se contrapone al negro como una metáfora de las tensiones entre las fuerzas del orden encarnadas en la milicia y los hábitos oscuros con los que se identificaba al clero.

El tono stendhaliano que propone la exposición *El Reino frente al Rey* no pudo haber sido más acertado, para con él evocar y recordar doscientos años de un relato igualmente trágico y conflictivo situado en un tiempo coincidente con el de la novela, en el que la mayoría de sus protagonistas –la generación ilustrada que se había formado entre los mundos de la imposición imperial de la Corona española y los intentos de autonomía e independencia que derivaron en una nueva república que luego sería llamada Colombia– luchan por defender sus principios mientras el rey Fernando VII retorna al poder y busca restituir la monarquía en las provincias de ultramar.

Sin embargo, y bajo la necesidad de revisión bicentennial, que es parte de las tareas del Museo Nacional

de Colombia en su calidad de lugar de memoria, esta muestra va más allá de una simple narrativa novelada caracterizada por una elemental confrontación binaria como la planteada por Stendhal. Por el contrario, la exposición intenta presentar una interpretación que supera la forma tradicional en que la historiografía ha abordado este período, aproximación que tiende a centrarse exclusivamente en el martirologio de quienes abogaban por la libertad frente a un régimen indolente y sangriento aunque con espíritu paradójicamente pacificador.

La exposición –producto de una cuidadosa tarea investigativa realizada por Daniel Gutiérrez Ardila– busca entonces reinterpretar de manera mucho más profunda y aguda la complejidad de este momento histórico, cuyos actores se movieron entre los universos de la lealtad regia y la defensa de lo alcanzado en las luchas revolucionarias, eso sí con toda la densidad, las contradicciones, las superposiciones y los matices cromáticos, algunas veces más violentos y otras menos beligerantes, entre los denominados grupos de “criollos” y de “peninsulares”.

Ello finalmente busca evitar que quedemos como observadores pasivos de unos sucesos acaecidos doscientos años atrás y, en cambio, nos invita a que dirijamos nuestra reflexión y mirada al tiempo presente, en el que la lucha con las armas ha intentado ser apaciguada por la eficacia de la palabra a través del diálogo.

DANIEL CASTRO BENÍTEZ
Director
Museo Nacional de Colombia



CONTENIDO

Introducción / **11**

Rojo / **14**

Las cabezas de la rebelión / **16**

Las heridas del cuerpo político / **25**

Una retaliación desfasada / **39**

Una Restauración violenta / **48**

Amarillo y rojo / **52**

Reconquista / **53**

Una regla plagada de excepciones / **62**

El angosto sendero del heroísmo / **71**

Amarillo, azul y rojo / **84**

El escribano de Antioquia / **85**

Los Libertadores / **96**

La Restauración y la

República de Colombia / **104**

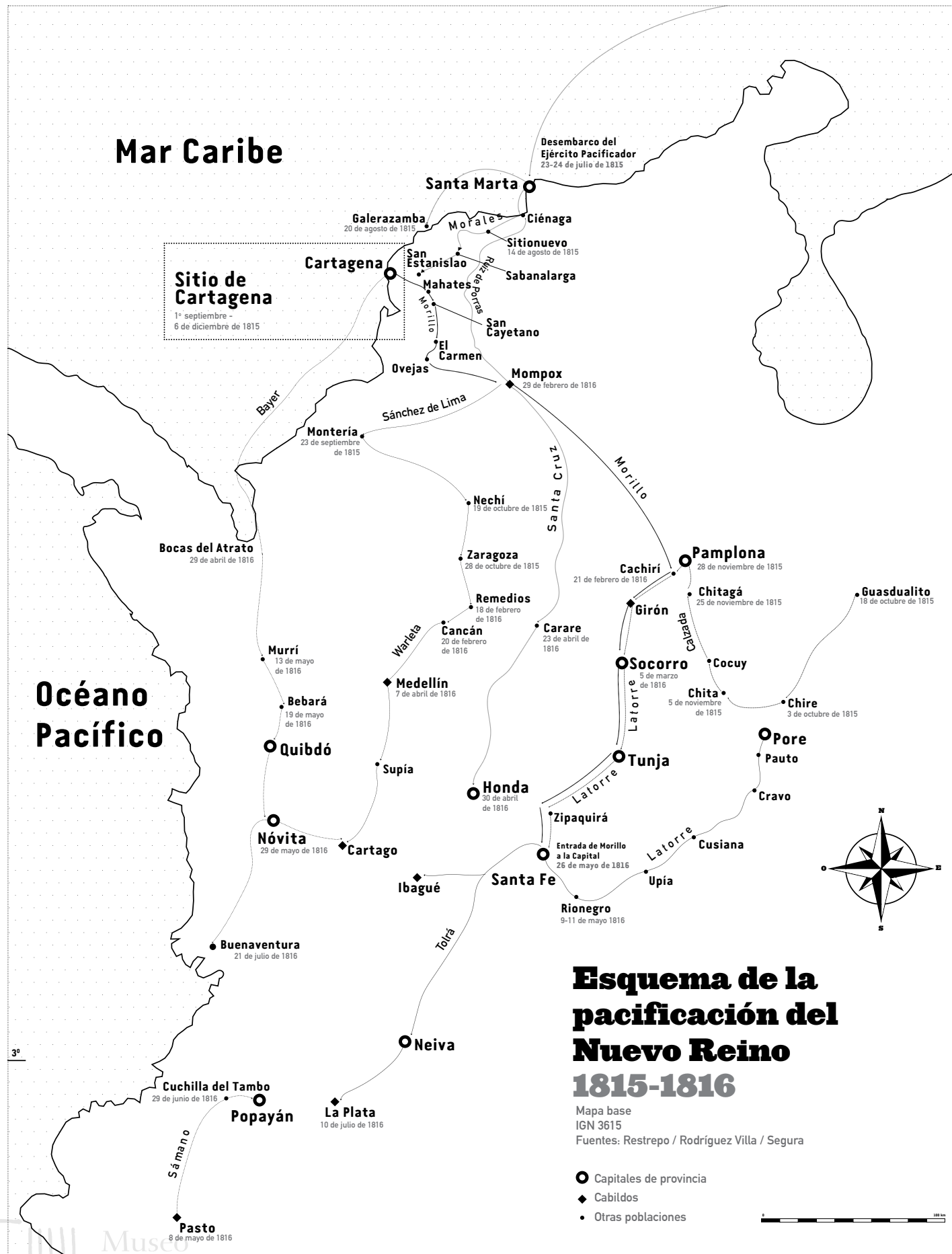
A manera de conclusión / **114**

Bibliografía / **121**

Lista de
imágenes / **122**

Agradecimientos

DESEO AGRADECER A Margarita Garrido, Carlos Camacho y José Antonio Amaya por su lectura, por sus comentarios y sugerencias y por sus correcciones. A Camilo Uribe Posada, por sus acertadas observaciones. A Sergio Mejía, por poner a mi disposición los mapas que consiguió en el Centro Geográfico del Ejército. En el Archivo General de la Nación, a Armando Martínez Garnica, Fabio Castro y Diego García, por su ayuda en la digitalización de documentos para la exposición. A Antonio Ochoa, por su colaboración en la identificación de piezas de la colección del Museo Nacional de Colombia y por sus valiosas sugerencias. A Norma Jiménez, por sus auxilios en el Museo de la Independencia-Casa del Florero. A Daniel Castro, director del Museo Nacional de Colombia, y a Ana María Cortés, subdirectora de la misma entidad, por su apoyo, su entusiasmo y sus ideas a lo largo de todo este proceso. A Paola Londoño, por su valiosa colaboración en la Biblioteca Nacional. A Laura Ortiz, Camilo Sánchez y Neftalí Vanegas que refinaron la idea de esta exposición con su concepto museográfico. A Felipe Lozano, del Museo Nacional de Colombia, a Stella Carreño, del Ministerio de Cultura, y a María José Montoya, Sergio Mejía, Alex O’Byrne y Carlos Camacho por las grabaciones de apoyo de esta exposición. Finalmente, a Diana María Peláez, María Cristina Mendoza, José González, Tadeo Gutiérrez, Marcela Santos y los medellinenses por su energía y su confianza.



Introducción

LA RECONQUISTA ES a la vez un período histórico y un poderoso relato forjado por los vencedores de la contienda independentista. Como episodio cronológico comienza el 6 de diciembre de 1815 con el exitoso fin del sitio realista de Cartagena y culmina el 7 de agosto de 1819 con la victoria patriota de Boyacá. Como maniobra narrativa cumple la función de segundo acto, a la manera de un paréntesis de sangre y despotismo que media entre los supuestos desvaríos de la “Patria Boba” y las campañas “libertadoras” que dieron origen a la República de Colombia. En ese sentido, la Reconquista actúa como fuente de legitimidad de un sistema de gobierno y de un grupo dirigente, y como un biombo que oculta las vacilaciones, los compromisos, las inconsistencias y las flaquezas que acompañaron naturalmente el accidentado proceso de transformación política. Los propósitos de esta exposición, cuando se conmemora el bicentenario de aquellos acontecimientos, son develar las cuestionables ideas que se esconden detrás de la noción de Reconquista y proponer una nueva interpretación de aquellos años, sin los cuales es imposible comprender la consolidación del régimen republicano en nuestro país.

La exposición está dividida en tres partes que tienen una identidad cromática propia, pero, en lugar de distinguirlas mediante colores diversos, el recorrido propone una senda acumulativa. La idea es que el primer tono en solitario, así como su unión con el segundo, y la de ambos con el tercero, al tiempo que significan cosas distintas y constituyen capítulos

aparte, vayan trazando una lectura cada vez más compleja del período. Para construirla se recurre a dos estrategias complementarias. La primera consiste en rememorar los agravios realistas para componer un repertorio con ayuda del cual se juega el resto de la partida. A continuación se contextualizan dichos agravios tanto en un ámbito geográfico más amplio, que es a la vez europeo y americano, como en una escala temporal mayor, que corresponde a la revolución neogranadina en su conjunto. La segunda estrategia busca tejer relaciones constantes entre la pacificación realista y la acometida por los patriotas, no con la intención de equiparar a toda costa una y otra, sino con la de caracterizarlas mejor.

El rojo abre la exposición como abstracción última de la Reconquista, esto es, de la visión tradicional del período y de su reducción a una sucesión de ejecuciones y cadalsos. El color resume el cometido principal de dicha narración, o sea la celebración litúrgica de la sangre patricia derramada y del origen sacrificial de la república. En un segundo momento, el amarillo se suma al rojo para componer así los colores de España y plantear no solo uno de los posibles desenlaces de la coyuntura o la existencia de experiencias exitosas de pacificación en diversas provincias, sino también el complejo repertorio de vivencias experimentadas por los neogranadinos durante la restauración de la autoridad de Fernando VII. El amarillo matiza el mensaje del rojo y abre una salida a la lamentación ritual por las víctimas pertenecientes únicamente a las clases altas o a la vanguardia revolucionaria. Cruzar ese umbral significa, por una

parte, comprender los padecimientos del común y contrastarlos con los trabajos de la misma índole por los que pasó este durante el interregno (1810-1816) y durante la época colombiana (1819-1831). En el mismo sentido, el tránsito dignifica y valoriza los sufrimientos de los realistas que despojados del inri de su orientación política se convierten en un elemento ineludible de aquellos tiempos turbulentos. La pasarela abierta por el amarillo permite, por otra parte, interesarse por el trascurso de la mayoría de los habitantes del Reino, que buscaron contemporizar para sobrevivir, renegando de su credo revolucionario e implorando la clemencia regia. En lugar, pues, de la idea roja del Reino *contra* el rey, su suma con el amarillo propone la del Reino *frente* al rey.

En última instancia, acude a la muestra el azul que los Libertadores agregaron a los jirones del pabellón español para componer el de Colombia. Si el relato de la Reconquista no puede dar cuenta de la Restauración monárquica en la Nueva Granada, la idea de un pueblo degradado por la dominación española y redimido en contra de su voluntad por un grupo reducido de hombres tampoco resulta satisfactoria. El azul cuestiona, en primera instancia, la idea de “liberación”, porque la caída definitiva del régimen monárquico solo es inteligible como empresa multitudinaria. En segundo lugar, el rojo y el amarillo, vistos a través del azul, cuestionan los juramentos de fidelidad a la república y sus autoridades. Si muchos de esos mismos hombres se habían comprometido a derramar hasta su última gota de sangre, como se decía entonces, en defensa de Fernando VII; si luego

habían abrazado con visible fervor la causa revolucionaria, antes de jurar nuevamente amor impercedero al monarca, ¿cómo leer estas sucesivas profesiones de fe política? Por último, el azul, visto junto con el amarillo y el rojo, permite comprender la magnitud de las deudas políticas contraídas por los independentistas con la Restauración. Señalar que esta fue la matriz de donde surgió Colombia y que los excesos de la pacificación fernandina contribuyeron a la implantación acelerada de la república en la Nueva Granada es insistir en la necesidad de estudiar la pacificación fallida como parte de un proceso mayor que es la revolución en su conjunto, único marco cronológico en la que ella puede cobrar verdaderamente sentido.

En suma, el recorrido que propone *El Reino frente al Rey* está compuesto por las tres partes referidas (cada una de las cuales tiene una clara identidad cromática) y se desarrolla con la ayuda de otras tres nociones fundamentales (Reconquista, pacificación

y Restauración). No obstante, entre unas y otras solo hay una correspondencia parcial, pues si bien en un primer momento el rojo y la Reconquista son equivalentes, del mismo modo que a continuación el rojo y el amarillo con la Restauración, la idea de la pacificación atraviesa toda la sala e integra el relato. Por una parte, la pacificación alude a la manera en que los realistas concibieron su tentativa de reimplantar en el Nuevo Reino las instituciones monárquicas tras seis años de revolución. Por otra, la noción sirve para comprender la consolidación exitosa de la República de Colombia. Así, el recorrido retoma la idea manida de Reconquista, muestra sus vacíos y contradicciones para proponer a cambio la de Restauración y confronta dos pacificaciones: una monárquica fallida y una republicana exitosa, con la esperanza de comprender la incidencia del castigo, la clemencia y las políticas de olvido cuando se acomete la difícil tarea de clausurar un conflicto intestino.

roj



Museo
Nacional
de Colombia



LUEGO DE QUE las tropas napoleónicas fueran derrotadas por Wellington en Vitoria en junio de 1813, el emperador de los franceses, amenazado por una coalición europea en el frente oriental, buscó aquietar el occidental mediante la liberación de Fernando VII, que desde hacía cinco años estaba cautivo en el castillo de Valençay. Allí se firmó el 11 de diciembre del año en cuestión un tratado que le abría las puertas de España al hasta entonces soberano cautivo. El 24 de marzo Fernando VII cruzó la frontera en Cataluña y se dirigió por Zaragoza hacia Valencia, donde promulgó un decreto en el que no solo se mostraba contrario a jurar la Constitución promulgada por las Cortes en 1812 y a reconocer los decretos expedidos por ellas, sino que también declaraba una y otros “nulos y de ningún valor ni efecto [...] como si no hubiesen pasado jamás tales actos y se quitasen de en medio del tiempo¹”.

15

Tras consumir el golpe de Estado absolutista, Fernando VII organizó a comienzos de julio una Junta de Generales a la que encomendó la organización de una importante expedición militar destinada a aplastar las revoluciones americanas. A su cabeza fue nombrado Pablo Morillo, quien comenzó humildemente su carrera en la Marina Real y pasó después al ejército donde ascendió con celeridad en el escalafón gracias a la guerra peninsular. En un principio se pensó en el Río de la Plata como destino de la expedición, pero luego

¹ Brian Hamnett, *La política española en una época revolucionaria, 1790-1820* (México: FCE, 2011), 183-197.

se decidió que esta se encaminara a Venezuela y al Nuevo Reino². Habiendo zarpado de Cádiz el 17 de febrero de 1815, el convoy llegó a las costas de Margarita a comienzos de abril. Morillo y sus hombres pasaron entonces a Cumaná y Caracas y se embarcaron rumbo a Santa Marta en el mes de julio para dirigirse a Cartagena el 14 del mes siguiente y poner el puerto en estado de bloqueo³. A comienzos de diciembre la ciudad fue abandonada por los revolucionarios y el llamado Ejército Expedicionario pudo emprender la conquista del Nuevo Reino propiamente dicha: tres columnas salieron del puerto por las vías del Chocó, Antioquia y Ocaña, sumándose así a otras dos que se habían internado en el territorio desde el cercano Apure y Quito. Morillo entró a Santa Fe a finales de mayo y en julio cayeron Neiva y Popayán. Así concluyó casi toda resistencia revolucionaria en el Nuevo Reino: únicamente ciertos grupos armados subsistían en los Llanos de Casanare y en el Apure.

Las cabezas de la rebelión

Según tres impresos confeccionados por orden de Pablo Morillo en Santa Fe, en el segundo semestre

² Antonio Rodríguez Villa, *El teniente general Don Pablo Morillo, primer conde de Cartagena, marqués de La Puerta (1778-1837)*, t. 1 (Madrid: Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 1910); Stephen K. Stoa, *Pablo Morillo and Venezuela, 1815-1820* (Columbus: Ohio State University Press, 1974), 64-68; Gonzalo M. Quintero Saravia, *Pablo Morillo, General de dos mundos* (Bogotá: Planeta, 2005).

³ Rodolfo Segovia, *105 días. El sitio de Pablo Morillo a Cartagena de Indias* (Bogotá: El Áncora Editores, 2013).



1 PEDRO JOSÉ FIGUEROA **PABLO MORILLO** CA. 1815

Según el historiador José Manuel Groot, la corte madrileña consideró en un principio designar a la cabeza del Ejército Pacificador al teniente general Pedro Mendinueta. Aquella posibilidad entrañaba una idea por completo diversa de pacificación: en lugar de un jefe militar sin experiencia en América o en el alto gobierno, un “conocedor del país y un hombre político” que había sido virrey del Nuevo Reino entre 1797 y 1803.

de 1816 fueron ajusticiados 102 revolucionarios en el Nuevo Reino. La mayoría subieron al patíbulo en la capital; otros más fallecieron en Popayán, Tunja, Socorro y Neiva; y un número reducido expiró en cadalsos levantados en Vélez, Villa de Leiva, Honda, Caloto, Quilichao, Cúcuta, Ibagué, Zipaquirá, Pore y Chocó. En el mes de junio tuvieron lugar dos ceremonias punitivas en las que perdieron la vida cinco personas y los días 6 y 20 de julio perecieron ocho más. La curva de las ejecuciones se hizo ascendente en agosto, cuando se realizaron en cinco fechas diversas con un saldo de 15 víctimas. En septiembre



En la Cuchilla del Tambo, cerca de Popayán, se libró el 29 de junio de 1816 una batalla desesperada en la que un grupo de militares independentistas, que se negaba a capitular, atacó a las fuerzas realistas comandadas por Juan Sámano y conformadas por pastusos, patianos y cuencanos. Tras un ataque exitoso contra la caballería enemiga, los revolucionarios arremetieron infructuosamente contra las posiciones defensivas del adversario, combatiéndolo “con encarnizamiento por el espacio de tres horas”, al decir del historiador José Manuel Restrepo: 250 hombres quedaron tendidos en el campo y 300 más fueron hechos prisioneros. Uno de ellos fue el joven artista José María Espinosa, que realizó años después este boceto en tinta china y este óleo de la contienda. En estas dos obras, el fuego de los fusiles en la noche incipiente es representado a la manera de rescoldos, que simbolizan tanto la revolución moribunda como el limitado número de sus defensores.

2 JOSÉ MARÍA ESPINOSA **BATALLA DE LA CUCHILLA DE EL TAMBO** CA. 1850



3 JOSÉ MARÍA ESPINOSA **BATALLA DE LA CUCHILLA DE EL TAMBO** 1841

hubo otros tantos días macabros, mas el número de hombres muertos en las diferentes poblaciones se elevó a 36. En octubre, a pesar de que se llegó a nueve diversas ceremonias de suplicio, los ejecutados fueron ya 12. En noviembre la tendencia decreciente se mantuvo con tres días de ejecuciones y 13 ajusticiados. Por último, el 10 de diciembre pereció un solo revolucionario, cuatro días después de que Morillo abandonara la corte virreinal rumbo a Venezuela⁴.

La pena capital en aquel semestre sangriento se administró de diversas formas, de acuerdo con los delitos imputados a los revolucionarios, mas siempre en las plazas mayores de las poblaciones o en lugares concurridos, como el Huerto de Jaime en Santa Fe, por donde se ingresaba a la ciudad desde el norte. Como en el Nuevo Reino escaseaban los verdugos, aquellos hombres condenados a morir ahorcados debieron ser, por lo general, pasados primero por las armas, antes de que sus cadáveres fueran colgados para escarmiento de los vecinos. A quienes previamente a su compromiso

⁴ Este párrafo y los siguientes se basan en: *Relación de las principales cabezas de la rebelión de este Nuevo Reino de Granada, que después de formados sus procesos y vistos detenidamente en el Consejo de Guerra Permanente han sufrido por sus delitos la pena capital en la forma que se expresa* (Santa Fe: Imprenta del Gobierno por Nicomedes Lora, 1816); *Continúa la relación de las principales cabezas de la rebelión de este Nuevo Reino de Granada, que después de formados sus procesos, y vistos detenidamente en el Consejo de Guerra permanente, han sufrido por sus delitos la pena capital en la forma que se expresa* [sin pie de imprenta]; *Continúa la relación de las principales cabezas de la rebelión de este Nuevo Reino de Granada, que después de formados sus procesos, han sufrido por sus delitos la pena capital en la forma que se expresa* [sin pie de imprenta].



4 PÍO DOMÍNGUEZ DEL CASTILLO ANTONIO VILLAVICENCIO Y VERÁSTEGUI CA. 1813



5 PÍO DOMÍNGUEZ DEL CASTILLO ANTONIO VILLAVICENCIO Y VERÁSTEGUI CA. 1813

RELACION DE LOS PRINCIPALES CABEZAS DE LA REBELION DE ESTE NUEVO REYNO DE GRANADA, QUE DESPUES DE FORMADOS SUS PROCESOS, Y VISTOS DETENIDAMENTE EN EL CONSEJO DE GUERRA PERMANENTE, HAN SUFRIDO POR SUS DELITOS LA PENA CAPITAL EN LA FORMA QUE SE EXPRESA.

En 5 de Junio de 1816.

ANTONIO VILLAVICENCIO: Fuè Capitan de fragata de la Real Armada, y Comisionado Règio para la pacificacion de estos países. Abusò de su comision fomentando los partidos, y siendo fanático sostenedor de la independenciam. Fuè además individuo del Congreso, del Poder Ejecutivo, del Consejo de la Guerra, General en Xefe del Exèrcito de Reserva, y Gobernador de las Provincias de Tunja y Mariquita; habiendo sido ultimamente prisionero en Honda.

Se le degradó de su empleo, como previenen las Reales Ordenanzas, fuè pasado por las armas por la espalda, y se le confiscaron sus bienes.

En 19 de Junio.

Dr. IGNACIO VARGAS, conocido por el MOCHO. Fuè miembro del Colegio Electoral de esta Provincia, Legislador del Senado, Teniente Gobernador de la Provincia, Vocal, y despues presidente del Tribunal de Vigilancia. (1)

Se le confiscaron los bienes, y fuè pasado por las armas por la espalda.

JOSE DE LA CRUZ CONTRERAS: Fuè Capitan por el Gobierno rebelde, Comandante del punto de Narc, y la Angostura, à donde se batiò con las fuerzas suiles de la Esquadrilla del Rey que le atacaba; y formò varias Compañias para resistir las tropas de S. M. que supovenian de Cartagena, despues de tomada la plaza, tratando à los pueblos con la mayor tirania.

Fuè pasado por las armas, por la espalda, y confiscados sus bienes.

JOSE MARIA CARBONELL: Fuè el primer Presidente de la Junta tumultuaria que se formò en esta Capital, quien puso los grillos al Exmo. Sr. Virrey Amar, y lo conduxo à la Carcel; el principal autor y Cabeza del motin, el que seduxo a las revendedoras y plebe para insultar à la Exma. Señora Vireyna, quando la pasaban presa de la Fianseñanza à la Casa del divorcio: Ministro principal del Tesoro público; acèrrimo perseguidor de los Españoles Americanos y Europeos que defendian al Rey; y uno de los hombres mas perversos y crueles que se han señalado entre los traidores.

FUE AHORCADO, y sus bienes se confiscaron.

JOSE RAMON DE LEYVA, Era Teniente Coronel y Secretario del Exmo. Señor Virey Amar. Contribuyò à los primeros acaecimientos de la rebelion, y persiguiò à su Xefe en las principales conmociones. Fuè hecho Coronel por los rebeldes, mandò varias Expediciones contra los Exèrcitos del Rey, batiendose con sus tropas, por cuyos mèritos lo ascendieron à Brigadier y Mariscal de Campo.

Fuè degradado con arreglo à Ordenanza, y pasado por las armas por la espalda.

En 6 de Julio.

Dr. CRISANTO VALENZUELA: era Agente Fiscal de una Sala de Justicia, que se estableciò en esta Capital; Secretario del primer Congreso, Secretario del Senado, individuo del Colegio Electoral, Secretario de la Diputacion del 2.º Congreso: Secretario de Estado y de Relaciones Exteriores del Gobierno General; y baxo de este caracter suplente de algunos individuos del Gobierno General, Consejero, y autor de infinitos papeles suversivos.

Fuè pasado por las armas, por la espalda, y se le confiscaron los bienes.

Dr. MIGUEL POMBO: Era Abogado de la antigua Real Audiencia: fuè vocal de la primer Junta tumultuaria, Diputado del Congreso, Teniente Gobernador de esta Capital: autor de muchos escritos revolucionarios que contenian máximas heréticas y sediciosas, de Constituciones para el Estado, y uno de los mas tenaces y sostenedores de la independenciam y enemigos del Rey.

Fuè pasado por las armas id, que el anterior.

(1) El Tribunal de Vigilancia ha sido uno de los establecimientos mas crueles de los traidores, y la columna que sostenia su gobierno. Este Juzgado estendia solo en perseguir à los Españoles Americanos y Europeos que sostenian los derechos del Rey, y la menor acusacion, y las venganzas y resentimientos personales, eran los delitos que castigaban estos malvados, proscribiendo todos los hombres fieles y leales del Reyno.



7 ALBERTO URDANETA **CALDAS MARCHA AL SUPPLICIO** CA. 1880



8 PÍO DOMÍNGUEZ DEL CASTILLO **José MARÍA ARRUBLA** CA. 1813



9 JOSÉ MARÍA ESPINOSA **CAMILO TORRES** CA. 1830



10 AUTOR DESCONOCIDO **JORGE TADEO LOZANO** 1795



11 PÍO DOMÍNGUEZ DEL CASTILLO **JORGE TADEO LOZANO** CA. 1813



Continúa la relacion de los principales cabezas de la rebelion de este Nuevo Reyno de Granada, que despues de formados sus procesos, y vistos detenidamente en el Consejo de Guerra permanente, han sufrido por sus delitos la pena capital en la forma que se expresa.

En 10 de Setiembre.

JOSE MARIA ARRUBLAS: Era negociante de Santafé: tomó parte muy activa en la rebolucion, y se dedicó à sublevar la opinion por medio de escritos sediciosos. Imprimió proclamas à este fin, en que desafiaba à los Españoles à la guerra à muerte; declarando à la Nacion y al Soberano, el odio y animosidad que le inspiraba su rebeldia, aconsejando se debia morir primero que sugetarse al Gobierno legitimo: y entre otras infamias, que los Reyes eran la degradacion de la especie humana. Al acercarse las tropas de S. M. à esta Capital se suscribió con otros muchos rebeldes para recistirlas, y en papeles fixados en las esquinas aparecieron los Arrublas, con armas.

Fué pasado por las armas por la espalda, y confiscados sus bienes.

MANUEL BERNARDO

Consejero del Real Tribunal de Cuentas de Santafé.

S. M., con los revoltosos que mandó.

Dr. FRANCISCO CALDAS: Ingeniero General del Exército rebelde y General de Brigada.

Fué pasado por las armas por la espalda y confiscados sus bienes.

Id. Id.

los Xefes Oficiales y los que se ocuparon en las ocupaciones en cadena trabajando en la tierra, y en las ocupaciones de mas inmundas; fué aprendido en las inmediaciones de Popayán.

en la espalda y confiscados sus bienes.

Dr. CAMILO TORRES: Diputado del Congreso por la Provincia de Popayán, Presidente del mismo en cuyo tiempo publicó diferentes proclamas contra el Gobierno del Rey, entusiasmado à los Pueblos para sostener la Independencia.

Fué pasado por las armas, luego colgado en la horca, y axada su cabeza en parate publico, y confiscados sus bienes.

Dr. JOSE MARIA DAVILA: Diputado del Congreso por la Provincia de Antioquia; obtuvo varias comisiones de negociacion por el Gobierno rebelde, y se opuso à la entrada de las tropas de S. M. en esta Capital por medio de sus discursos.

Fué pasado por las armas por la espalda, y confiscados sus bienes.

donde se congregaron los rebeldes en la Plaza de San Pedro, y se mataron los rebeldes.

JORGE TADEO LOZANO. Fué Oficial de Guardias Españolas y se retiró con la licencia absoluta: fué uno de los primeros tumultuarios que depusieron las autoridades legítimas: mandó la fuerza que se alistó en aquellos tiempos: miembro del Colegio Electoral; Presidente de esta Provincia en el Poder Ejecutivo; obtuvo el grado de Brigadier rebelde; Diputado del Congreso: autor de varios papeles sediciosos, entre ellos el antejo, con los cuales sostuvo la independencia y se declaró absolutamente enemigo de la autoridad Real.

Fué pasado por las armas por la espalda, y se confiscaron los bienes.

Dr. EMIGDIO BÉNITEZ. de la antigua Real Audiencia. Fué de los primeros traidores, individuo de la Junta creada en 1810; Diputado del Congreso.

Fué pasado por las armas, id. id. id.



revolucionario habían servido en el ejército o la Marina Real, se les degradó en un comienzo y a continuación un pelotón les quitó la vida, disparándoles por la espalda. Por su parte, los primeros líderes de las Provincias Unidas de Nueva Granada, como Camilo Torres o Manuel Rodríguez Torices, fueron pasados por las armas, sus cadáveres colgados en una horca y sus cabezas desmembradas y exhibidas en jaulas de hierro durante días. Por último, aquellos que cometieron atentados contra las efigies del rey o incitaron a la plebe en julio de 1810 a agredir al virrey (asimilado por su alta dignidad a un alter ego del rey) y a la virreina fueron ahorcados, y sus cabezas, o estas y sus manos, amputadas y expuestas en parajes públicos.

22 Los ajusticiados eran en su mayoría altos dignatarios de las Provincias Unidas de Nueva Granada o de los Estados que las componían. Unos habían sido miembros del Congreso General, presidentes de la confederación o secretarios del despacho, funcionarios de las contadurías o los tribunales de vigilancia, gobernadores o legisladores de las diversas provincias, altos oficiales de los ejércitos independentistas o autores de impresos considerados como sediciosos... En las listas figuran también revolucionarios de segundo rango, ya porque hubieran seguido combatiendo a las tropas del rey tras la rendición, ya porque participaran en las ceremonias iconoclastas en que se destruyeron retratos regios.

Los tres impresos mencionados y los listados que contienen los nombres de los 102 hombres ejecutados en el Nuevo Reino durante el segundo



12 CRÁNEO DEL PRÓCER JUAN ESTEBAN RAMÍREZ EN LA JAULA DE HIERRO EN QUE FUE EXPUESTO ENTRE 1816 Y 1819

“Los jefes realistas adoptaron la bárbara política de aterrar por todas partes [...] Muchas veces no se contentaron con fusilar, sino que después cortaban la cabeza, los brazos y piernas a los ejecutados para exponer sus miembros a la expectación pública, prendidos en escarpías. La cabeza del ilustre don Camilo Torres fue expuesta por mucho tiempo en una jaula colocada en alto, a la entrada de la ciudad de Santa Fe, frente al convento de San Diego; y del mismo modo se expuso la de don Manuel Torices a la entrada por San Victorino. Todos vimos los gallinazos parados sobre esas jaulas descarnando las cabezas de esos dos ilustres americanos!”

José Manuel Groot, *Historia eclesiástica y civil*, Bogotá, 1869, t. 2, p. 430.

semestre de 1816 no son de ninguna manera exhaustivos. Por una parte, desde finales de 1815, cuando comenzó el asedio de Cartagena por el Ejército Pacificador, se produjeron ejecuciones de revolucionarios. El ajusticiamiento temprano más célebre significó la muerte de un comerciante santafereño involucrado en el tráfico de armas para asegurar la defensa del Reino, así como la de ocho



13 GENEROSO JASPE / LUIS FELIPE JASPE **FUSILAMIENTO DE LOS PRÓCERES DE CARTAGENA** CA. 1886



14 PÍO DOMÍNGUEZ DEL CASTILLO **JOSÉ MARÍA GARCÍA DE TOLEDO Y MADARIAGA** CA. 1813



15 AUTOR DESCONOCIDO **MIGUEL DÍAZ GRANADOS**
S. XIX



16 AUTOR DESCONOCIDO **POLICARPA SALAVARRIETA MARCHA AL SUPPLICIO** 1825

Condenada a muerte en Santa Fe por ser un enlace de las tropas republicanas del Casanare en la capital, la joven Policarpa Salavarieta subió al cadalso el 14 de noviembre de 1817 pronunciando palabras incendiarias contra sus victimarios. Desde entonces se convirtió en símbolo tanto de una pacificación extraviada en sus propios excesos, como de un patriotismo altivo e intransigente, a pesar de su llamativa marginalidad.

24

connotados líderes independentistas de la provincia: el general Manuel del Castillo y Rada, el brigadier de ingenieros Manuel Anguiano, los oficiales Martín Amador, Pantaleón de Germán Ribón y Santiago Stuart y los abogados Antonio José de Ayo, José María García de Toledo y Miguel Granados⁵. Por otra parte, Juan Sámano, que quedó a cargo del gobierno de Santa Fe tras la partida de Morillo y quien se convertiría en virrey del Nuevo Reino en 1818, prosiguió con las ejecuciones de revolucionarios, aun cuando a un ritmo mucho menor. Fue

entonces cuando fallecieron en el patíbulo Policarpa Salavarieta y algunos hombres que servían como enlace en Santa Fe de las tropas rebeldes del Casanare.

Es imposible precisar el número exacto de los revolucionarios ajusticiados durante el período. José Manuel Restrepo en su *Historia de la revolución* estimó que aproximadamente 125 personas habían perecido en los patíbulos, mientras que la gaceta patriota bogotana eleva la cifra a 200⁶. Aun así, se trata de un cómputo que privilegia las víctimas patricias y el sufrimiento de las principales

⁵ José Manuel Restrepo, *Historia de la revolución de la República de Colombia en la América Meridional*, t. 1 (Besanzón: José Jacquin, 1858), 395-396.

⁶ *Gazeta de la Ciudad de Bogotá*, n.º 58 (3 de octubre de 1820), BNC, VFDU1-646.

familias, olvidando cientos, quizás miles, de muertes anónimas acontecidas en circunstancias menos espectaculares: desertores sorprendidos en su huida, prisioneros destrozados a culatazos o muertos de agotamiento en los caminos, balazos arbitrarios en poblados distantes... Como además Morillo y Pascual Enrile ordenaron la construcción de una ambiciosa red de caminos en diversas provincias neogranadinas, fueron abundantes los obreros fallecidos en los frentes de obra, donde escaseaba el alimento, se carecía de alojamientos adecuados y no se contaba ni con doctores ni con medicinas.

Las heridas del cuerpo político

Por orden de Pablo Morillo se crearon en Santa Fe una Junta de Secuestros, encargada de confiscar los bienes de los revolucionarios, y un Consejo de Purificación ante el cual debían presentarse insurgentes de menor estatura –o con mayores conexiones entre las autoridades realistas. Por lo común, la rehabilitación se conseguía mediante el pago de multas o el servicio en el ejército como soldado raso, penas que se vieron acompañadas a menudo por la destitución de aquellos que servían empleos públicos. Ambas instituciones fueron conformadas también en otras provincias del Nuevo Reino, como Neiva, Popayán y Chocó, donde se siguió la tendencia mencionada de imponer penas pecuniarias a los revolucionarios arrepentidos.

Varias mujeres de Santa Fe fueron confinadas en parroquias cercanas, quedando bajo la estricta vigilancia de alcaldes pedáneos (jueces de menor rango

en aldeas y parajes distantes) y curas párrocos⁷. Veinte patriotas notables fueron condenados a trabajar en las calles y en el presidio de Santa Fe y otros doce remitidos al de Omoa, en el Reino de Guatemala. Aun mayor escándalo produjo el arresto de 95 eclesiásticos reputados como insurgentes, que debieron a continuación emprender emigraciones muy dilatadas rumbo a Cartagena y La Guaira. Como con frecuencia eran insultados, o al menos no se les trataba con las consideraciones de estilo, su peregrinación causó mucha indignación en una población que, como la neogranadina, era profundamente religiosa. Los frecuentes reclutamientos, el envío de grandes contingentes de peones para la construcción de los caminos mencionados, la creación de maestranzas donde artesanos y costureras trabajaban de balde para suplir las necesidades del Ejército Pacificador, y la fuga a los montes de muchos hombres que temían la conscripción o el trabajo forzado arrebataron muchos brazos a las labores agrícolas. Siendo además preciso alimentar a un ejército multitudinario, se sintieron los rigores del hambre en el preciso momento en que una epidemia de viruela azotaba el virreinato.

Los atropellos a los jueces locales por parte de oficiales y soldados del Ejército Pacificador fueron constantes, y este enfrentamiento entre la autoridad civil y la militar significaba no solo un insulto repetido a la justicia del rey, sino también un agravio

⁷ José Dolores Monsalve, *Mujeres de la independencia* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1926).



17 AUTOR DESCONOCIDO **PLANO QUE MANIFIESTA EL CAMINO DE SANTA FE A LA VILLA DE HONDA, SACADO A RUMBO Y DISTANCIA POR HORAS DE CAMINO DE UNA CABALLERÍA CARGADA CON OCHO ARROBAS EN TIEMPO EN QUE SE HALLA MEDIO ENTRE BUENO Y MALO 1816**

DETALLE



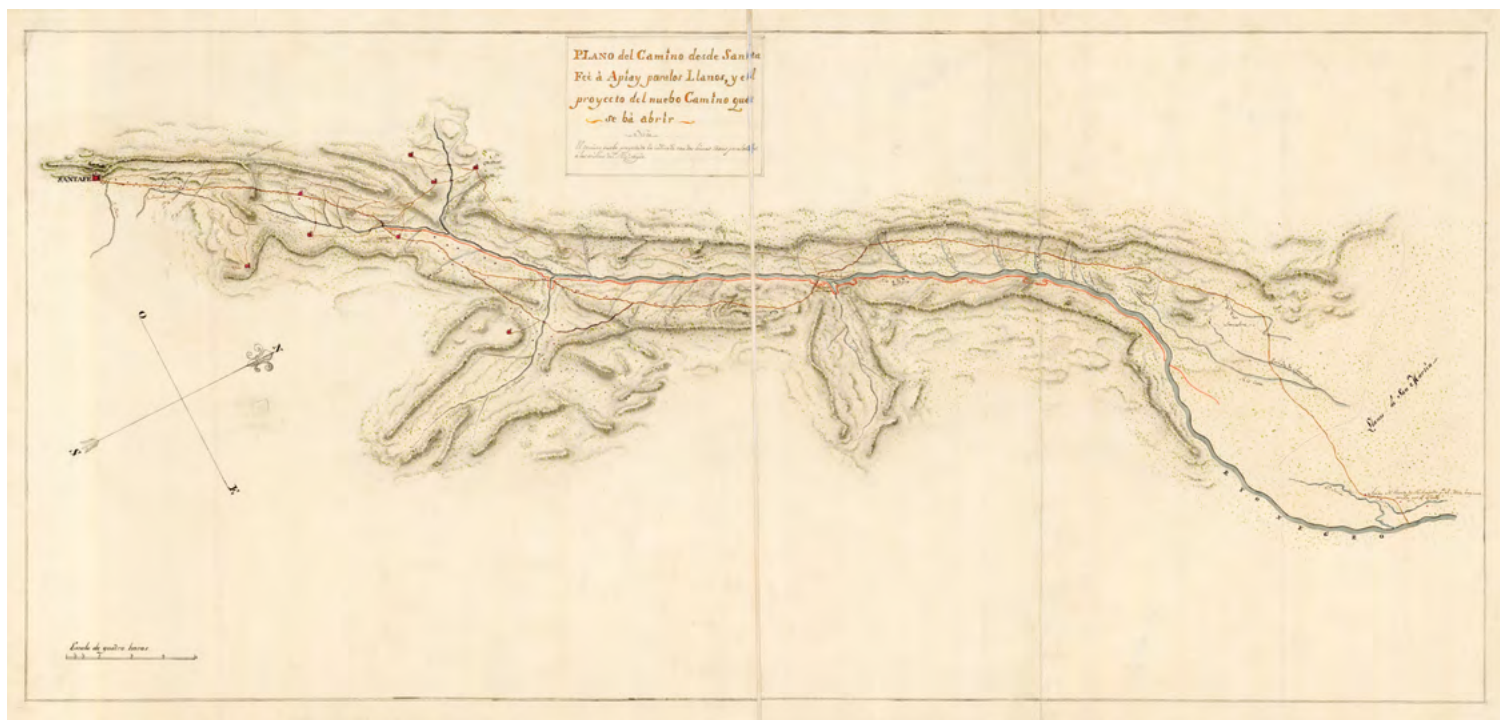
Rio de Bogotá

C. Real para la Mesa.

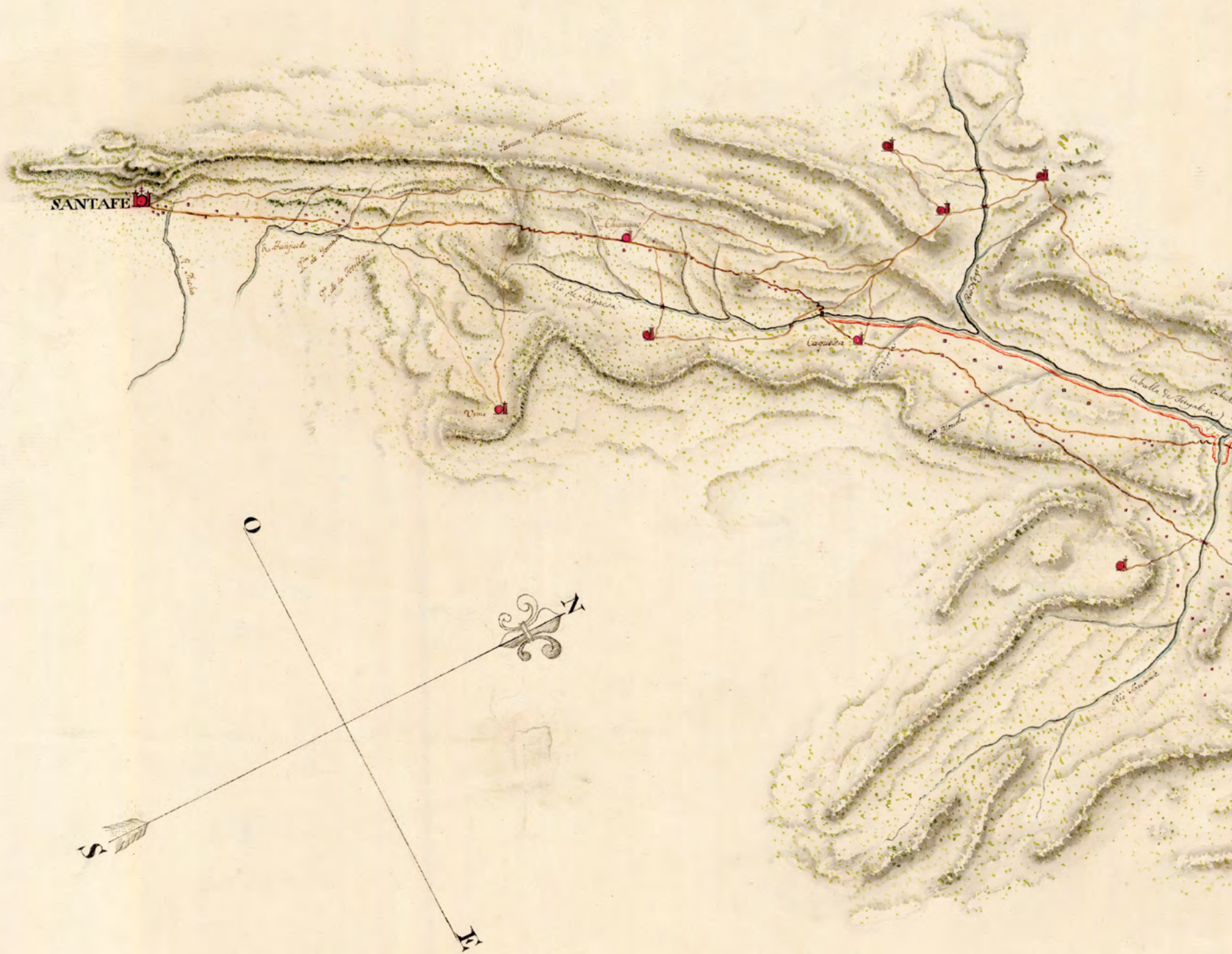
Rio de Balsillas

Rio de Boyacá

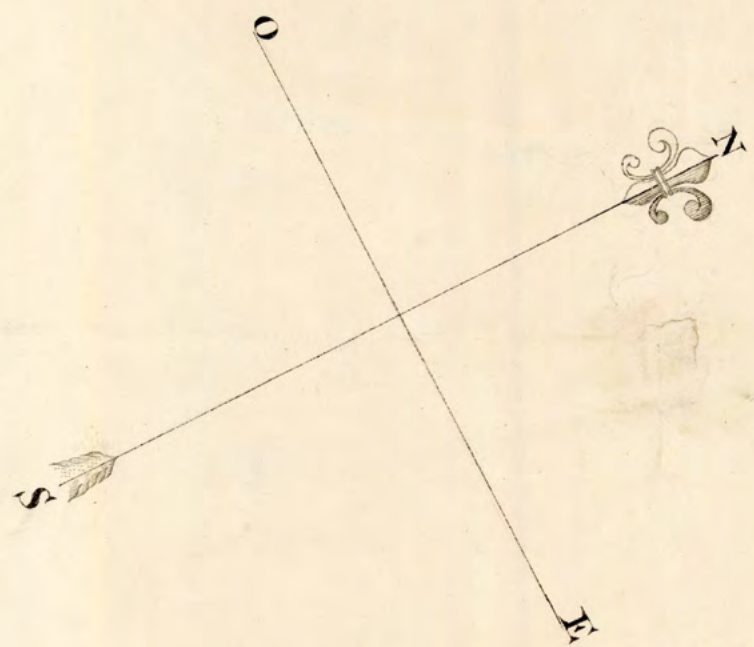
el Indio



18 AUTOR DESCONOCIDO PLANO DEL CAMINO DESDE SANTA FE A APIAY PARA LOS LLANOS Y EL PROYECTO DEL NUEVO CAMINO QUE SE VA A ABRIR 1816



SANTAFE



Escala de quatro horas



19 AUTOR DESCONOCIDO **CROQUIS DE LA MARCHA SEGUIDA POR EL CUARTEL GENERAL DEL EJÉRCITO EXPEDICIONARIO DE COSTA FIRME DESDE LA CAPITAL DE SANTA FE EN EL NUEVO REINO DE GRANADA, HASTA LA CIUDAD DE VALENCIA EN LA PROVINCIA DE CARACAS CA. 1817**

Contar con datos geográficos fidedignos es esencial en cualquier empresa militar. Como la información cartográfica sobre el Nuevo Reino era escasa o de difícil adquisición en 1816, los oficiales del Ejército Pacificador debieron levantar numerosos croquis, planos y mapas. La ruta que comunicaba a Santa Fe con los Llanos fue objeto de especial cuidado, pues la emplearon en 1816 los patriotas irredentos en su fuga, así como los realistas en su persecución y, a mediados de 1819, la triunfante expedición libertadora.



Puntos notables

	Ciudad Capital
	Ciudad abierta
	Villa
	Pueblo de Indios y Españoles
	Pueblo de solos Indios
	Pueblo de algunas Casas
	Platos
	Frapiche
	Monte apuro
	Canoa
	Plazas fortificadas

a las comunidades en su conjunto. De los numerosos testimonios que al respecto subsisten en los archivos bien vale la pena citar algunos ejemplos. El 7 de febrero de 1816 el alcalde pedáneo de Arjona refirió al gobernador de la provincia de Cartagena cómo el sargento de la cuarta compañía de la Victoria Serapio Muñoz había golpeado en su propia casa a un campesino que le negó un varejón para arriar un burro. Cuando el alcalde lo reprendió por su atrevimiento, el soldado que acompañaba al oficial le dio un culatazo en la cara. A renglón seguido, el sargento le propinó “un cintarazo” en la espalda con un sable, mientras lo trataba de “pícaro insurgente” y a su mujer de “puta insurgenta⁸”.

Otro caso, sucedido dos años y medio más tarde en el centro del virreinato, demuestra la persistencia de los irrespetos a los jueces locales por parte de los militares del Ejército Pacificador. En efecto, el 18 de julio de 1818 el alcalde de Facatativá se quejó ante el virrey Sámano por los excesos del oficial Lorenzo Andrade. Encargado de conducir con sus soldados un grupo de prisioneros a Honda, recibió por parte del juez raciones de pan, menestra y carne, además de alojamiento y luces. Se le satisfizo, así mismo, con 18 bestias aparejadas y los arrieros necesarios, también racionados. Mas nada bastó: ajándolo con “palabras indecorosas” le dio sablazos mientras se arrancaba la charnela, “diciendo era lo único que podía perder” con quitarle la vida. Como el



20 AUGUSTE LE MOYNE / JOSÉ MANUEL GROOT – ATRIBUIDO **CORREO DE LA NUEVA GRANADA** CA. 1835



21 AUGUSTE LE MOYNE / JOSÉ MANUEL GROOT – ATRIBUIDO **MERCADER DE CARNE Y DE GRASA EN EL MERCADO DE BOGOTÁ** CA. 1835

⁸ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Sección Archivo Anexo, Fondo Guerra y Marina (en adelante SAAGYM), t. 135, f. 235.



22 AUGUSTE LE MOYNE / JOSÉ MANUEL GROOT - ATRIBUIDO **TIENDA** CA. 1835



23 AUGUSTE LE MOYNE / JOSÉ MANUEL GROOT - ATRIBUIDO **VENDEDOR DEL MERCADO DE BOGOTÁ** CA. 1835

alcalde se escondiera, golpeó a los vecinos que halló a su paso, arrestó a algunos de ellos y se retiró del poblado llevándose el doble de caballerías⁹.

Como se ve, se trata de la misma escena, con mínimas variantes: los militares esperaban obediencia irrestricta de los habitantes del Reino, incluyendo a las autoridades civiles, y se sentían con derecho a disponer de cualquier bien como si fuera propio. La demanda de hombres para el reclutamiento o de desertores suscitaba violencias semejantes –o peores–, como lo indican las amenazas del comandante Pedro María de la Torre desde Cantagallo al alcalde pedáneo de San Pablo (provincia de Cartagena):

si vuestra merced no cumple con lo que le mando, espere el resultado de lo que se le imponga, vuelvo a repetir que estoy a seis leguas de distancia del sitio de San Pablo arrimado a la ladera y nada me cuesta volver atrás y pegarle fuego al pueblo y todos sus habitantes, si usted no me presenta estos hombres¹⁰.

Si a todo lo dicho se suman los disgustos generados por el hospedaje de oficiales y soldados en casas particulares; el rapto de mujeres y jovencitas; la requisición desmedida de enseres (camas, sábanas, frazadas, arreos de montar, implementos

⁹ Paulino Montes a Sámano (Facatativá, 6 de julio de 1818), AGN, SAAGYM, t. 162, ff. 134-135.

¹⁰ AGN, SAAGYM, t. 148, f. 309.

Libro Militar y Político. II. 9-1816

1123 135

Excmo. Sr.

En Jura, y del que rigió me dio el Alcalde del
 Dto de Jofena Domingo Carrasco, lo que sigue
 Comunico á V. E. como habiendo llegado á mi término
 á las ocho y media día mañana del día de ayer la
 Compañía de la Guardia, que al mando del Cap. D. Juan
 Linares vino para el tiempo, y siendo ya llegada para
 mí con infantería, como es costumbre para ser el día, y des-
 pués de haberle dado alojamiento y subministrado todo or-
 denanza de la Guardia, y cuando yo estaba á la Puerta del
 Cuartel de mi Casa, llegó el Sr. D. Juan de Alarcón
 de la Compañía, en compañía del Comandante Pedro Guzmán
 del mismo Cuerpo con un caballo por donde se
 preguntamos donde se hallaba la Compañía, y me
 dijo que almorzando, á esta sazón se hallaba un Comandante
 de la Compañía dentro del Cuartel con un caballo en la man-
 no y preguntando el Sr. D. Juan de Alarcón, y él vien-
 do que yo me acercaba me levanté y cogí al Sr. D. Juan de Alarcón
 la guarnición de mi caballo que se en mi Casa como ántes
 con el Comandante, y echándole fuera de la Puerta habien-
 do en buenas razones, y el Alcalde que estaba á la Puerta
 levantó el caballo y me dio un billete en la mano que me
 trajo en él, y al mismo tiempo sacó el Sr. D. Juan de Alarcón
 y me trajo un billete por la espalda, y desmenuzados que
 como desmenuzaban la mano p. en el Sr. D. Juan de Alarcón

seria yo el mas piqueo Jofena, y q. probarme
 pueda V. E. imaginar que dice un Alcalde, y hablando
 mi mujer le dijo en esas palabras que sería una
 indignidad, y tratándole en el mismo caso á donde
 el Capitan instruyéndole de todo lo ocurrido si que
 recibió la queja con bastante disgusto, pues si aun significo
 en amor al Sr. D. Juan de Alarcón, y teniendo el noticia por un
 Oficial que estando en mi Casa de que determinaba dar
 parte á V. E. como mi Sr. D. Juan de Alarcón la queja al
 Excmo. Sr. General en Jefe que que á la una
 de la tarde me mandó llamarme á su Casa de alga-
 mento y me dijo mandaría firmar las declaraciones
 por un Oficial, el que vino y tomándole declaración
 á uno, con la formalidad que corresponde, y como lo
 merece el hecho, sino con todo, de que lo ocurrido no en-
 nada. Por así como cuando V. E. en comenciamos de la
 Representación que hacemos á V. E. para suprimir de los
 empleos de Jofena de los de V. E. no es por deslealtad
 al Gobierno de V. E. de V. E., sino por evitar los
 inconvenientes que harian. No vamos los de V. E. de los
 de V. E. con las Compañías de V. E. y por muy bien
 que se pare, el Sr. D. Juan de Alarcón le informo. Lo que
 pareció á V. E. p. q. el Sr. D. Juan de Alarcón le queja
 tenga por comenciamos de V. E.
 El Sr. D. Juan de Alarcón le queja
 y así que se dice decir la presidencia que cuando
 para debe el Sr. D. Juan de Alarcón en lo sucesivo algunos
 de sus nombrados á las Compañías y de V. E. que
 representen cumplidamente. Dijo
 Jofena á V. E. me a. Carrasco. D. Juan de Alarcón 9 de Feb. 1816

Excmo. Sr.
 Gabriel de Torres

Excmo. Sr. Genl. en Jefe del Ejerc. y
 Capitan General

24 GABRIEL DE TORRES REMISIÓN DE QUEJAS DEL ALCALDE DE ARJONA 9 DE FEBRERO DE 1816

309

M. Sr. Sr.
 del S. de S. Pedro del Sitio

Del Com. del Combate
 D. P. de S. de S. Torre } S. Pablo.


Y inmediatamente q. sea
 Heiva este me buscará
 aung. sea en el centro de
 la tierra a los Payzanos
 Luis Sanbosa, y Manuel
 Badillo, y Vm mismo me
 los presentará ala may.
 brevedad, en la inteligen-
 cia q. si Vm no cumple
 con lo q. le mando, esperaré
 el resultado de lo que se le
 imponga, buelvo a repetir
 q. estoy a seis leguas de dis-
 tancia del Sitio de S. Pablo
 animado ala laderra, y
 nada me cuesta volver a
 tras y pegarle fuego al
 Pueblo y todos sus avisa-
 tor si Vm no me responde
 otros hombre.

M. Sr. Sr. Laderra de Car-
 tagallo 16. de Dic. de 1816.

Pedro María de la Torre

del Sitio de S. Pablo.

San



de cocina, machetes, herramientas...) y la exigencia permanente de todo tipo de ganado para las tropas (mulas y caballos como monturas; reses, ovejas, cerdos y gallinas para el rancho) se comprenderá sin dificultad la rápida impopularidad del Ejército Pacificador, de Fernando VII y del régimen monárquico en el Nuevo Reino a mediados de 1819. Un buen ejemplo de este desapego del pueblo como consecuencia de las cargas excesivas impuestas por los agentes del rey lo constituye el memorial que elevó el maestro de albañilería Manuel Galiano a las autoridades de Santa Fe a comienzos de 1817. En seis meses, este había sido “pensionado primero con dar cuja, después con una barra que di de las de mi trabajo, consecutivamente una cama compuesta de colchón, sábana, almohada, frezada y sobre sábana, y en otras dos ocasiones cuatro pesos que se me exigieron para raciones”. Además, había servido sin replicar y sin cobrar avaluando propiedades, muy probablemente por comisión de la Junta de Secuestros. Al parecer, todo ello no bastaba, puesto que se le exigían ahora 20 pesos más para raciones, sin importar que fuera jornalero y que solo poseyera una “casita pequeña”, en la que vivía con su mujer e hijos. La solicitud fue examinada, pero de poco valió, pues Juan Sámano la descartó con un lacónico “No ha lugar¹¹”.

El disgusto popular fue visible desde los primeros momentos. De ello dio fe el canónigo de la catedral de Santa Fe Andrés Rosillo, que habiendo participado

con entusiasmo en la revolución, se enemistó con las autoridades de las Provincias Unidas, conspirando contra ellas, lo que le valió ser recluido en Popayán. Allí se encontraba a la llegada del Ejército Pacificador, cuyos jefes, en razón de su antigua militancia, lo remitieron preso a España por la vía de Santa Fe y Caracas. El haber recorrido buena parte del Reino a pie en aquellos precisos momentos confiere a la representación que elevó al trono posteriormente un valor excepcional:

Es verdad que por el mes de octubre del año de 16, en que salí yo de la capital del Nuevo Reino para Maracaibo y La Guaira, parecía que todo estaba quieto, a excepción de la Provincia de Casanare; pero yo oí y noté muchas cosas que me dejaron poco satisfecho. Advertí las poblaciones casi desiertas, abandonadas las haciendas considerables, desamparadas las habitaciones de los campos y caminos, y que muy lejos de aparecer en los semblantes aquel regocijo y sincero placer que trae consigo la serenidad y la paz, se veía pintado en ellos la triste imagen de negra melancolía, y, en muchos el indicante de la rabia y despecho que apenas podían ocultar. Pregunté en diversos sitios el origen de estas novedades, y me contestaron que aquellos vecinos, viéndose maltratados sin culpa, despojados hasta de los ínfimos y más necesarios instrumentos con que labraban la tierra, embargados sus sembrados, compelidos a morir de miseria, trabajando como esclavos en abrir y allanar caminos inútiles en territorios muy distantes de la situación de sus hogares, y que solo escuchaban rumores de sangre, muerte,

¹¹ AGN, SAAGYM, t. 148, ff. 732-733.

desolación y rapiña en todas partes; desesperados de tantas desdichas se habían marchado a los Llanos de Casanare con el fin de engrosar un pie de ejército que allí tenían los patriotas, protestando que sería mejor acabar allí sus vidas peleando, que ser martirizados lentamente y a sangre fría¹².

La representación de Rosillo comprendía, como se ve, una crítica muy severa a la manera en que se había llevado a cabo la pacificación. Ello no quería decir que todos los oficiales del ejército real se hubieran comportado de la misma manera. De hecho, el canónigo se cuidó de elogiar la conducta de los comandantes Sebastián de la Calzada y Miguel Latorre, quienes precedieron a Morillo en Santa Fe y en cuyas proclamas ofrecieron “impunidad” e “indulto” a los rebeldes que se presentasen voluntariamente ante las autoridades. La iniciativa obró saludables efectos y parecía garantizar la extinción de las “opiniones” y “partidos” y el fin definitivo de la guerra. Por desgracia, aquel “plan de suavidad y buen orden” fue contrariado por Morillo, a pesar de que en su internación desde Ocaña hasta la capital virreinal “atravesó enteramente solo y sin fuerza las provincias de Pamplona, Socorro, Tunja y Santa Fe, siendo recibido por todas partes con la mayor sumisión y sosiego”. Muy semejante había sido la experiencia de sus oficiales en diversas provincias del Reino:

¹² La representación de Rosillo al trono (Santander, España, 15 de enero de 1818) fue transcrita y publicada por Sergio Elías Ortiz, comp., *Colección de documentos para la historia de Colombia. Segunda serie* (Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1965), 129-151.



26 JOSÉ CELESTINO FIGUEROA **ANDRÉS ROSILLO Y MERUELO** CA. 1820

Un requerimiento oficial, o dejarse ver, fue toda la fatiga que costó el sometimiento de Antioquia, el Chocó, Mariquita, Socorro, Tunja y los territorios principales de Pamplona [...] Sometidos, menos por la fuerza que por los efectos de su corazón, no había necesidad de tropas, ni de gastos, porque no aparecía vestigio que diese la más leve desconfianza. Se hallaban las cosas en tales circunstancias, que impuesto de ellas un hombre de recta intención y un ápice de talento político, aunque tuviera órdenes expresas para degollar y destruir, habría suspendido toda ejecución y dado cuenta del estado de los negocios; porque era visto que la dulzura iba a ganarlo todo perpetuamente, y el rigor solo podía servir para perder lo ganado¹³.

Mas no era tan solo una mala lectura de las circunstancias del Reino y de las opiniones políticas de

¹³ *Ibíd.*, 136-137.

Examinado del off. 2.º del M.º de Cuentas y Razon de Cuentas
ochenta y nueve p.º ½ a.º importe de dos piezas
Coleta o Razon de 2½ yarda con 285 dichas. Sante
Monta Marzo 26 de 1816

10

Miguel de Bustillo y Colina

Con 89 - - ½

27 MIGUEL DE BUSTILLO Y COLINA RECIBO POR DOS PIEZAS DE COLETA 26 DE MARZO DE 1816

Examinado del Ca. M.º de M.º de Sr. Juan Casca
no como J.º.º importe en 10 cargas de leña de
La Marta Marzo 25 de 1816

N.º 5

José Ramos

28 JOSÉ RAMOS RECIBO POR DIEZ CARGAS DE LEÑA 25 DE MARZO DE 1816

sus gentes. Se trataba, según arguyó Rosillo, de una lección histórica, avalada tanto por éxitos como por fracasos. ¿No había acaso Toribio Montes conseguido aquietar a Quito, luego de aniquilar la revolución a finales de 1812, restringiendo el castigo “a tal cual delincuente de los más graves, guardando la forma en los juicios, de suerte que todo el pueblo quedó convencido de que obraba en justicia”? El mismo desenlace de las acciones de Domingo Monteverde en Venezuela abogaba como un contraejemplo en favor de la clemencia, puesto que luego de derrotar allí a los independentistas en 1812 se dedicó a arrestar y desterrar sin medida, lo que sembró el descontento y facilitó el restablecimiento de la república dos años más tarde. El mismo Bolívar corroboraba estas experiencias, ya que al entrar a Santa Fe en 1814 se había convertido en “objeto de horror por sus violencias, exacciones y crueldades”. Desatendiendo a los más evidentes indicios y desoyendo la voz de la experiencia, Morillo y sus primeros oficiales multiplicaron los arrestos y los juicios, y prohijaron la inmoralidad y el desenfreno de sus subordinados, acrecentando de tal modo el número de víctimas que infundieron “generalmente el sobresalto, la aversión, la desconfianza”, dando “pabito a un fuego que estaba ya reducido a cenizas y alimentando una guerra que ni se imaginaba, ni podía esperarse”.

El alegato de Rosillo al trono era entonces también un diagnóstico, y como tal comprendía una receta para “fijar una tranquilidad sólida y duradera” en el Nuevo Reino. ¿Cómo? Siguiendo un rumbo totalmente opuesto al “plan de terrorismo” que

Morillo y sus hombres habían puesto en práctica. Ello significaba: 1) expedir un indulto general, 2) decretar un “total olvido de lo pasado, prohibiendo las recíprocas injurias y notas, o recuerdos de los hechos y crímenes anteriores, así en juicio como fuera de él”, 3) recuperar el afecto de las principales casas del Reino, manifestando que la pena capital sufrida por sus familiares no podía perjudicarlos ni infamarlos, 4) ordenar la restitución de los condenados a presidio, 5) facultar a las audiencias para revisar las penas impuestas por la justicia militar y ceñir esta a sus más estrictos límites, y 6) eliminar la condena de servir como soldado raso, por cuanto ella había multiplicado las deserciones y el número de rebeldes en los Llanos.

Una retaliación desfasada


Los excesos de la Restauración en el Nuevo Reino resultaron tanto más insoportables por cuanto la revolución precedente se caracterizó por su moderación frente a las disidencias políticas. Mientras que las ejecuciones públicas de realistas inquietos fueron una rareza, los destierros y confinamientos se impusieron con cuentagotas. Además, muchos de los individuos que sufrieron expatriaciones en provincias como Antioquia o Popayán hallaron asilo en Santa Fe, donde fueron protegidos por el gobierno republicano. Aquella política se extendió a la totalidad de Cundinamarca, como lo demuestra el caso siguiente. A mediados de 1814 el pueblo de la provincia de Marquita solicitó “el total exterminio de los enemigos” como retaliación por la derrota de las tropas del Estado y la captura de Antonio

N^o 6

Recibido del Guarda Almacén de Artillería
cuarenta pesos p.^a la hechura de mil Cartuchos de
Cañón de todos Calibres á razón de quatro p.^a
el ciento. Seta Alta. 30 de Marzo de 1816

Gertrudis Rodríguez

40X




29 GERTRUDIS RODRÍGUEZ RECIBO POR MIL CARTUCHOS DE CAÑÓN DE TODOS LOS CALIBRES 30 DE MARZO DE 1816

N^o 4

Recibido del Guarda Almacén quince libras de Cobre
para batir unas Cucharas y hacer los Clavos para
Clavadas en las Astas que se hacen son de p.^a
mas seis p.^a por cada doce lingotes de plomo
para hacer Balas de Fuzil, mas ocho p.^a por Campo
na una Serradura asiente llave y Clavos 5
que todo importa 9p

Seta Alta, 1.^o de Abril de 1816

Juan Crisostomo Prieto



30 JUAN CRISÓSTOMO PRIETO RECIBO POR 15 LIBRAS DE COBRE PARA BATIR UNAS CUCHARAS Y CLAVOS PARA ASTAS 1 DE ABRIL DE 1816

Fact. Pat. de N. Prov.

Este Expedicionario



Menciono a D. Juanino Rodado, Comisionado por el Alcalde o Promotor D. Pedro Lara, p.^a la conducción de Reses de la Prov.^a de Sta. Marta, quatrocientas Reses Vacunas, toros y Novillos, valuadaos unos, con otros, a doce pesos fuertes; p.^a el suministro del Poto; de que me despo formado el correspond. Cargo. Quant.
Grat. de Forzeilla 26^a de Sep. de 1815.

Son 400 p. Reses

N. B.

Yoranda

Julian Trillo

Recibi del Contralor del Hosp. Real de S. Carlos la
Cantidad de Sopenas de Vid. Valor de una media pipa
Y no tanto le ha vendido y porq. le sirva por los
fines q. se le ordena, yo firmo en Cartaga. 28. Febr. 1816

Francisco Laveza

N. 5

32 FRANCISCO LAVEZA RECIBO POR MEDIA PIPA DE VINO PARA EL HOSPITAL REAL DE SAN CARLOS DE CARTAGENA 28 DE FEBRERO DE 1816

Hosp. Real de S. Carlos

Recibi del Contralor de S. Carlos Don D. Antonio Romero
Diez p. seis r. de importe de quatro ristas de ajo
que le vendi p. el Hosp. Real de Cartaga 2. de Mar.
no de 1816

Antonio Romero

N. 4

33 ANTONIO ROMERO RECIBO POR CUATRO RISTRAS DE AJOS PARA EL HOSPITAL REAL DE SAN CARLOS 2 DE MARZO DE 1816



Dos reales.

SELLO TERCERO. DOS REALES!
AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS
DIEZ Y OCHOCIENTOS ONCE.

Valga p^o el Reynado del S.^o D.^o Fernando VII.
de 1816. Y 1817.

S. J. J. y M.

Manuel Galiano, Maestro de Alcañiles en esta Ciudad, mite-
re. con el mas sumiso respeto, y como mas sinja hoid paresco y digo:
que desde q^e entró en esta el exercito pacificado he sido pensionado pri-
mero con una Casa, despues con una Plaza q^e di de las de mi trabajo,
concurriam. ^{re} una cama comprada de Cochon, Sabana, Almoades,
Fresada y sobre cama, y en otras dos ocasiones q^e xero p^o q^e se me
exigieron q^e raciones, todo lo q^e he dado gustosissimo, y en satisfu-
cion de ved paciendo el orden y la paz: no menos q^e como Maestro
de Alcañiles, he servido, y estoy sirviendo de hacer quantos abo-
nos han ocurrido en mi claco sin interen alguno al Publico y
particulares. Hasta se me acaba de intimar por el Manuel Soc-
o, exida la cantidad de veinte q^e raciones, con el mayor justo los
daria como lo he hecho con lo demás q^e q^e di de p^o q^e me he
y notoria pobreza no me lo impidieran, pues no tengo otra cosa q^e
una Casita pequena en q^e vivo, y ni jornal diario con q^e me mantengo,
y sostengo mi familia, muger e hijos, motivo por q^e me veo en la presi-
sa necesidad de ocurrir como lo hago á la piedad de vs. suplicandole
q^e tomando en consideracion el q^e soy un pobre español con
familia, y q^e ya he contribuido con lo q^e ha estado mi aborase

me expresa de esta última contribucion de veinte p. pues me es
moralmente imposible el poderlos dar en la ciudad en q^e
me hallo es justicia, y por ella.

A. S. Suplico se done por un favorable t^{ra}ta mi solicitud q^e
en lo necesario &c.

Man Galiano Nicolas Domínguez

Hecho en Santa Fe 20 de Mayo 1817

Yo el Sr. Comisionado Nacional

J. M. Domínguez

Sr. Gob. Pro. y Militar

Quando la Comisión para el repartimiento de raciones pro:
cedió a asignar las cantidades que constan en las Lis:
tas que se hallan aprobadas por V. S. fue baxo las in:
formes, y noticias q^e tenia, y pudo adquirir de los
facultados de cada individuo, y asu actual fortuna,
e igualmente q^e en esta gran Ciudad, y Sueltas, sin
una individuo de la Provincia, pobre, o rico, ha conti:
nando en la parte de ab. Pl. servicio, lo que se a meditado
con la mayor detencion, e imparcialidad, que se allega
como fundamento p^o a eximirse del segundo repartimien:
to de raciones, necesarias p^o el alimento de las tropas
del Rey. Se a tratado, y conferenciado p^o evitar



Preal Gpo de Art^a

Plaza de Santa Marta

Presupuesto q yo D.^o Juan Bap^t Carcaño Pa Alm^o del dno forno de los caudales q son necesarios p^o la Composicion de Alm^o Juegos de armas y demas utiles p^o ser^o de la Artilleria . . . Peru Reales

Para . . . Comprar el Alm ^o de 16. Polvora cchar	
la dos ventanas mudas y darle un reparo	25 . . . "
Para . . . ocho fanadas del cat. de 18 ^o a 3 ^o cada una	24 . . . "
Para . . . Diez id ^o del de 6 ^o a 20 ^o	15 . . . "
Para . . . Doce id ^o del de 6 ^o y 4 ^o a 18 ^o	27 . . . "
Para . . . ocho cucharas del cat. de 18 ^o a 3 ^o	24 . . . "
Para . . . Doce id ^o de los cat. de 8 ^o . 6 ^o y 4 ^o a hona	27 . . . "
Para . . . Diez y ocho Saca - mapas de los cat. de	
18 ^o . 8 ^o . 6 ^o . y 4 ^o . a 2 ^o	36 . . . "
Para . . . Lienzo p ^o Carretes	45 . . . "
Para . . . la Construcion de estos	15 . . . "
Para . . . Cordua Estopines	10 . . . "
Para . . . Dos Alquiman y Almagra a los Ca	
ñones de Tijeras y Cuchetas	16 . . . "
Para . . . Una Mesma de Papel p ^o Escritura	5 . . . "
Suma	<u>262</u> . . . "



Santa Marta Diciembre 21 de 1815.

J. B.

Juan Bap^t Carcaño

Presupuesto

Nariño en Pasto. En consecuencia, los peninsulares residentes en el puerto fueron encarcelados y se solicitaron instrucciones al dictador de Cundinamarca para saber si convenía o no desterrarlos o embargar sus bienes. Como respuesta, Manuel de Bernardo Álvarez ordenó ponerlos en libertad sin tocar sus propiedades en lo más mínimo¹⁴. En el segundo semestre del año, la derrota de Napoleón y el retorno de Fernando VII a España llevaron a las autoridades de las Provincias Unidas a promover la expatriación de los peninsulares que aún residían en el territorio de la federación, mas los rápidos triunfos del Ejército Pacificador suspendieron aquel tránsito, de suerte que lograron restituirse rápidamente a sus hogares.

46 Es por eso que el contraste con Venezuela resulta tan iluminador. Allí, a diferencia de la mayoría de las provincias del Nuevo Reino, donde el sistema republicano no recibió contradicciones significativas, la revolución fue aniquilada en dos ocasiones (en 1812 y en 1814) por poderosos movimientos populares. El resultado en una y otra ocasión fueron migraciones importantes hacia el territorio neogranadino, especialmente de militares, que, como Simón Bolívar, Santiago Mariño, Rafael Urdaneta y un largo etcétera, buscaban no solo un refugio, sino también una oportunidad para recomenzar en su país la guerra independentista. Del mismo modo, aquella confrontación prolongada sin claros

¹⁴ AGN, SAAGYM, t. 160, ff. 169-175.



37 SAMUEL WILLIAMS REYNOLDS **RAFAEL URDANETA** 1824

vencedores generó una espiral de violencia cuyas manifestaciones, conocidas sobre todo a través de la prensa, producían escándalo en el Nuevo Reino. La fama de los “caraqueños” como crueles y sanguinarios se fortaleció localmente cuando oficiales y soldados emigrados al servicio de las Provincias Unidas ejecutaron peninsulares en Tunja, Santa Fe y Honda a finales de 1814 y principios de 1815. La consolidación de esta reputación es significativa, pues corrobora por contraste la naturaleza moderada de la revolución neogranadina.

La pacificación emprendida por los agentes de Fernando VII en el Nuevo Reino fue entonces muy onerosa, tanto si se consideran aisladamente sus acciones, como si se confrontan con la previa experiencia revolucionaria. El carácter desmedido de la reacción es importante para comprender el desagrado que causó la empresa en su conjunto y, en última instancia, su rotundo fracaso.



47

38 AUTOR DESCONOCIDO **ESCUDO DEL ESTADO DE CARTAGENA DE INDIAS** CA. 1812

Una Restauración violenta

Los pacificadores se esforzaron por borrar la memoria de la revolución en el Nuevo Reino. En bandos pregonados a son de tambor se amenazó con castigos severos a quien preservara cualquier objeto de aquellos tiempos y se organizaron hogueras ceremoniales para reducir a cenizas documentos y pinturas. Como en vísperas de la llegada de las tropas realistas los propios insurgentes destruyeron en cada población archivos e imágenes que pudieran incriminarlos, el acervo documental del interregno quedó gravemente mutilado, lo que ha dificultado en extremo la comprensión del proceso independentista.

El propósito de purgar las oficinas y los cabildos de antiguos insurgentes y el de borrar las innovaciones que trajo consigo la revolución distinguen por su extremado rigor el retorno de la autoridad fernandina en el territorio neogranadino de las Restauraciones europeas. En efecto, estas se caracterizaron por el respeto a las instituciones legadas por 25 años de mudanzas, por firmes políticas de olvido y por la amalgama de las antiguas y las nuevas élites gobernantes. En Francia, por ejemplo, tras la caída de Napoleón se mantuvieron los departamentos, los prefectos, el Consejo de Estado y todos los ministerios. Así mismo, la clase dirigente del Imperio y la Revolución se mantuvo en el poder, y aun los regicidas conservaron sus vidas y bienes. Es verdad que tras los Cien Días arreciaron los ataques contra los

funcionarios del Imperio: la reacción consiguió la destitución de muchos de ellos y modificó la nueva amnistía propuesta por el gobierno, imponiendo el destierro de los regicidas comprometidos con el retorno de Napoleón, así como el de los miembros de la familia Bonaparte. Con todo, el ministerio se preocupó por limitar el número de las ejecuciones, que solo cobraron la vida de un puñado de personas¹⁵.

Del mismo modo, en Holanda, Guillermo I adaptó en su provecho las instituciones napoleónicas, mantuvo la estructura del Estado centralizado y dio continuidad a la nómina de funcionarios que heredó del régimen anterior¹⁶. En Nápoles el restablecimiento del trono luego de la caída de Murat no implicó la cesación del personal de raigambre napoleónica ni el derrumbe del edificio administrativo construido en tiempos del imperio, así como tampoco se molestó a quienes habían adquirido bienes eclesiásticos. El fracaso de la revolución carbonaria de 1820 no trajo tampoco consigo un

¹⁵ Guillaume de Bertier de Sauvigny, *La Restauration* (París: Flammarion, 1999), 9-114; José Cabanis, *Charles X, roi ultra* (París: Gallimard, 1972), 13-97; Emmanuel de Waresquiel y Benoît Yvert, *Historie de la Restauration, 1814-1830. Naissance de la France moderne* (París: Perrin, 1996), 11-163; Pierre Serna, *La république des girouettes (1789-1815) et au-delà. Une anomalie politique: la France de l'extrême centre* (Seyssel: Champ Vallon, 2005), 149-193; Francis Démier, *La France de la Restauration (1814-1830). L'impossible retour du passé* (París: Gallimard, 2012), 120-241.

¹⁶ Matthijs Lok, “<<Renouer la chaîne des temps>> ou <<repartir à zéro>>? Passé, présent et futur aux Pays-Bas (1814-1815)”, *Révue d'histoire du XIXe siècle*, n.º 49 (2004-2), 79-92.



39 TOMÁS VANDORSE **BATALLA DE CHACABUCO** CA. 1867



40 VIRGINIA BOURGEOIS **RETRATO DE FRANCISCO CASIMIRO MARCÓ DEL PONT** 1873



41 JOSÉ GIL DE CASTRO **RETRATO DE BERNARDO O'HIGGINS** 1820

retorno al Antiguo Régimen, en buena medida por las admoniciones austríacas de moderación y prudencia, a pesar de que tuvo lugar una importante purga y de que dos personas fueron condenadas a muerte y muchas otras debieron resignarse a emigrar o fueron expulsadas del reino. Mucho más recia fue la reacción en Piamonte, en Lombardía y en Módena contra los hombres comprometidos con la insurrección de 1821. Las ejecuciones fueron pocas, pero numerosos los exilios y las reclusiones¹⁷.

Comparado con el caso de Chile (y aun con el de Venezuela), el del Nuevo Reino se desmarca también en el mismo sentido, pues en aquellas dos capitánías generales las autoridades encargadas de velar por el restablecimiento de las instituciones monárquicas evitaron los cadalsos, se esforzaron por contener a los mandos militares y favorecieron políticas de perdón y reconciliación. En Santiago, el presidente interino de la Audiencia Mariano Osorio se comportó como un jefe “suave y bondadoso, dispuesto en lo posible a perdonar, o a lo menos a hacer menos dura la represión”, de manera que las pocas medidas de rigor que adoptó procedían de órdenes dictadas por el virrey Abascal o de

¹⁷ Benedetto Croce, *Storia del Regno di Napoli* (Milán: Adelphi, 2005), 273-333; Alberto Mario Banti, *Il risorgimento italiano* (Bari: Editori Laterza, 2004), 38-49; Lucio Villari, *Bella e perduta. L'Italia del Risorgimento* (Bari: Editori Laterza, 2012), 50-65 y 77-84; Pierre-Marie Delpu, “De l'État muratien à l'État bourbon: la transition de l'appareil étatique napolitain sous la Restauration (1815-1822)”, en *Rien appris, rien oublié? Les Restaurations dans l'Europe postnapoléonienne (1814-1830)*, comp. por Caron y Luis (Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 2015), *op. cit.*, 37-50.

la presión ejercida por colaboradores cercanos ansiosos de castigos ejemplares. En reemplazo de Osorio fue nombrado Francisco Marcó del Pont, que llegó a Valparaíso procedente de la Península en diciembre de 1815. Este optó por poner fin a la política de moderación cuando se enteró de la llegada al Pacífico de una expedición corsaria despachada por el gobierno de Buenos Aires, así como de la amenaza de una invasión de las tropas revolucionarias desde Mendoza. Ante la emergencia, se mandaron recoger las armas en poder de los particulares, se restringió la movilidad de los habitantes y se creó un tribunal de vigilancia y seguridad pública que, si bien se hizo odioso, no cometió “los actos de violencia y crueldad que era de temerse de la amplitud de sus atribuciones y del estado de exaltación de los ánimos¹⁸”.

18 Diego Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile*, t. X (Santiago: Rafael Jover Editor, 1889), 8-112; Cristián Guerrero Lira, *La contrarrevolución de la independencia en Chile* (Santiago: Editorial Universitaria - Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2002), 213-240.

En cuanto a Venezuela, cabe decir que a la llegada del Ejército Pacificador el territorio se hallaba controlado casi exclusivamente por los realistas. En consecuencia, la política adoptada por Morillo apuntó a meter en cintura a la soldadesca triunfante, en consonancia con las instrucciones del Ministerio Universal de las Indias, que deploraba el pillaje y el asesinato generalizados de los que se había hecho responsable. Morillo suprimió la Audiencia de Caracas y la reemplazó por un Tribunal de Apelaciones, erigiendo además una Junta de Secuestros, un Consejo de Guerra Permanente y un Tribunal de Policía. Aun así, Stephen Stoa señaló hace ya varias décadas que durante la permanencia del jefe del Ejército Pacificador en Venezuela los altos oficiales que compusieron los Consejos de Guerra fueron más bien laxos en su labor, absolviendo a la gran mayoría de sospechosos¹⁹.

19 Pablo Morillo and Venezuela, 1815-1820 *op. cit.* 72 y 75-87.

amari y rojjo



Museo
Nacional
de Colombia



PONDERAR LA VIOLENCIA generada por la pacificación fernandina en el Nuevo Reino es un paso ineludible para conjurar la liturgia martirológica que ha dominado nuestra comprensión del período. La caracterización del proceso como una Restauración violenta permite zanjar la cuestión y explorar la riqueza insospechada de aquellos años, dominio habitual de la memoria más que de la historia. Esta maniobra inicial no solo tiene la virtud de apartar nuestra vista de la sangre patriota, sino también de los reflectores que solo apuntan a los revolucionarios intransigentes. Emergen así otras experiencias relacionadas tanto con provincias beneficiadas con pacificaciones no castrenses, como con hombres que supieron reinventar su pasado o enmendarlo, imaginando una vida tranquila de vasallos pródigos. No menos interesantes resultan las emigraciones a las Antillas, la vida azarosa en los bosques, el servicio forzado en las tropas del rey o los destierros de mujeres y sacerdotes acusados de infidencia.

53

Reconquista

El 8 de mayo de 1819, apareció en *El Correo del Orinoco*, órgano oficial de las autoridades de la República de Venezuela en Angostura, una carta escrita por un tal “Apureño”:

Sin emitir expresamente el voto que hicieron en la isla de Haití los castellanos que componían la segunda expedición de Colón, Morillo y los suyos lo han practicado a su modo. No han prometido como aquellos matar diariamente doce americanos en memoria y honor de los doce apóstoles; pero han inmolado a la rabia y demás infernales

pasiones de su gobierno quizás más docenas que las sacrificadas por aquel voto execrable²⁰.

Se trata de un ejemplo entre cientos de la equiparación efectuada por la propaganda patriota entre los soldados y oficiales del Ejército Pacificador y quienes habían obtenido el continente americano para la Corona española tres siglos atrás. El propósito era aprovechar el rechazo del mundo culto con respecto a la crueldad y devastación de la Conquista y transferirlo a los agentes de Fernando VII y a la causa de la monarquía española en general. Esta se veía reducida, mediante tal procedimiento discursivo, a la prolongación de una dominación ilegítima sostenida por la exterminación y el pillaje, cuando en realidad se trataba de una contienda que enfrentaba a una Corona europea con súbditos ultramarinos independentistas. La maniobra, ejecutada con calculada insistencia, permitía, así mismo, simplificar convenientemente el relato de la contienda independentista: de un lado peninsulares sanguinarios y bárbaros, del otro americanos victimizados, y en el medio los Libertadores. La negación de la composición mayoritariamente criolla de las tropas realistas abría así las puertas a una reconciliación rápida de todos los neogranadinos y venezolanos y a su asimilación automática como colombianos.

La estrategia propagandística tuvo éxito porque permitió expresar de manera coherente y sencilla los múltiples agravios del pueblo neogranadino.

Paradójicamente los realistas también contribuyeron a su posteridad al echar mano del símil de la Conquista con la intención de elogiar las acciones de los caudillos fidelistas. La interpretación que forjaron los publicistas monárquicos con respecto a la Conquista buscaba reivindicar históricamente el “orden legítimo”, insistía en que el éxito de la empresa se debió menos a la violencia que a la convicción y al favor de “la opinión general de los americanos” y recordaba la labor civilizatoria de España²¹. La Corona misma adhirió a la idea encomiástica de la Conquista al crear la Orden de Isabel la Católica para condecorar a sus más obstinados defensores y al ornar los diplomas de premio de sus militares destacados en las lides americanas con una escena en la que los indios veneraban la efigie de Fernando VII.

Por propaganda patriota no debe entenderse, con todo, un relato zurcido únicamente para cortejar incautos. De hecho, los más altos oficiales del Ejército Libertador creían en él a pie juntillas, como lo demuestra el caso de Antonio José de Sucre, que remitió a Bogotá desde La Paz en septiembre de 1825 el manto “de la reina mujer de Atahualpa” con destino al Museo de la República de Colombia, por considerarlo no solo un importante “monumento de antigüedad”, sino también un símbolo de la empresa independentista: las tropas bajo su

²⁰ “Carta al redactor del Correo del Orinoco”, *Correo del Orinoco* n.º 30 (8 de mayo de 1819).

²¹ Alexander Chaparro, “Las armas y las letras. La reinención de la legitimidad del orden monárquico en la Tierra Firme durante el momento absolutista, 1814-1819” (Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia, 2017), 52-56.



42 AUTOR DESCONOCIDO GRABADO QUE ENCABEZA EL PREMIO DEL CONSTANTE MÉRITO CONCEDIDO AL SARGENTO PRIMERO FRANCISCO MORALES 3 DE JULIO DE 1815

mando habían, de hecho, “vengado la sangre de los inocentes incas y libertado su antiguo imperio”. Precisamente, la concepción de la guerra contra España como el punto final de la Conquista explica también el envío al museo (en el precedente mes de junio) del estandarte de Pizarro, así como de las banderas de los batallones realistas derrotados, equiparados todos como símbolos de una opresión de 300 años por fin aniquilada.

En la misma vena, José Joaquín Olmedo, aprovechando su estancia en Londres como plenipotenciario del Perú, reeditó en 1826 un poema que había compuesto en honor a Bolívar con ocasión del triunfo de Junín²². El libro contiene una escena sorprendente: la de una aparición misteriosa sobre el cielo del campo de batalla, una vez concluida esta y en el preciso momento en que los soldados, alrededor del fuego, brindaban y celebraban el triunfo:

[...] venerada sombra
 En faz serena y ademán augusto
 Entre cándidas nubes se levanta.
 Del hombro izquierdo nebuloso manto
 Pende, y su diestra aéreo cetro rige:
 Su mirar noble, pero no sañudo;
 Y nieblas figuraban a su planta
 Penacho, arco, carcaj, flechas y escudo.
 Una zona de estrellas glorificaba en derredor su frente
 Y la borla imperial de ella pendiente.

²² José Joaquín Olmedo, *La victoria de Junín. Canto a Bolívar* (Londres: Imprenta Española de M. Calero, 1826).

Huaina Cápac, el último rey inca, acude al campo de Junín a festejar el desenlace de la contienda con sus hijos (“Generación del sol afortunada”), a exhortarlos a culminar la tarea (“Gloria, mas no reposo”, son sus primeras palabras) y a predecir el feliz desenlace de Ayacucho, que considera como la terminación de la Conquista:

En tanto la hora inevitable vino
 Que con diamante señaló el destino,
 A la venganza y gloria de mi pueblo
 [...]
 ¡Oh, campos de Junín!... ¡Oh, predilecto
 Hijo y amigo y vengador del Inca!
 ¡Oh, pueblos, que formáis un pueblo solo
 Y una familia, y todos sois mis hijos!

¿Febrilidades de poeta? ¿Excesos de una imaginación acalorada? ¿O simple trasposición en verso de una visión muy extendida acerca de la guerra independentista? Como se ha visto, los envíos de Sucre al Museo de la República de Colombia apuntan más bien a esto último. Y el juicio de Bolívar sobre la obra de Olmedo corrobora esta hipótesis. En efecto, si bien el Presidente-Libertador de Colombia consideraba impropio que Huaina Cápac alabase en la obra “la religión que le destruyó” y el que no quisiera el restablecimiento de su trono “para dar preferencia a extranjeros intrusos”, no por ello dejaba de considerar a sus hombres y a sí mismo como “vengadores de su sangre²³”.

²³ Bolívar a Olmedo (Cuzco, 12 de julio de 1825), en Vicente Lecuna, comp., *Simón Bolívar. Obras completas*, t. 2 (Cali: FICA, 1978), 542-543.



Louis Paree pinx.º

VENGANZA Y GLORIA NOS DARÁN LOS CIELOS.

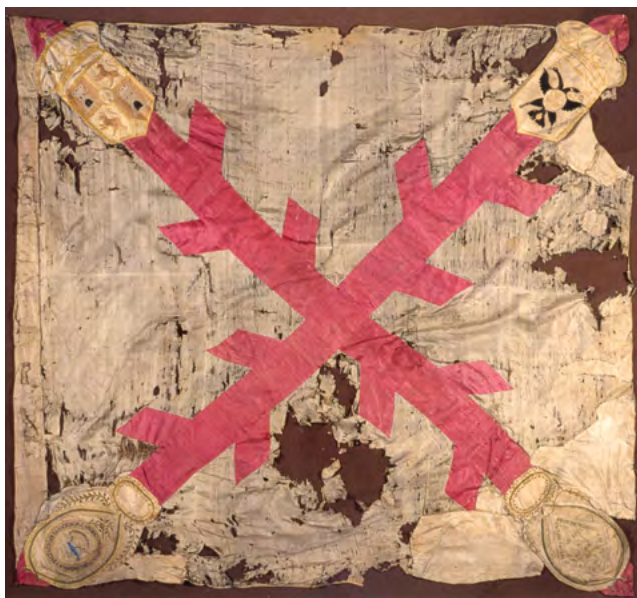
Pub. por R. Ackermann Londres.



44 TALLER DESCONOCIDO **ESTANDARTE DE PIZARRO** CA. 1529



45 TALLER DESCONOCIDO **BANDERA ESPAÑOLA DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE LA LÍNEA DE HUAMANGA, TOMADA EN LA CAMPAÑA DE INDEPENDENCIA DEL PERÚ CA. 1824**



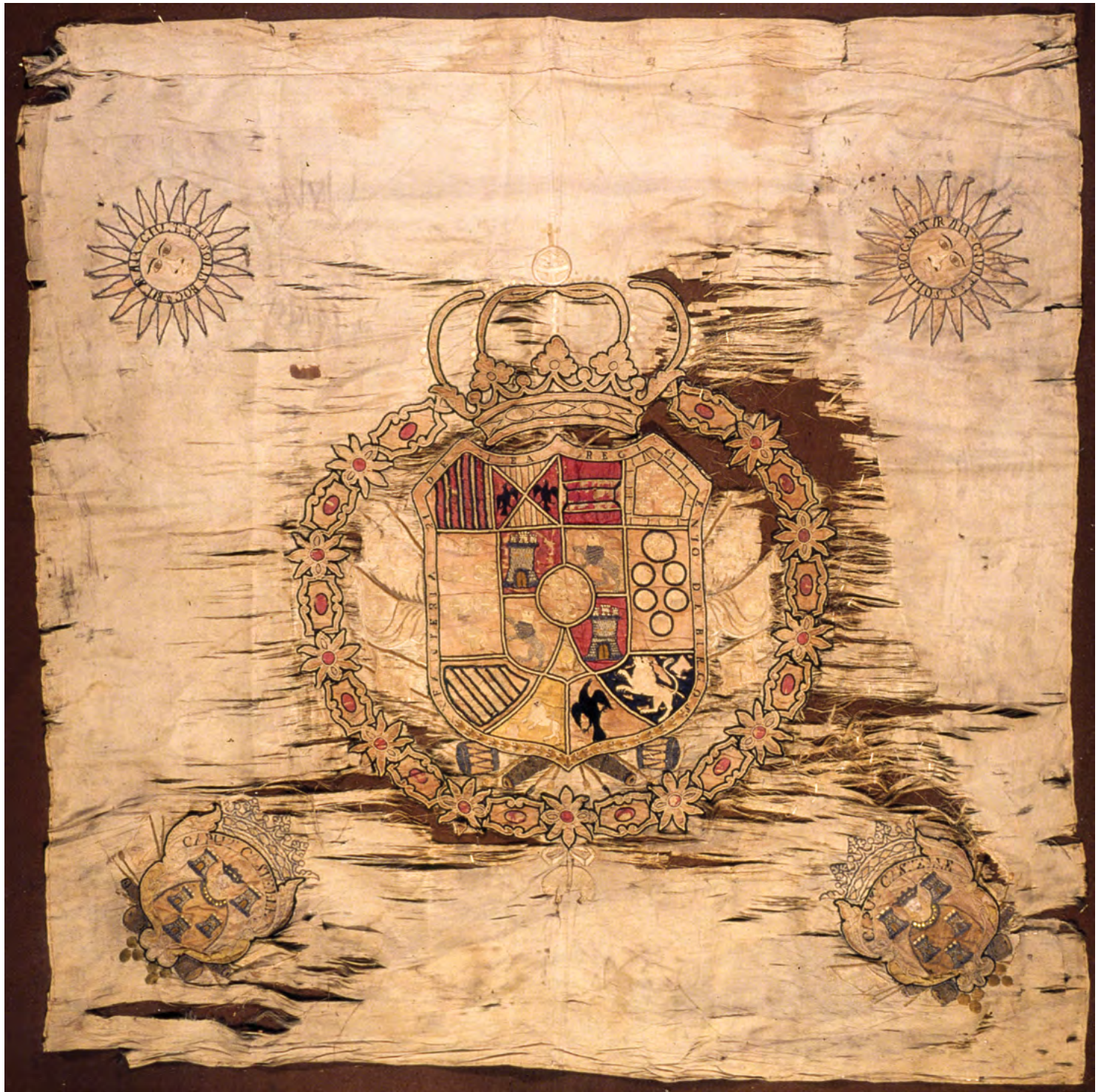
46 TALLER DESCONOCIDO **BANDERA ESPAÑOLA DE BATALLÓN DE INFANTERÍA, TOMADA EN LA BATALLA DE AYOHUMA, EN LA CAMPAÑA DE INDEPENDENCIA DEL PERÚ CA. 1813**



47 TALLER DESCONOCIDO **BANDERA ESPAÑOLA DEL BATALLÓN NUMANCIA, TOMADA EN LA CAMPAÑA DE INDEPENDENCIA DEL PERÚ CA. 1818**



48 TALLER DESCONOCIDO BANDERA ESPAÑOLA DEL REGIMIENTO DE INFANTERÍA DE LOS CAZADORES DE EXTREMADURA, SEGUNDO BATALLÓN, TOMADA EN LA CAMPAÑA DE INDEPENDENCIA DEL PERÚ CA. 1815



49 TALLER DESCONOCIDO BANDERA CORONELA ESPAÑOLA DEL REGIMIENTO DE BURGOS, TOMADA EN LA CAMPAÑA DE INDEPENDENCIA DEL PERÚ CA.1815



50 - 51 DESCONOCIDO VENERAS QUE FUERON ENTREGADAS COMO RECOMPENSA A LOS HOMBRES QUE TOMARON PARTE EN LAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO DE LA CAMPAÑA DEL PERÚ 1824

Así, pues, el relato de la Reconquista es a la vez una construcción propagandística y un patrimonio generacional, que se encuentra ya esbozado en la prensa venezolana de 1818 y en la neogranadina del segundo semestre del año siguiente. No obstante, su forma definitiva y su pervivencia se deben a dos hitos historiográficos decimonónicos: la *Historia de la revolución de la República de Colombia en la América Meridional*, de José Manuel Restrepo (París, 1827 y Besanzón, 1858) y la *Historia eclesiástica y civil*, de José Manuel Groot (Bogotá, 1869-1870). Jesús María Henao y Gerardo Arrubla, por su parte, retomaron y simplificaron el artefacto en su *Historia de Colombia para la enseñanza secundaria* (Bogotá, 1911), que marcó a varias generaciones de estudiantes.

Una regla plagada de excepciones

En mayo de 1818 las autoridades de la provincia de Cuenca dirigieron un memorial a las superiores del virreinato para solicitar la creación de una nueva parroquia en su territorio. El nombre que propusieron para bautizarla es significativo en más de un

sentido: San José de Sámano²⁴. Ciertamente, no era la primera vez que se agasajaba a un mandatario de la corte de Santa Fe de tal manera. En 1791, por citar un caso, la población fundada en Antioquia por colonos en el sitio de Sonsón había recibido del gobernador el nombre de San José de Ezpeleta. Se trataba entonces no solo de un recurso concebido para complimentar a un superior, sino también para acelerar la obtención de una gracia. No obstante, el hecho de que los cuencanos hubieran querido honrar de ese modo a un virrey que la historiografía colombiana describe más o menos como un monstruo constituye una saludable admonición. Visiblemente, aquella gente no tenía quejas de Sámano, o estas eran de poca monta. A pesar de la corrección cortesana de los oficinistas neogranadinos y de su necesidad de halagar a unos gobernantes atrabiliarios, un honor semejante no se le tributó nunca en las provincias de la Audiencia de Santa Fe, como tampoco se le ofreció a Pablo Morillo.

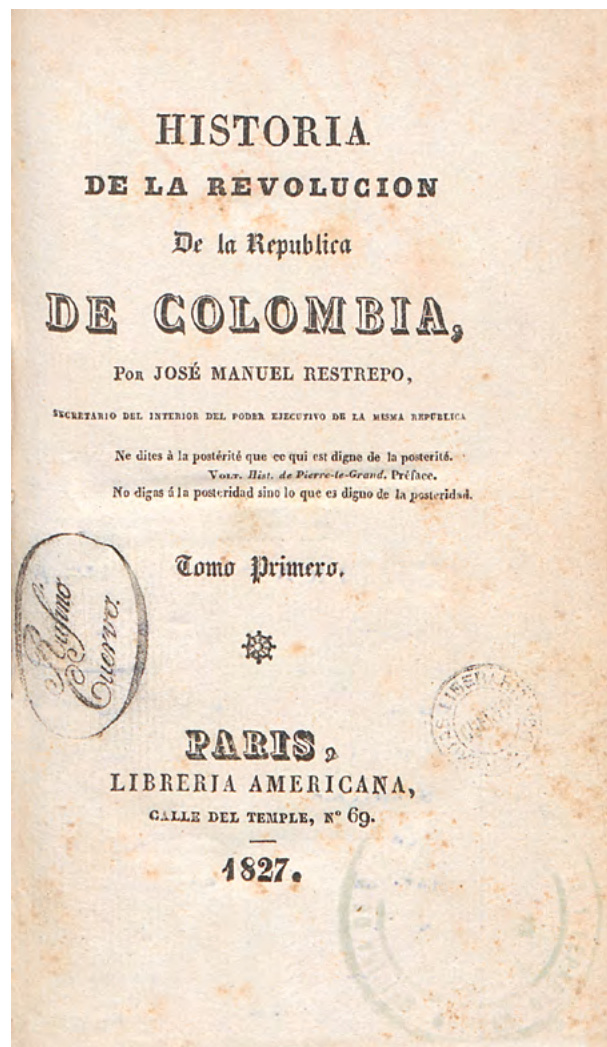
²⁴ AGN, Sección Archivo Anexo, Estadística y Censos, t. 11, vol. 3, ff. 753-768.



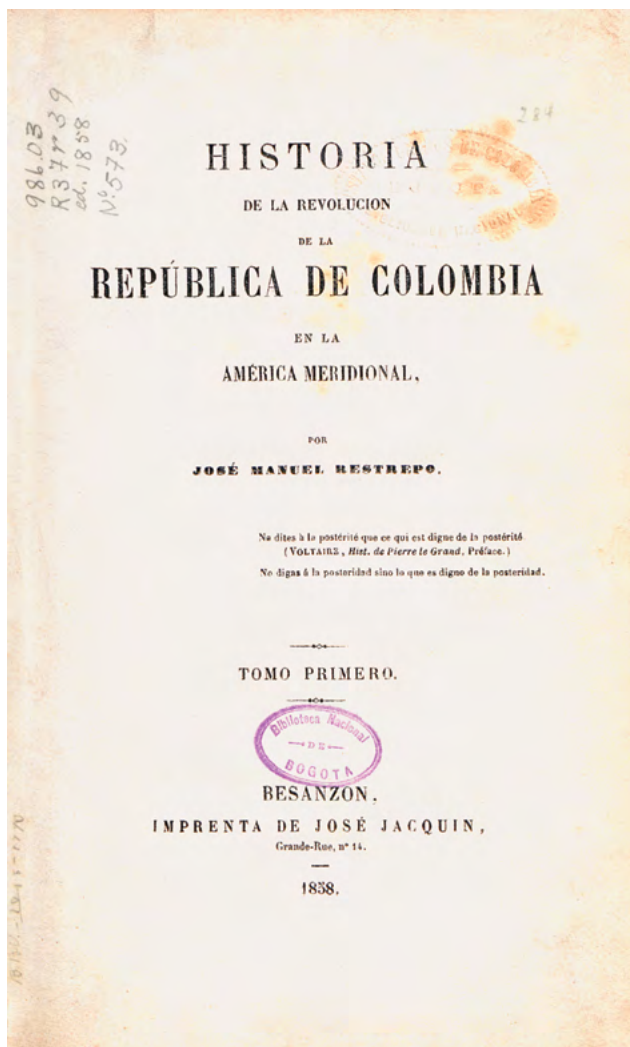
52 AUTOR DESCONOCIDO **VESTIDO (ANACU) DE UNA PACOACLLA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO MANTO O ACSO DE LA REINA MUJER DE ATAHUALPA CA. 1530**



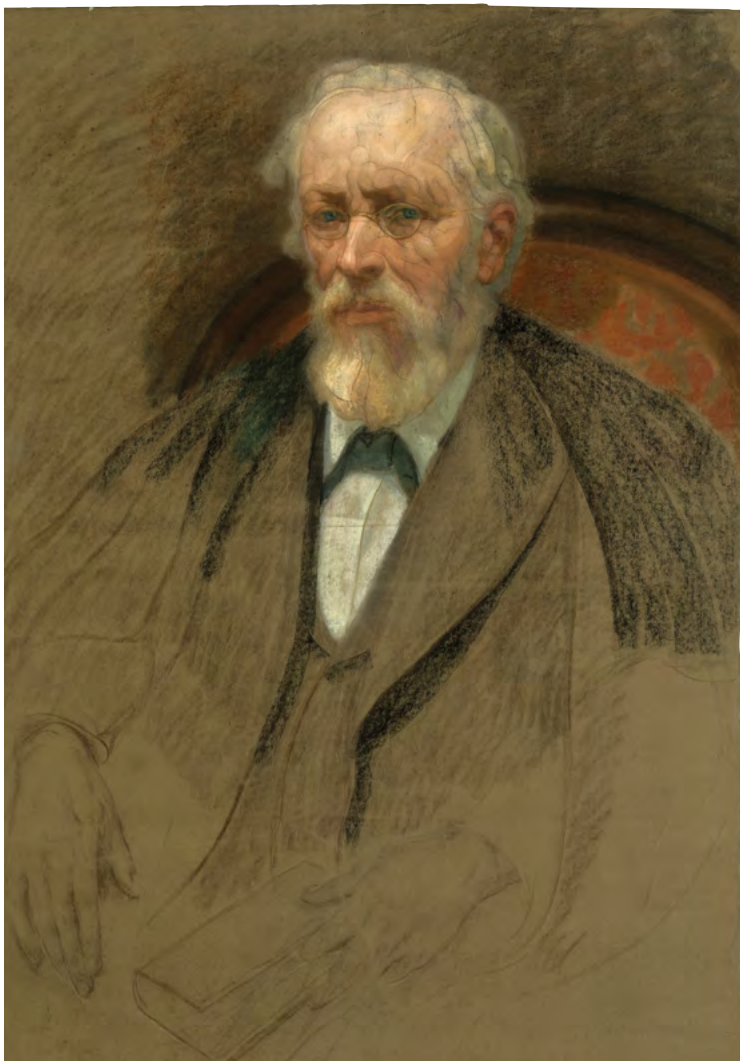
53 ROBERTO PÁRAMO TIRADO **JOSÉ MANUEL RESTREPO** S.XIX



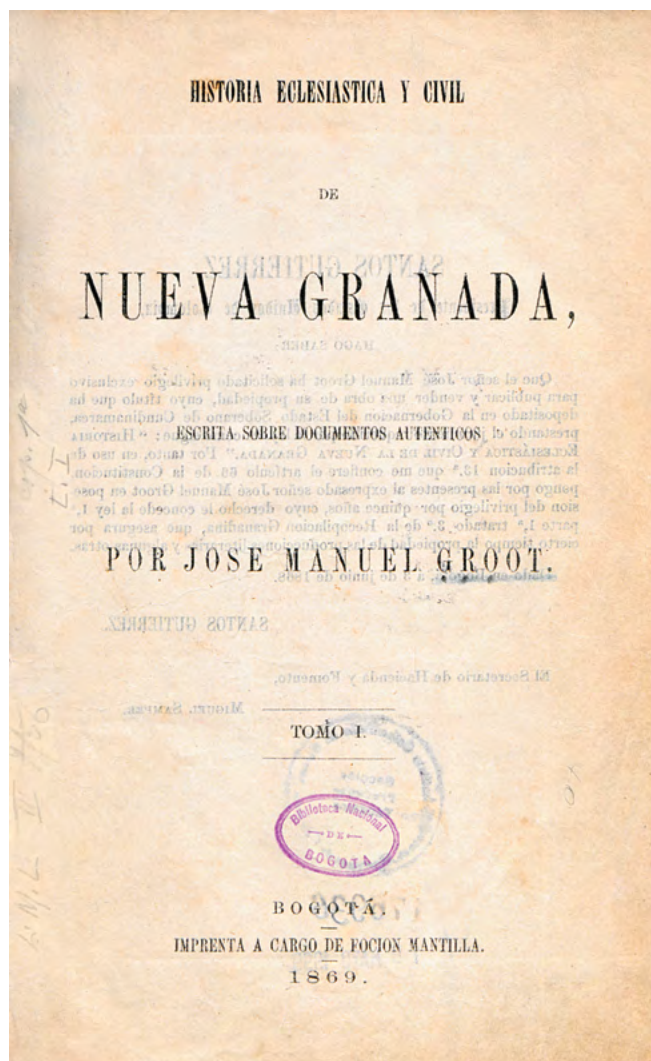
54 JOSÉ MANUEL RESTREPO **HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, TOMO PRIMERO** 1827



55 JOSÉ MANUEL RESTREPO **HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN LA AMÉRICA MERIDIONAL, TOMO PRIMERO** 1838



56 JOSÉ A. RODRÍGUEZ CUBILLOS **José Manuel Groot** 1955



57 JOSÉ MANUEL GROOT **HISTORIA ECLESIASTICA Y CIVIL DE NUEVA GRANADA, ESCRITA SOBRE DOCUMENTOS AUTÉNTICOS. Tomo I** 1869

986.002
H35465
29 ed.

COMPENDIO DE LA HISTORIA DE COLOMBIA

PARA LA ENSEÑANZA EN LAS
ESCUELAS PRIMARIAS DE LA REPUBLICA.

Texto laureado con medalla de oro y diploma en el
concurso nacional que se abrió para celebrar el primer
Centenario de la Independencia, y con la adopción oficial

POR

JESUS MARIA HENAO y GERARDO ARRUBLA

Individuos de número de la Academia Colombiana
de Historia y correspondientes de la de Venezuela.

VIGESIMA NOVENA EDICION

corregida y adicionada con numerosos fotografados.



LIBRERIA VOLUNTAD, LTDA.
BOGOTA

L. N. L. V. - 22/58



66

58 JESÚS MARÍA HENAO Y GERARDO ARRUBLA **COMPENDIO DE LA HISTORIA DE COLOMBIA** 1958

Si el ayuntamiento de Pasto, al felicitar a este por la toma de Cartagena, lo llamó “redentor” del Nuevo Reino, conviene recordar que aquella expresión procedía de una ciudad que tenía motivos para festejar la aniquilación de la revolución²⁵. El que se bautizara a una parroquia en el sur del virreinato con el nombre de Sámano o se felicitara a Morillo desde Pasto por la toma de Cartagena son rasgos que indican con elocuencia el carácter diferencial que tuvo la pacificación en el Nuevo Reino.

La idea de Reconquista no solo resulta entonces inadecuada por la equiparación que establece entre los agentes de la Restauración y los conquistadores del siglo XVI. Ella lo es también porque implica una generalización abusiva. En Cartagena, luego de la salida de Morillo hacia Santa Fe, el virrey Montalvo implementó una política exitosa de pacificación, concediendo un indulto particular a la provincia, conteniendo los desmanes de las autoridades militares, moderando las cargas impuestas a los pueblos y amparando a revolucionarios perseguidos. En Santa Marta, donde Montalvo había instalado el gobierno superior del Reino entre 1813 y 1815, tampoco se sufrieron los rigores de la Reconquista. En Riohacha, que se había mantenido al margen de la aventura revolucionaria, no hubo gobierno militar ni onerosos contingentes que mantener. Otro tanto sucedió en las provincias del istmo de Panamá que, libres de todo compromiso

²⁵ “Oficio del Ilustre Ayuntamiento de Pasto”, *Gazeta de Santafé, Capital del N. R. de Granada*, n.º 4 (4 de julio de 1816).

con la revolución, no tuvieron hechos de sangre que lamentar. Los habitantes de Antioquia, por su parte, supieron comprar la indulgencia de los oficiales del Pacificador, antes de verse beneficiados por el nombramiento de un gobernador clemente y por otro indulto particular de Montalvo, sin que se levantara un solo cadalso durante todo el período. Poblaciones reconocidas por su fidelidad a la Corona durante la época revolucionaria fueron tratadas con benignidad por las autoridades fernandinas (tal fue el caso de Pasto), mientras que las provincias del Reino de Quito, pacificadas años atrás por Toribio Montes, escaparon a las contribuciones desmedidas, al desgobierno militar y a los patíbulos.

¿Cómo consiguieron aquellas provincias escapar parcial o totalmente a la pacificación morillista? La explicación es múltiple. Por un lado están los territorios de un realismo ejemplar (Pasto, Riohacha, Cuenca, Guayaquil y el istmo de Panamá) y, por otro, aquellos en los que la revolución fue derrotada de manera temprana, como Santa Marta y Quito. En otro nivel se encuentran aquellas provincias que, como Cartagena y Chocó, consiguieron suavizar el estrépito punitivo de la Restauración, o las que, a imagen de Antioquia, lo evitaron completamente. En los dos primeros casos (realismo ejemplar y derrota temprana de la revolución) la explicación es simple: se trataba de territorios merecedores de premio por su constancia o de que no se les molestara por su reforma oportuna. En cuanto a Cartagena, la residencia del virrey fue determinante. Como americano (había nacido en La Habana) y como delegado

que había sido de la Regencia en un Nuevo Reino ahogado por la marea revolucionaria, Montalvo tenía ideas muy diversas en cuanto a la pacificación del continente. Desde la llegada de Morillo a Santa Marta encarnó una “línea blanda”, que creía en la necesidad de limitar el castigo ejemplar a las cabezas de la revolución y en publicar un indulto generoso. Ante la imposibilidad de hacer valer sus opiniones frente a un militar respaldado por un ejército numeroso, Montalvo decidió mantenerse en el principal puerto del Reino, desde donde pudo extender su influencia hasta Santa Marta y Riohacha, Antioquia y el Chocó.

El caso de Antioquia merece mención aparte. Allí, antes de que Montalvo pudiera imponer parcialmente su idea de pacificación, las principales familias consiguieron controlar el prurito vengador del coronel Warleta, que tan malos recuerdos dejaría luego en Popayán. El ejemplo de una de ellas vale más que mil palabras. A pesar de que José María Montoya había sido presidente del Estado de Antioquia en 1811 y de que varios de sus hijos y yernos (Sinforoso García y el doctor José Manuel Restrepo) estaban altamente comprometidos con la revolución, el clan atravesó el torbellino de la Restauración sin mayores sobresaltos. Warleta fue alojado en la casa de la familia en Rionegro, lo que permitió a los miembros más expuestos del grupo regresar sanos y salvos de la corta emigración que habían emprendido en medio del pánico. A continuación lograron pasar a Jamaica y se dedicaron al comercio mientras amainaba la tormenta. Cuando se publicó el indulto particular otorgado por Montalvo para la

provincia de Antioquia, tramitaron el suyo, se reincorporaron a sus hogares y se convirtieron después de la batalla de Boyacá en ciudadanos principales de las repúblicas de Colombia y Nueva Granada.

En otras provincias, los desmanes de la pacificación no impidieron acuerdos informales entre autoridades militares y élites locales. La corrupción jugó un papel preponderante en dichos pactos, por lo que es difícil seguirles la pista. Sin embargo, el descontento de los más pobres o sencillamente la denuncia ocasional de cargas injustamente repartidas es una ventana a través de la cual puede verse claramente el acomodamiento del notablato provincial, que supo hacer de tripas corazón y limitar los daños. Un buen ejemplo de lo dicho es un pasquín fijado en una de las principales poblaciones del Socorro en 1818:

Señor gobernador: Dígame sumercé useñoría en qué consistirá que en esta villa de San Gil a todas las probes nos quitan aunque sea un hijo que tengamos, quedándonos esponidas a morirnos de hambre, y a los ricos, aunque tengan tres u cuatro, no les quitan ninguno²⁶.

He conservado la ortografía original del documento porque muy probablemente el autor anónimo no era un rústico, sino un letrado que disfrazaba su pluma para fustigar una injusticia notoria que solo a aquellos incapaces de quejarse les hubiera convenido señalar. Lo importante, más allá del caso puntual, es que permite vislumbrar cómo el dinero sirvió para establecer relaciones ventajosas con los

²⁶ AGN, SAAGYM, t. 161, f. 292.

662
6

DON FRANCISCO DE MONTALVO

Y AMBULODI, ARRIOLA, CASAABANTE, RUÍZ DE ALARCON Y VALDESPINO, CABALLERO DEL ÓRDEN DE SANTIAGO, TENIENTE GENERAL DE LOS REALES EJÉRCITOS, GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DEL NUEVO REYNO DE GRANADA, PRESIDENTE DE LA REAL AUDIENCIA Y CHANCILLERÍA DEL DISTRITO, SUPERINTENDENTE GENERAL DE REAL HACIENDA Y RENTAS ESTANCADAS, Y SUBDELEGADO DE LA DE CORREOS &c. &c.

HAGO SABER: Que deseando imitar y seguir en todo lo posible la natural y augusta bondad del Rey Nuestro Señor hácia á sus amados vasallos, ser consecuente á los procedimientos suaves y conciliatorios que han caracterizado generalmente mi mando en este Reyno, desde mi ingreso á él, y traer la tranquilidad á las familias de donde resultará la paz y consuelo de todos, hacia dias que aguardaba á que el curso de los negocios, y la disposicion de los ánimos diesen lugar á la clemencia con los desgraciados que por ignorancia, necesidad, ó otros motivos semejantes se hubiesen visto obligados á admitir cargos del Gobierno intruso. Este momento ha llegado, mediante lo que se ha adelantado en las causas, aun sin estar reunidos todavia aquí todos los Tribunales superiores, y es preciso que así como este superior Gobierno ha dado oportunamente enérgicas pruebas de entereza en justo desagravio de la Magestad y derechos Reales ofendidos, como su principal mantenedor, y en quien reside el lleno de su representacion Soberana, tampoco pierda instantes en exercitar aquella clemencia, que la Real persona hubiera dispensado á estos habitantes si estuviese presente, con las prudentes limitaciones que por ahora convienen: y oxalá llégue el dia en que este Reyno tranquilo y tan leal como siempre lo fué á S. M. interin no hubo perturbadores de la paz pública que le extraviasen, no se acuerde, ó tenga un olvido general de los pasados males! Para conseguirlo en la parte que lo permite la situacion política del territorio pacificado que ocupan las armas de S. M., he venido en decretar lo siguiente en uso de las altas facultades que en mi residen.

ARTÍCULO I.

Quilón
Concedo Indulto á nombre del Rey Nuestro Señor á todos los que en la pasada revolucion de esta Provincia de Cartagena no tengan otro delito que haber admitido y servido despues de establecido el Gobierno insurgente, qualesquiera empleos Civiles, Militares ó de Hacienda con las excepciones siguientes.

Primera: Se exceptuan de esta gracia los que con el nombre de Generales de Ejército hayan hecho la guerra á S. M. ó á la Nacion. **Segunda:** Los Gefes de Cuerpos y cabezas de

Departamento que pudiendo someter al Gobierno Real los distritos que mandaban, no lo hicieron. *Tercera*: Los que por su influxo abusaron de la credulidad de los pueblos y dieron como Corifeos ó cabezas de partido los primeros pasos de la revolucion, induciendo à otros à seguir sus ideas de novacion. *Quarta*: Los que tambien han abusado de sus empleos para perjudicar, perseguir ó molestar los vasallos del Rey por adhesion à su causa. *Quinta*: Los que han aspirado à distinguirse en el Gobierno rebelde con actos de mérito particular en favor de la rebelion, à que no eran tenidos en regular desempeño de sus ilegítimos destinos. *Sexta*: Los Capitanes y segundos de los barcos que hayan hecho el Corso contra la Nacion, y sus armadores. *Septima*: Tampoco se entenderà concedida esta gracia en perjuicio del derecho de tercero. *Octava*: Ni se extenderà à la reposicion en sus empleos y uso de condecoraciones à los que teniendolos por el Rey ó el Gobierno legítimo al tiempo de la rebelion continuaron en ellos, admitieron otros del intruso, juraron la independenciam, ó despues de declarada subsistieron domiciliados entre los insurgentes; sobre cuyos particulares, se estará à la regla adoptada por punto general. *Novena*: Los que en la actualidad se hallen procesados serán comprendidos ó nò en esta gracia, segun la clase de sus delitos, conforme à lo que vè prevenido.

ARTÍCULO II.

Los comprendidos en esta gracia deberán ocurrir ante el Gobierno de la Plaza, à quien se nombra, para la declaratoria correspondiente sobre su aplicacion à solicitarla dentro de ocho dias los que estuvieren presentes: de un mes los que se hallaren ausentes de la Provincia dentro del continente; y de quatro meses los que estuvieren en Islas ò ultramar, à prestar juramento de fidelidad al Rey, por cuyo defecto serán excluidos del indulto, y su omision se considerará como sospechosa de pertinacia y deslealtad.

ARTÍCULO III.

Comuniquese al Sr. Gobernador Comandante general de la Provincia para que se publique por bando y circule à quienes corresponde. Cartagena de Indias 9 de Abril de 1816.

De Montalvo

José María Ramirez



61 JOSÉ MARÍA ESPINOSA JOSÉ MARÍA MONTOYA DUQUE 1800

pacificadores y cómo las exenciones así conseguidas terminaron aumentando la presión sobre los más desvalidos.

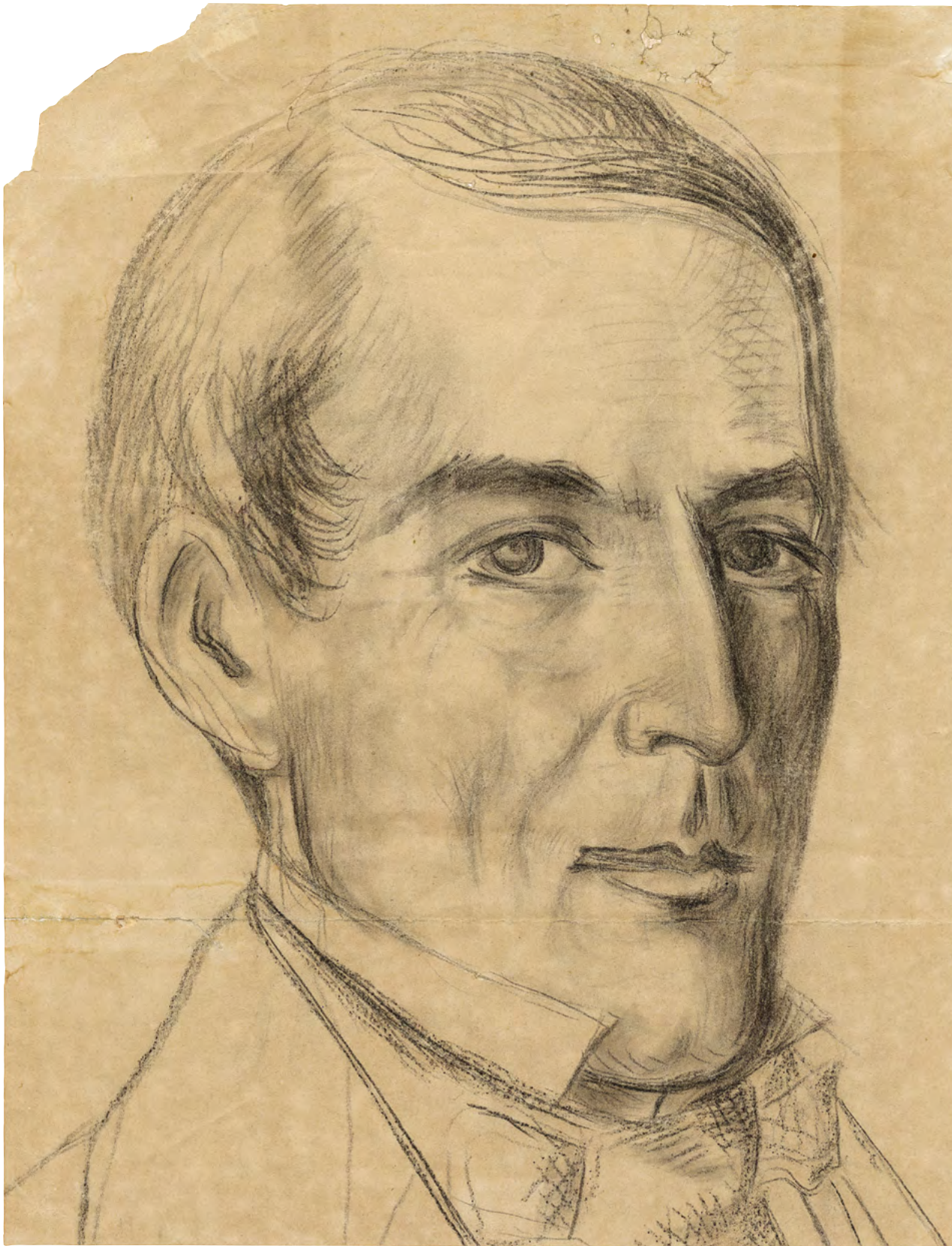
El angosto sendero del heroísmo

La Reconquista es una idea impropia, en tercer lugar, porque, si bien se trató de una Restauración supremamente violenta (en algunas provincias), y si bien las víctimas de la pacificación fueron numerosísimas, no es menos cierto que la inmensa mayoría de los revolucionarios sobrevivió al acontecimiento. Si además de la sangre derramada se estudian las estrategias empleadas por unos y otros para salvar el pellejo, el período sufre una transformación radical, pues la generalidad de los habitantes se declaró sin agüeros amante de Fernando VII, ya con sincero arrepentimiento, ya con calculado fervor, y disculpó su militancia con la coartada de la compulsión o de la familia numerosa, cuando

no compró conciencias y se fabricó con alhajas y oro en polvo lealimos sin mancha. Solo una ínfima minoría persistió en la lucha armada, creando guerrillas en los centros mismos del poder realista, o refugiándose en los Llanos de Casanare y Apure con la esperanza de preparar algún día lejano una ofensiva letal contra el poder colonial.

A título ilustrativo bien vale citar algunos ejemplos que componen una galería de experiencias diversas. El caso de Estanislao Vergara es representativo del oficinista de la revolución de mediana categoría que logró purificarse e insertarse en la nómina del virreinato recompuesto. Habiendo sido teniente de gobernador del Estado de Cundinamarca, en tiempos de la Restauración debió pagar mil pesos para evadir la condena de servir como soldado. A pesar de sus comprometimientos fue nombrado agente fiscal de la Audiencia de Santa Fe y tras la batalla de Boyacá se convirtió en secretario del Interior y de Justicia del gobierno de Cundinamarca y en importante funcionario del régimen colombiano.

Francisco Soto, por su parte, encarna el magistrado de provincia que prefirió la emigración interna al riesgo de una cohabitación azarosa. Durante el interregno había ocupado diversos cargos tanto en su natal provincia de Pamplona como en el Socorro. Cuando en 1816 decidió emprender una arriesgada emigración hacia el Casanare y el Apure enfermó de disentería e ictericia en Guasualito, lo que le impidió continuar la huida. El general realista Miguel Latorre se apiadó de su suerte, poniendo a su disposición un médico y remedios, que, unidos



62 JOSÉ MARÍA ESPINOSA **ESTANISLAO VERGARA** CA. 1830



63 JOSÉ MARÍA ESPINOSA FRANCISCO SOTO CA. 1843



64 JOSÉ MARÍA ESPINOSA FLORENTINO GONZÁLEZ CA. 1845

a la “leche de pechos de su esposa” recién parida, le permitieron recuperarse, reanudar su militancia y convertirse en importante hombre público en las décadas de 1820 a 1840²⁷.

Florentino González, que llegaría con el tiempo a convertirse en famoso ministro de la primera administración Mosquera, fue un típico hijo de emigrado y un típico huérfano durante la Restauración. Con 11 años, emprendió junto con su familia la fuga hacia el Casanare desde el Socorro en 1816, a través de Sogamoso y el páramo de Toquilla. Mientras que el padre decidió enrolarse en las filas patriotas y pereció en el intento, la madre y los pequeños se escondieron en el pueblo de Iza (provincia de Tunja). González recordó en sus memorias la angustia que generaba entre la gente del lugar la llegada de un militar realista: “Varias veces he pasado oculto 24 horas sin comer ni beber, en el desván de una casa, en donde se había alojado un oficial español [...] Yo era un muchacho de 12 años, y por mi edad no se creería que pudiese correr ningún riesgo. Pero no era esto cierto; yo era hijo de insurgente, y desde que me descubrieran estaba condenado a servir de tambor o de pífano en una de las bandas de los cuerpos españoles²⁸”.

Acerca del militar revolucionario capturado por las tropas realistas que escapó del cadalso, ningún

²⁷ Francisco Soto, *Mis padecimientos i mi conducta pública y otros documentos* (Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1978).

²⁸ Florentino González, *Memorias* (Medellín: Bedout, 1971).



*José María Espinosa, a los 27 años de edad.
Retratado el día 4.º de Octubre de 1825*

65 JOSÉ MARÍA ESPINOSA **AUTORRETRATO** 1825

Museo
Nacional



66 JOSÉ MARÍA ESPINOSA **PRÓCERES QUINTADOS EN POPAYÁN 1816**



67 AUTOR DESCONOCIDO **BEATRIZ O'DONNELL S. XIX**

testimonio se compara con el del artista José María Espinosa. Este pintó en 1816 una escena que le tocó vivir en Popayán junto con otros 20 patriotas capturados tras la batalla de la Cuchilla del Tambo, entre los que se contaban José Hilario López y Pedro Alcántara Herrán, futuros presidentes de la República de la Nueva Granada. Como retaliación por el fusilamiento de ciertos realistas, Juan Sámano ordenó quintarlos, esto es, ejecutar a cuatro de ellos, escogidos mediante sorteo. Después de estar en capilla, los destinados al patíbulo se salvaron gracias a un indulto expedido oportunamente por el presidente de la Audiencia de Quito. Dicho sea de paso, el hecho demuestra la coexistencia conflictiva de dos concepciones opuestas acerca de la pacificación, y su desenlace feliz, la incidencia no siempre ineficaz de la “línea blanda”, que creía más en las virtudes de la clemencia que en las del rigor. A continuación, Espinosa fue condenado a diez meses de arraigo en La Plata y tras gritar en un baile “Viva la patria” fue encarcelado, se fugó y anduvo escondido hasta que se acogió al indulto general²⁹.

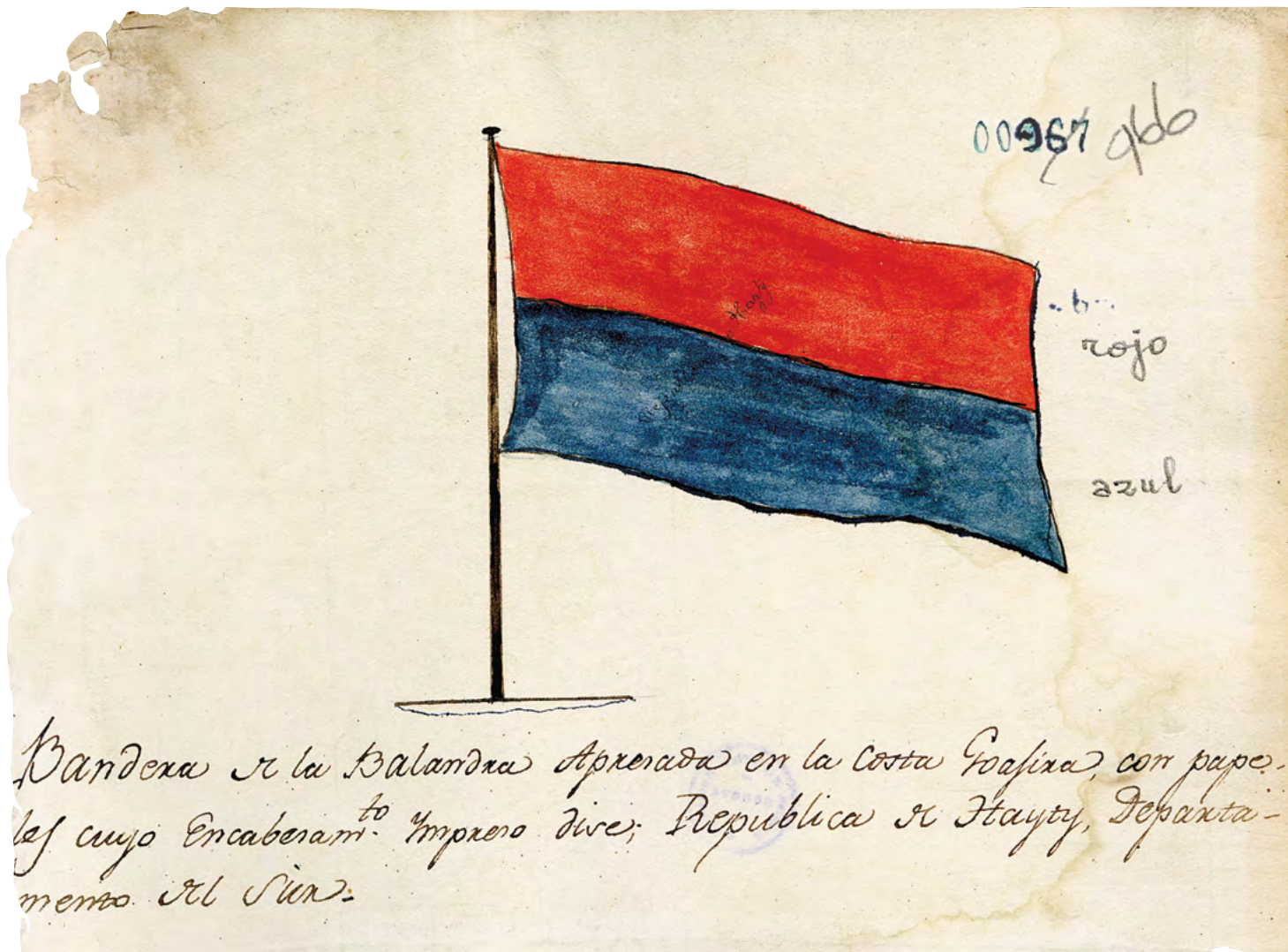
En cuanto al valor que podían cobrar los vínculos familiares con personajes influyentes, Manuel Pombo constituye un caso paradigmático. Como tomó parte activa en la revolución tanto en Santa Fe como en Popayán, podía temer por su vida y bienes. Sin embargo, logró salir con vida del Reino, gracias a las conexiones de su esposa Beatriz O'Donnell,

natural de España y hermana de tres generales del ejército real. El caso indica, por lo demás, la importancia de las mujeres en las estrategias de supervivencia de sus hijos y maridos, cuyos indultos se encargaron de gestionar con frecuencia mientras se hallaban ocultos o en el exilio. Las viudas o las familiares de los condenados a muerte no fueron menos activas en las diligencias tendientes a preservar los bienes que correspondían a sus hijos o parientes.

Aun en grupos aparentemente compactos, como el de los curas acusados de insurgencia y desterrados a la Península por Morillo, cabe distinguir experiencias muy diversas. Hubo quienes hicieron el viaje hasta Cartagena, pero no emprendieron la travesía atlántica porque fueron protegidos por el virrey. Para evitar la indulgencia de Montalvo otros grupos de religiosos fueron enviados a España a través de Venezuela y, si bien algunos llegaron a su destino final como el doctor Andrés Rosillo, de quien se habló al comienzo, otros tuvieron circuitos más accidentados. Tal fue el caso del cura de Tunja, doctor Francisco de Torres Rojas, del arcediano de Santa Fe Juan Bautista Pey y de otros 15 compañeros de infortunio, cuya embarcación fue apresada por un corsario insurgente. Trasladados a los Estados Unidos, el primero pasó a Cuba y el segundo a Santa Marta para acogerse al indulto real³⁰.

²⁹ José María Espinosa, *Memorias de un abanderado* (Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1983).

³⁰ AGN, Sección Archivo Anexo, Fondo Historia (en adelante SAAH), t. 23, f. 387 v.; SAAG, t. 24, ff. 658-672.



68 AUTOR DESCONOCIDO BANDERA DE GOLETA HAITIANA APRESADA EN RIOHACHA 1817

Una experiencia bastante común durante la Restauración fue el refugio en bosques o parajes apartados. José Miguel Pey “se ocultó durante años enteros en recónditos bosques, donde no se podía ni encender fuego por temor de ser descubierto, y de donde salió, si no enteramente desnudo como un indio salvaje, por lo menos con la traza de aquel Cardenio que andaba vagando por las asperezas de la Sierra Morena³¹”. Por su parte, el cura Juan María Céspedes pasó escondido año y medio en los montes de Timaná, sin ropa y alimentándose de “hierbas y frutas silvestres³²”.

Otros neogranadinos que temían por sus vidas y no quisieron incorporarse en las tropas insurgentes de los Llanos optaron generalmente por emigrar a las Antillas. A diferencia de Jamaica, donde relaciones comerciales de vieja data y la abundancia de compatriotas de todas las tendencias políticas hacían más llevadero el exilio, Haití se convirtió en un punto de encuentro más radical. Fue allí, en buena medida, donde se consolidó el liderazgo de Simón Bolívar con el auxilio oportuno de un curso cosmopolita y de las armas y los pertrechos facilitados por el presidente Petión.

Esta galería de experiencias de la Restauración neogranadina quedaría incompleta si no se incluyera

en ella el caso de los hombres del Reino que fueron reclutados como soldados en el ejército realista. Una ilustración de la época conservada en la Real Academia de la Historia representa a uno de ellos: se trata de un mulato del país, perteneciente a la compañía que comandaba Valentín Capmany en Mompox en 1816. Su situación estuvo lejos de ser excepcional: de hecho, su presencia nutrida en los rangos suscitó la oposición del virrey Francisco de Montalvo, que juzgaba peligroso crear cuerpos armados compuestos exclusivamente por pardos y esclavos. La abundancia de neogranadinos en las filas del Ejército Pacificador no significa que portaran con gusto los uniformes del rey: como las desertiones eran constantes, los pueblos fueron obligados a reponer las bajas causadas por la defección de hombres de sus respectivas jurisdicciones. Cabe anotar también que entre los conscriptos forzados hubo peninsulares patriotas, a quienes se cobró de esta manera su militancia. El caso de Ángel del Río, “natural de España” y vecino de Santa Fe, es en ese sentido muy elocuente: habiéndose desempeñado como sargento primero en el batallón de Defensores de la Patria, bajo las órdenes del general Cabal, fue hecho prisionero por los realistas en 1816 y destinado al batallón Numancia contra “todo el torrente” de su gusto. Después de la batalla de Boyacá se apresuró a escribir al vicepresidente de Cundinamarca en septiembre de 1819, solicitando que se le permitiera continuar en el servicio de la república³³.

³¹ José María Espinosa, *Memorias de un abanderado*, op. cit., 128.

³² AGN, Sección Archivo Anexo, Purificaciones (SAAPU), t. 3, ff. 200-214.

³³ AGN, Secretaría de Guerra y Marina, t. 1, f. 240.

Pío Ángel

240

Quedo le mediana
colocac^o en uno de
los batallones q^e
se van a formar

~~244~~ ~~445~~

Vice Pres. de la Republica

Bojete. Voz. 28. E. 1819.

Ang^l del Pío natural de España y vecino
de residencia de esta ciudad Ante V. E. con el más profundo
respeto digo: que yo entro de la Armada Republicana
en el Batallón de Infantería de la Patria en el Escuadrón del Tercero en el q^e mandaba
el G^l Caball y habiame hallado en algunas
ocasiones de Calabro Fucine y fuere en un
q^e fui herido por los Españoles. Segui continuando
en los combates y en la entrada de la ciudad fui
prisionero en la ciudad de la Plata por el Coronel
Soldado, el qual me destinó de soldado en el bat^o
de Numancia recibiendo a cada paso ultraje de
la Insuperacion. Escribiendome a q^e todos acompañe
contra todo el tormento de mi gusto; Acompañe a
V. E. la Certificac^o q^e se dignó darame el Sr. Juan Felix
Mendizábal que a pesar de estar inutil fuere con
continua en el servicio de la Republica y por
tanto

AVB. nueva cert^o m^o In p^o se digné darame. colocac^o en uno
de los batallones q^e se van a formar
Ángel del Pío



REGIMIENTO INFANTERIA DE NUMANCIA.

1.º BATALLON

COMPANIA.

FILIACION *M.*

Pascual Delgado... hijo de *Juan*... y de *Isabel Pardo*. natural de *San Sebastian*... dependiente del Corregimiento de *San Sebastian*... y vecindado en *San Sebastian*... oficina de *Alferez*

Su estatura de pies pulgadas lineas: Su edad *20* años: Su Religion Católica, Apostólica Romana: Sus señales estas: pelo *negro* y cejas *negras* - ojos *negros* color *rojo* - nacimiento *en San Sebastian*... *San Sebastian*... *San Sebastian*... *San Sebastian*... *San Sebastian*...

y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza, y *Bando del Exército*... quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de culpa alguna, siendo Testigos *el Sr. Dn. Juan del Rey, Dn. Juan del Rey, Dn. Juan del Rey*... *San Sebastian*... *San Sebastian*...

Calz. Diciembre 28. de 1818.

Mi apreciado Delgado alvaro de Xeserix casta en que me dicen me an cotido mi yso francisco Antonio Nieto para soldado yo mediante al furor que vusted. siempre me a dispensado le hede me aceser que con la mayor prontitud me lo aga poner en libertad pues no tengo otra persona de quien valerme ya vusted ve que soy una muchacha de ningun modo posivle y que no tengo otra esperanza sino ese yso armas de eso. el no puede servir para soldado que tiene dos guerraduras y que es una grande onolidad para ese empleo. a este muchacho lo an cotido en la de Nacion Guaripe y yo espero de su verdad qe como cosa propia se ynterece para que me lo suelten pa lo vusted. muy vich y mañde como puede a...

Esta su afecionada servidora
 quien desea verla Maria Gregoria Zamorano

30

70 REGIMIENTO INFANTERIA DE NUMANCIA FILIACION DEL SOLDADO PASCUAL ORTEGA 4 DE ABRIL DE 1818

71 MARIA GREGORIA ZAMORANO CARTA A DON SILVESTRE DELGADO 28 DE DICIEMBRE DE 1818

Lista de los hombres q. en esta dia
entregamos al Gen. te D. N. Silvestre
Belgado, a cuenta de los remplazos
de los desertores de este Regt.

1. Joñe m.ª Otero, hijo de Joñe, y de
Petronila Pincha.
2. Joñe Vicente martines, hijo de
Juan, y de una Caiilda Suarez.
3. Julian Cordor, hijo de Luis, y
de una Fran.ª ortiz.
4. Joñe Viñte Otero, hijo de Pedro, y
de una Juana Arenas.
5. Domingo Corzo, hijo de Joñe Anto,
y de una villan Lopez.
6. Benedicto Pinzon, hijo de Joñe
Anto, y de una profa Ventura.
7. Fran.ª Sepulveda, hijo de
Salv.ª, y de Juan Maldonado.
8. Juan Joñe Euytrago, hijo de Fran.ª^{co},
y de una cacla Rodriguiz. — Juan

El Junio de 1818.

Juan de la Cruz Otero y Ignacio Roque
Ortiz

1. Juan de la Cruz Otero, hijo de Juan de la Cruz Otero y María Antonia de la Cruz Otero, nacido en la ciudad de Bogotá, el día 10 de Julio de 1780.

2. Ignacio Roque Ortiz, hijo de Ignacio Roque Ortiz y María Antonia de la Cruz Otero, nacido en la ciudad de Bogotá, el día 15 de Agosto de 1785.

3. Juan de la Cruz Otero, hijo de Juan de la Cruz Otero y María Antonia de la Cruz Otero, nacido en la ciudad de Bogotá, el día 20 de Septiembre de 1790.

4. Ignacio Roque Ortiz, hijo de Ignacio Roque Ortiz y María Antonia de la Cruz Otero, nacido en la ciudad de Bogotá, el día 25 de Octubre de 1795.

5. Juan de la Cruz Otero, hijo de Juan de la Cruz Otero y María Antonia de la Cruz Otero, nacido en la ciudad de Bogotá, el día 30 de Noviembre de 1800.

6. Ignacio Roque Ortiz, hijo de Ignacio Roque Ortiz y María Antonia de la Cruz Otero, nacido en la ciudad de Bogotá, el día 5 de Diciembre de 1805.

7. Juan de la Cruz Otero, hijo de Juan de la Cruz Otero y María Antonia de la Cruz Otero, nacido en la ciudad de Bogotá, el día 10 de Enero de 1810.

8. Ignacio Roque Ortiz, hijo de Ignacio Roque Ortiz y María Antonia de la Cruz Otero, nacido en la ciudad de Bogotá, el día 15 de Febrero de 1815.

73 JUAN DE LA CRUZ OTERO / IGNACIO ROQUE ORTIZ LISTA DE HOMBRES RECLUTADOS COMO REMPLAZO DE DESERTORES (VERSO)
4 DE JUNIO DE 1818

82

Tengo entregado al Sr. Subteniente D. Santiago
Alexand. Nieve individuo, uno de ellos carado
por perjudicial y lo heis soltado, J. Simo Rera
Glaig, q. redeman delo perido. Dybo 8 Junio 8,
de 1818. Juan Manuel
Alfonso

**amarillo,
a Z
y rojo**



Museo
Nacional
de Colombia



EL 7 DE AGOSTO de 1819 una expedición auspiciada por el gobierno independentista de Venezuela que había atravesado la cordillera oriental desde el Casanare derrotó en el campo de Boyacá a una de las divisiones del ejército realista. El desenlace de la batalla, además de abrir las puertas de Santa Fe de Bogotá, significó el desplome del poder fernandino en nueve ricas y pobladas provincias de la Nueva Granada. Un colapso semejante indica que la armazón del régimen estaba enteramente carcomida y que la campaña transandina fue el tiro de gracia que puso fin a la existencia de un enfermo terminal.

El escribano de Antioquia

En noviembre de 1819 Rudecinda Pérez elevó una representación al gobierno de Santa Fe con el fin de defender la conducta de su esposo Francisco Ospina y de conseguir su retorno a la Gobernación de Antioquia, de donde había sido expulsado poco antes por el comandante militar José María Córdoba y por el gobernador político José Manuel Restrepo³⁴. Si, como alegaba la dolida mujer, Ospina había servido como escribiente durante la revolución, desempeñando “hasta el último momento” su empleo junto al gobernador republicano Dionisio Tejada, ¿cómo entender la expulsión? ¿No había fallecido este mandatario en el cadalso en 1816 por disposición de alto mando del Ejército Pacificador?

³⁴ Las páginas siguientes se basan (salvo menciones precisas) en el expediente conservado en el Archivo General de la Nación (AGN), Miscelánea General de la República, t. 2, ff. 244-266.



75 FRANCISCO DE PAULA ÁLVAREZ VARGAS **Bolívar y Santander con el Ejército Libertador después del triunfo de Boyacá** 1910



76 JESÚS MARÍA ZAMORA **MARCHA DEL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR Y SANTANDER EN LA CAMPAÑA DE LOS LLANOS** CA. 1915



88

Ciertamente. Pero, así mismo, Francisco Ospina había sido escribiente del coronel realista Francisco Warleta inmediatamente después de la caída del régimen republicano. Rudecinda Pérez no negaba el hecho, mas aseguraba que el nombramiento nada tenía que ver con la fe política de su marido, sino con sus aptitudes: el ser “uno de los mejores” en su oficio en la provincia le había valido meramente la designación. Además, después de que Warleta partiera de Antioquia y se hiciera célebre por sus crueldades en Popayán, Ospina había continuado como escribiente del gobernador Sánchez de Lima, conocido por su piedad, por su clemencia, por su venalidad. Esto último no lo afirmó en su memorial la desamparada mujer: era una verdad sabida en toda la Nueva Granada: si Antioquia había escapado a los rigores de la “Reconquista”, a los cadalsos, al gobierno militar y a las exacciones agobiantes había sido, en buena medida, gracias a Sánchez de Lima, que tuvo arrestos para desoír las instrucciones punitivas de Pablo Morillo. El oro en polvo había jugado un papel trascendental igualmente. Con él se habían comprado conciencias, cerrado ojos, ensordecido oídos, quemado expedientes comprometedores y facilitado indultos. No lo dijo Rudecinda en su representación, pero era también verdad sabida por todos. El oro de las minas y su muy político empleo por parte de los clanes de la provincia había preservado a Antioquia de los luctuosos acontecimientos que lloraban en Tunja, en Popayán, en el Socorro, en Santa Fe...

¿El oro de las minas habría instaurado, pues, el reino de la venalidad y la corrupción entre las



78 JOSÉ MARÍA ESPINOSA **SOLDADO MUERTO EN EL PÁRAMO DE PISBA** 1824

autoridades fernandinas de la provincia? En otras palabras, ¿fueron los cuatro años de relativa tranquilidad que experimentaron los antioqueños una inversión inteligente y rentable? Decirlo de tal modo constituye una simplificación y una distorsión de la realidad. Más bien, el metal había permitido *afianzar* las convicciones de diversos agentes del rey, que censuraban los desmanes de Morillo y sus colaboradores. En efecto, la corrupción cundió en el territorio neogranadino en su conjunto durante todo el período, mas no en todas las provincias se vivió una pacificación alternativa. Del mismísimo Morillo y de Pascual Enrile se decía sin rebozo que habían aprovechado su misión para enriquecerse sin moderación. Y, sin embargo, no por ello fue el Nuevo Reino apaciguado. Las turbulencias, en lugar de conocer un término, se acrecentaron, y allí donde cabía imaginar una nueva obediencia al rey basada en la concordia, en la clemencia y en el olvido de lo pasado, se desató un descontento

general que consumó la independencia de la metrópoli, la abjuración de Fernando VII y la repugnancia por el régimen monárquico. En suma, la presencia de ministros del rey con ideas diversas a las practicadas con saña por los jefes del Ejército Pacificador, más que el poder corruptor de los metales preciosos, es la que explica las diversas modalidades que conoció la Restauración en el Nuevo Reino.

Francisco Ospina había colaborado, entonces, con el gobernador Sánchez de Lima, experiencia de que bien podía prevalerse para alegar servicios importantes a los patriotas en dificultades y, a la larga, a la causa independentista. Rudecinda Pérez no se abstuvo de mencionar concretamente en su representación a las autoridades de Santa Fe que su marido había ayudado a frustrar los intentos de Morillo. En el Archivo Histórico de Antioquia hay un documento que permite comprobar que ello no era inexacto: cuando en diciembre de 1816 se planteó la posibilidad de que el gobernador Sánchez de Lima fuera reemplazado por un hombre de Morillo, el escribano redactó una carta “reservada” al cabildo de la capital en la que transmitió un plan acordado con él para evitar el trastorno. El cabildo debía hacerlo suyo, como efectivamente ocurrió, y promover su adopción en los demás ayuntamientos antioqueños (Medellín, Rionegro y Marinilla). Antes de ser expulsado por Córdoba y Restrepo, Ospina allegó el documento que, en su opinión, desvanecía toda sospecha de realismo punible, y resaltó en un sentido papel que no podía permitir quedar ante la opinión como uno de los enemigos de la patria, aunque lo consolaba la historia de “Aristides y



79 FRANCISCO ANTONIO CANO **PASO DEL EJÉRCITO LIBERTADOR POR EL PÁRAMO DE PISBA** 1922

El óleo de Francisco Antonio Cano figura la muerte de uno de los soldados del Ejército Libertador en la travesía por el páramo de Pisba. El artista se detiene ante el apresurado homenaje de Bolívar y dos oficiales del Estado mayor, mientras el resto de la expedición prosigue indolente la marcha hacia la provincia de Tunja y el propio caballo del comandante toma un respiro y arranca aliviado un poco de hierba. El cuadro interpela así una historia encandilada por los galones y recuerda que el desplome del régimen restaurado fue producto de un esfuerzo colectivo. De hecho, las facciones del combatiente fallecido en el tránsito son extrañamente semejantes a las del pintor: los festejos del centenario de la batalla de Boyacá suscitaron así en Cano una valorización del pueblo que hizo la revolución, no como una muchedumbre anónima y escurridiza, sino como un conjunto de hombres con un rostro, un nombre y unas motivaciones inteligibles. La reverencia del Libertador al cadáver insepulto propone, en suma, una inversión radical de las narrativas de las independencias.

90





80 AUTOR DESCONOCIDO **FERNANDO VII** CA. 1808

otros héroes de las repúblicas de Atenas, Lacedemonia y Roma”. Ospina no solo era inocente: había tenido una conducta heroica al trabajar de la mano de Sánchez de Lima, que, recordaba, había sido amigo “de los más empeñados republicanos, despreciando a los realistas³⁵”.

Este punto del alegato del escribano desterrado y su esposa es fundamental. En primer lugar, indica que no toda colaboración con las autoridades fernandinas fue perniciosa. En segundo término, realza una figura descuidada por la historiografía de la independencia, que, encandilada por los galones, solo repite proclamas grandilocuentes: la del hombre que desde su situación en las oficinas del rey impidió atropellos y consiguió moderar exacciones y salvar gargantas. En ese sentido, el papel de los escribanos y amanuenses resultó fundamental. Por tener acceso a los archivos, eran los más indicados para destruir expedientes que pudieran ser usados en contra de los sindicados de infidencia. Por sus conocimientos de las causas en curso, podían hacer advertencias oportunas, ayudar a redactar memoriales eficaces, fabricar testimonios y conseguir documentos probatorios. Finalmente, por su cercanía a las autoridades del rey, podían influenciar decisiones o adulterar el sentido de los autos. Precisamente, Rudecinda Pérez recordó en su representación a las autoridades de Santa Fe que para salvar a los comprometidos tras la derrota patriota su marido había hecho “quema de los papeles que los podían perjudicar cuando los

gobernantes españoles tomaron los archivos de los pueblos de la provincia y lo pusieron en el que estaba a su cargo”.

Según la mujer, había otra circunstancia que, a diferencia de las ya mencionadas, útiles tan solo para demostrar que Ospina no había sido un realista perverso y cruel, demostraba que se trataba en realidad de un republicano convencido: después de conocidos los resultados de la batalla de Boyacá, su marido había sido uno de los que pidió en la ciudad de Antioquia la quema de los retratos de los reyes, “y fue quien la hizo cumplir en la plaza pública por mano del verdugo con las mayores demostraciones de alegría”, llegando incluso a pagar de su bolsillo “algunos voladores”.

¿Se trataba acaso de una prueba concluyente? Por muchos testigos que dieran fe de la hoguera y de la participación de alguien en los jolgorios organizados para festejar el triunfo del Ejército Libertador, ¿constituía la destrucción de las imágenes de Fernando VII, su esposa o de los antepasados del monarca un indicio cierto de las convicciones políticas de una persona a finales de 1819? Sin ninguna duda haber acometido un acto semejante unos meses antes, cuando el Nuevo Reino estaba en poder de los realistas podía ser visto –además de suicida– como una demostración fiable de enemistad hacia la dominación española. Que se pudiera decir lo mismo a partir de la segunda quincena de agosto constituía un verdadero despropósito.

35 Archivo Histórico de Antioquia, t. 873, ff. 134-136.

Todo indica que las ceremonias de agravio y ejecución de los retratos del monarca se habían hecho corrientes en el Nuevo Reino hacia 1813-1814 cuando una sucesión de declaraciones de independencia (de Cundinamarca, Antioquia, Tunja y Popayán) y el retorno de Fernando VII a España tras un prolongado cautiverio en un castillo francés llevaron la revolución a una inflexión determinante. A partir de entonces, para sobrevivir, el movimiento debería enfrentar a los agentes del rey y derrotarlos. Más aún, los insurgentes tendrían que destruir la potencia del ícono del soberano, que había sido durante tres siglos el núcleo del orden antiguo³⁶. Ejecutar las representaciones del monarca fue durante dos años una manera consecuente de afianzar la revolución, de desvanecer el temor y el respeto reverencial que se tenían por la monarquía y de generar una opinión popular republicana, por cuanto la destrucción de los retratos se llevaba a cabo en el marco de ceremonias organizadas en detalle, con la participación nutrida de los vecinos y en las plazas principales de pueblos, villas y ciudades. Retomar aquella antigua tradición militante a finales de 1819 podía ser un acto de alivio y de alegría, una manifestación de una fe política mucho tiempo reprimida o la expresión oportunista de un credo revolucionario de última hora, como un jabón más o menos eficaz para lavar con él la

mancha repentinamente vergonzosa del amor al rey, a los Borbones y a España.

Por lo dicho, la cuestión verdaderamente cardinal radica en última instancia en la dificultad de juzgar la espontaneidad o la sinceridad de los juramentos, las adhesiones, los comportamientos y las manifestaciones públicas de los neogranadinos durante el interregno y la Restauración, así como con posterioridad al triunfo de Boyacá. ¿Cómo conocer el corazón de los hombres cuando este no había cesado de latir a ritmos distintos, pero siempre proclamando su ardor por el sistema imperante? ¿Cómo podían las autoridades de Cundinamarca, y posteriormente las de Colombia, juzgar a individuos como Francisco Ospina y decretar destituciones, destierros y confiscaciones? ¿Cómo se había aventurado a hacerlo el gobierno restaurado y cómo lo habían intentado antes que él los regímenes republicanos?

Rudecinda Pérez no ignoraba estas materias y no dejó de pronunciarse al respecto en el memorial que elevó al gobierno de Cundinamarca. ¿Por qué había sido expulsado su marido cuando otras personas más comprometidas habían conservado sus empleos, como Cayetano Lorenzana que seguía desempeñándose en la ciudad de Antioquia como oficial segundo de la tesorería municipal? ¿Por qué se habían disimulado los haberes de ciertos comerciantes manchados de realismo, como Simeón Serna, o permitido la desaparición de efectos de valor antes de que se sacaran a subasta pública?

³⁶ Isidro Vanegas, "El rey ante el tribunal de la revolución: Nueva Granada, 1808-1819", *Historia y Sociedad*, n.º 31 (julio-diciembre de 2016), 17-47.

Semejantes acusaciones son tan difíciles de comprobar como las de enemistad a la causa republicana que suscitaron el castigo de hombres como el escribano Francisco Ospina. Ellas apuntan, con todo, a un factor de insoslayable importancia: la pertenencia o la afiliación a ciertos clanes resultó desde 1810 decisiva al encarar un tribunal (revolucionario o realista) encargado de juzgar delitos políticos. Ni Rudecinda Pérez ni su esposo mencionaron en sus alegatos la ilegitimidad de José Manuel Restrepo para pesquisar el realismo. La acusación hubiera resultado contraproducente, pues se trataba de un hombre influyente, bien visto por las autoridades de Cundinamarca y destinado a un futuro brillante en la República de Colombia. A pesar de ello, nadie ignoraba en la provincia de Antioquia ni en el gobierno de Santa Fe que el abogado pertenecía a una familia que había transitado sin mayores tropiezos del antiguo régimen a la República de Antioquia, de esta al gobierno restaurado y del gobierno restaurado nuevamente al republicano. ¿Cómo salvó el pellejo Restrepo en 1816 siendo el más conspicuo revolucionario de la provincia y habiendo sido miembro de la junta local, diputado en el Congreso del Reino, secretario de Gracia y Justicia del Estado de Antioquia y firmante del Acto de independencia? Todos habían visto cómo su familia política había hospedado a Warleta y trabado amistad con él. Para nadie era un secreto que este oficial había permitido el rápido retorno a Rionegro del abogado y sus cuñados, tiznados con títulos militares revolu-

cionarios. A continuación Restrepo había abandonado el Nuevo Reino y pasado a Jamaica, donde esperó sin arriesgarse la publicación del indulto y la resolución de las autoridades del virreinato sobre si era merecedor de la gracia. En vísperas de Boyacá el antiguo revolucionario trabajaba como comerciante y abogado rehabilitado en la provincia de Antioquia y se negó en un principio a aceptar el cargo de gobernador político que por órdenes superiores le ofreció José María Córdoba. ¿Cómo podía Restrepo en semejantes circunstancias aseverar ante las autoridades de la recién creada Colombia que Ospina era “de aquellos hombres que siempre están al sol que nace” y que si regresaran “los españoles” muy probablemente “les serviría con el mismo celo que antes demostró”? En su opinión, los testigos que habían declarado a favor del escribano y dado fe de su patriotismo carecían de validez. Era, según aseveró, muy fácil “hacer cualesquiera justificaciones”: pocos patriotas de la provincia tenían la firmeza necesaria “para negar un documento de aquella naturaleza, especialmente cuando redundaba en beneficio de tercero”. Ospina quizás había beneficiado a algunos durante la Restauración, pero había igualmente perjudicado a muchos. Sin duda el testimonio de Restrepo al respecto era autorizado. Él mismo para obtener el indulto había elaborado informaciones de testigo que le permitieron pasar por víctima de la revolución y acceder a la gracia del rey.

Los Libertadores

Ante la dificultad insoluble de determinar el patriotismo de la mayoría de los habitantes de la Nueva Granada, que habían contemporizado sin remordimientos o a despecho con el régimen restaurado, los Libertadores encarnaban la voluntad inflexible de consumir la revolución, el rompimiento con España y el afianzamiento del régimen republicano. Ellos son, pues, la contracara de la Reconquista y sus principales beneficiarios. La experiencia de una emigración llena de padecimientos en los Llanos los enaltecía ante sus contemporáneos como un grupo selecto, y su protagonismo en la destrucción del régimen restaurado en la Nueva Granada les permitió figurar como los redentores de un pueblo indolente y degradado. No obstante, el elogio permanente a los Libertadores sirvió también para disimular los compromisos de muchos con el régimen fernandino: las denuncias de patriotas en el año 16, las recepciones fastuosas a los oficiales del Ejército Pacificador, la entrega que se les hizo de caudales públicos y el desempeño de responsabilidades honoríficas durante esta coyuntura. Por último, la figura de los Libertadores cubrió con un descrédito uniforme toda participación en el gobierno realista, sepultando en el olvido las acciones benéficas de republicanos transmutados en fieles vasallos o de realistas persistentes, que entre 1816 y 1819 supieron emplear su influencia en las oficinas para reducir penas, facilitar fugas, suspender abusos o rehabilitar condenados.



81 PEDRO JOSÉ FIGUEROA - ATRIBUIDO JOSÉ ANTONIO ANZOÁTEGUI CA. 1822

Pero, ¿quiénes eran los Libertadores? Aquellos distinguidos con tal título por una autoridad (generalmente) civil. La primera en otorgarlo después de la campaña de la Nueva Granada fue una asamblea de notables reunida en Santa Fe, decisión que ratificó posteriormente el Congreso de Venezuela. El título de Libertador se concedía generalmente a hombres y militares, pero no exclusivamente: de manera excepcional, mujeres y civiles recibieron también el título por su contribución a la causa, como lo demuestra el caso de Boyacá en 1819. La designación estaba respaldada por una condecoración, fabricada en oro para premiar oficiales,

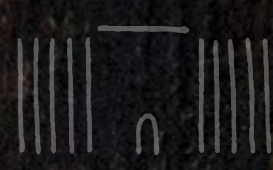


82 AUTOR DESCONOCIDO **CARLOS SOUBLETTE** CA. 1821



83 PEDRO JOSÉ FIGUEROA - ATRIBUIDO **SIMÓN BOLÍVAR** 1820

DETALLE

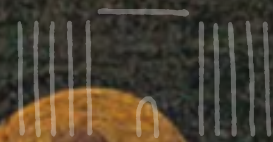
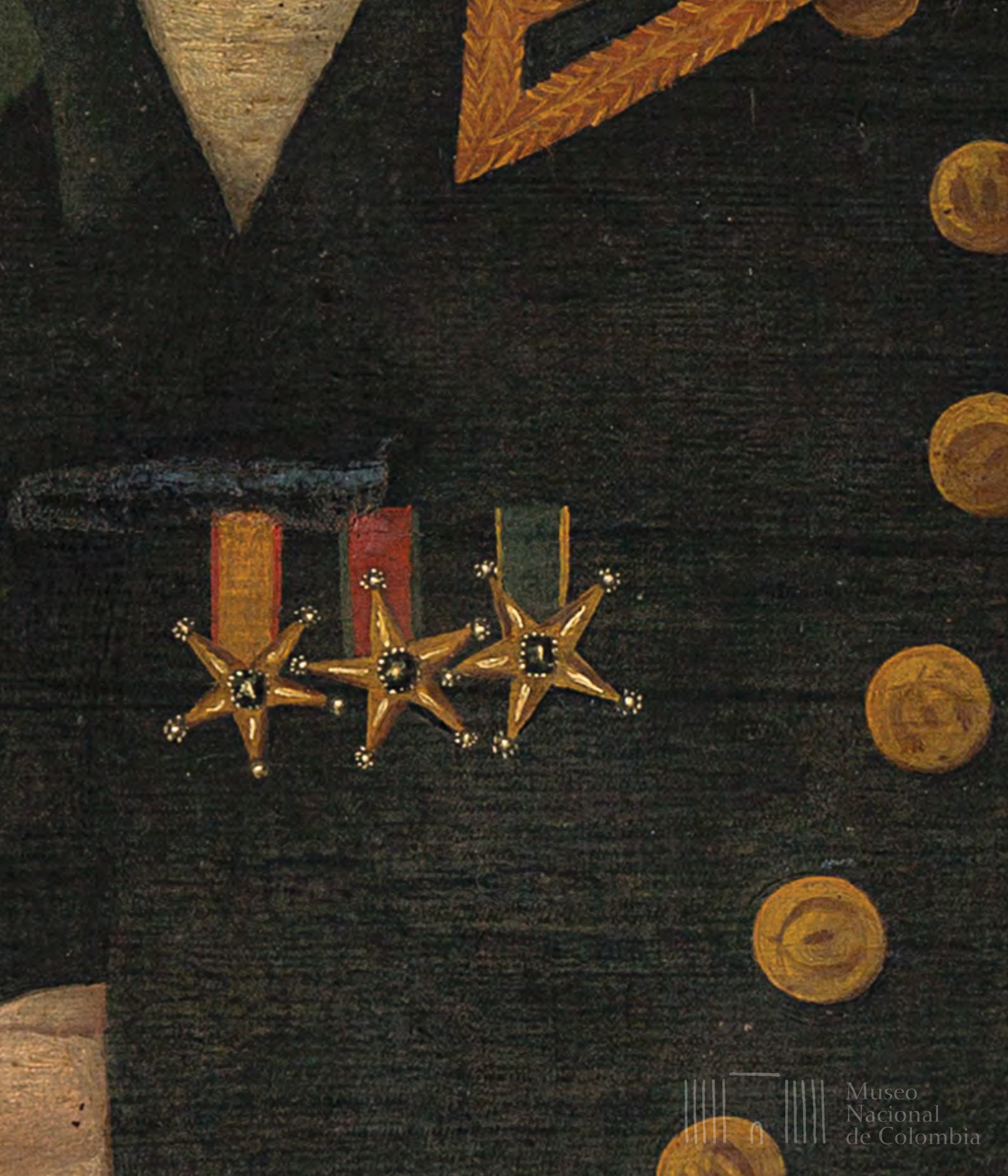


Museo
Nacional
de Colombia



84 PEDRO JOSÉ FIGUEROA - ATRIBUIDO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER CA. 1821

DETALLE



Museo
Nacional
de Colombia



85 FABRICANTE DESCONOCIDO **MEDALLA DE LA ORDEN DE LOS LIBERTADORES DE VENEZUELA, INSTITUIDA POR SIMÓN BOLÍVAR** CA. 1813



86 FABRICANTE DESCONOCIDO **MEDALLA "LIBERTADOR DEL PERÚ"** CA. 1824



87 FABRICANTE DESCONOCIDO **MEDALLA "A LOS LIBERTADORES DEL ECUADOR"** CA. 1822



88 FABRICANTE DESCONOCIDO **MEDALLA DE QUITO A SUS LIBERTADORES EN PICHINCHA** CA. 1822



89 FABRICANTE DESCONOCIDO **LIBERTADOR**
DE QUITO 1822



90 FABRICANTE DESCONOCIDO **MEDALLA "YO FUI DEL EJÉRCITO LIBERTADOR"** 1821



y en un metal menos noble cuando se trataba de los soldados. Los hombres pertenecientes a los primeros rangos del ejército colombiano por lo general portaban las medallas pendientes de sus casacas y encabezaban sus despachos exhibiendo orgullosamente su condición de Libertadores de Cundinamarca, Venezuela, Quito o Perú. Además, para inmortalizar su pertenencia a aquella ciudadanía privilegiada, encomendaron a menudo retratos donde aún se les puede ver luciendo sus distinciones.

Poco sabemos sobre el prestigio que les deparó a las personas del común aquella dignidad extraordinaria. De lo que no cabe duda es que las campañas militares contra los últimos enclaves realistas de Suramérica significaron una transformación radical en la vida de muchos neogranadinos, que no solo emprendieron largos viajes, sino que en ocasiones aprendieron a leer y escribir en las escuelas creadas para tal efecto en los batallones. Curiosamente, algunos de los hombres que se convirtieron en Libertadores del Perú habían sido enganchados a la fuerza, como ocurrió con ciertos vecinos de Pivijay que, por jurar a Fernando VII en la provincia de Santa Marta en 1823, fueron condenados a servir como soldados de la república durante ocho años³⁷.

La Restauración y la República de Colombia

La experiencia de la Restauración definió los contornos de la República de Colombia, cuyo



91 ROBERTO PÁRAMO TIRADO **PEDRO PASCASIO MARTÍNEZ ROJAS, ORDENANZA DE SIMÓN BOLÍVAR** (QUIEN TOMÓ PRISIONERO A BARREIRO EN LA BATALLA DE BOYACÁ) 1910

nacimiento fue decretado en Angostura por el Congreso de Venezuela en diciembre de 1819, como reacción al triunfo de Boyacá y sus trascendentales consecuencias. En primer lugar, se consiguió sin dificultad conformar un Estado centralista y dar vida a un gobierno militar. En segundo término, se decretó sin polémica la unión de la Nueva Granada y Venezuela. En tercer lugar, se logró un consenso súbito acerca de la necesidad de combatir a los realistas no solo en Quito y Guayaquil, sino también en el Perú y en el Alto Perú. El horror que generaba la idea de una nueva pacificación convenció a los habitantes del país de subordinar los debates políticos al imperativo triunfo contra España. Así mismo, el fracaso de la pacificación fernandina fue una lección que comprendieron las autoridades colombianas a cabalidad, cuyas políticas tendieron a privilegiar la rama de olivo sobre la espada: pocas ejecuciones y destierros, indultos generosos e incorporación automática de soldados y oficiales al ejército patriota.

³⁷ AGN, Secretaría de Guerra y Marina, t. 54, ff. 238-239.





106

93 AUTOR DESCONOCIDO FRANCISCO SANTOS, ALIAS "EL MANSO", SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA CA. 1882



94 Y. ALRIVENTZ **BATALLÓN CARTAGENA** 1823



95 Y. ALRIVENTZ **ARTILLERÍA DE CARTAGENA** 1823



96 Y. ALRIVENTZ **BANDA DE LOS CUERPOS DE ANTIOQUIA Y GIRARDOT, RIFLES, CARTAGENA, ALTO MAGDALENA** 1823



97 TALLER DESCONOCIDO BANDERA DE LA GRAN COLOMBIA DEL BATALLÓN LIGEROS n.º 1 CA. 1824



98 TALLER DESCONOCIDO **BANDERA DE LA GRAN COLOMBIA, DEL 1ER BATALLÓN DE LAS MILICIAS REGLADAS DE CARTAGENA, DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA** CA. 1823



99 TALLER DESCONOCIDO **BANDERA DE LA GRAN COLOMBIA DE LA BRIGADA NACIONAL DE ARTILLERÍA, DE CUNDINAMARCA, DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA** 1824



100 TALLER DESCONOCIDO **BANDERA DE LA GRAN COLOMBIA, DEL BATALLÓN HÚSARES PRIMER ESCUADRÓN, DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA** CA. 1824



101 TALLER DESCONOCIDO **BANDERA TRICOLOR DE LA GRAN COLOMBIA DEL BATALLÓN SIMÓN BOLÍVAR n.º 17, DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA** 1824

Quizás la mejor prueba del éxito de la pacificación colombiana es el hecho de que tres de los seis primeros presidentes de la Nueva Granada fueron realistas militantes en algún momento de sus vidas. En efecto, Tomás Cipriano de Mosquera, José María Obando y Pedro Alcántara Herrán se incorporaron tardíamente al ejército patriota, aprovechando las generosas ofertas de los mandatarios independentistas, que no solo les conservaron su rango, sino que permitieron su encumbramiento en el escalafón militar y político de la república.

El contraste entre ambas pacificaciones es entonces aleccionador y provee una buena explicación sobre la exitosa consolidación del régimen republicano en la Nueva Granada. No obstante, conviene llevar la comparación hasta sus últimas consecuencias, pues si bien la onerosa experiencia de la Restauración llevó a los neogranadinos a celebrar de tal modo los triunfos patriotas de 1819-1821 que aun los mismos oficiales del ejército libertador se mostraron sorprendidos, aquellas victorias no pusieron punto final a muchas de las cargas que tanto descontento habían generado durante la primera época de la revolución y durante la Restauración. Como la guerra prosiguió en las provincias del Caribe, así como en Popayán y en Venezuela, antes de trasladarse a Quito y al Perú, continuaron los reclutamientos, la caza de mulas y caballos, los donativos y las raciones para la manutención de los soldados. En consecuencia, las gentes huían a los bosques como antaño, en detrimento de la agricultura, y persistieron las dificultades en el transporte de víveres y en los intercambios comerciales. Un ejemplo patente de lo dicho lo constituye el pueblo

de Pauna, situado en la provincia de Tunja. En marzo de 1820 el cura del lugar promovió un expediente para solicitar a las autoridades de Bogotá la moderación de las cargas impuestas a sus feligreses. Atendiendo al llamado, el alcalde pedáneo se expresó en los términos siguientes:

desde el año diez, a pesar de ser este vecindario tan pobre y escaso de intereses, ha sido tanto nuestro padecer que hemos llegado a la miseria presente; en la patria primera servimos con donativos de plata, mulas, arroces, ganados, caballerías y monturas, cuanto se nos pedía, y lo mismo hombres para las tropas. Todo lo hicimos con voluntad por conseguir la Libertad; después entraron los godos con su cruelda[d], apresándonos, embargando y quitando nuestros intereses, echando crecidos donativos de plata, mulas, arroces, caballerías y monturas, y raciones semanales, que ya las mujeres vendían sus vestidos por precios muy cortos por sacar a sus maridos o hijos de las cárceles; también llevaron hombres a las tropas hasta dejar muy pocos vecinos; otros nos llevaron hasta Paya a los retenes, vendiendo para mantenernos hasta la ropa que llevábamos, y cuando volvíamos no mirábamos otra cosa que pedidas de intereses y nuestras familias pereciendo de hambre y desnudeces; también nos hicieron abrir un largo camino por las montañas de Otromundo con grandes costos y pérdidas de todo; ahora desde que entró el nuevo gobierno de la república hemos servido con donativos hasta onde hemos alcanzado. También mulas, hartos hombres para las tropas, tantos, que a la presente no hay quién sirva a nuestra santa iglesia, casas de cura y cárcel, pues todo se está cayendo³⁸.

³⁸ AGN, Ministerio de lo Interior y Relaciones Exteriores, t. 112, ff. 680-681.



PEDRO A. HERRAN.

Lit. de Martínez. Herm.



103 JOSÉ MARÍA ESPINOSA / ALEXANDRE-DÉSIRÉ COLLETTE / ROSE-JOSEPH LEMERCIER LOS PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA DE LA NUEVA GRANADA CA. 1853



104 DEMETRIO PAREDES / SARONY & MAJOR, NEW YORK **José María Obando, PRESIDENTE DE LA NUEVA GRANADA** CA. 1852



105 JOSÉ MARÍA ESPINOSA / ALEXANDRE-MARIE COLIN / ROSE-JOSEPH LEMERCIER - ATRIBUIDO **Tomás Cipriano de Mosquera** CA. 1843

Como se ve, desde 1810 hasta 1823 la presión por alimentos, dinero, ganado y caballerías fue una constante, sin importar el régimen. Otro denominador común fue el apetito por los hombres del pueblo, que tanto los revolucionarios del interregno como los agentes de la Restauración y las autoridades de Colombia buscaron reclutar para convertir en soldados o en arrieros. Ello no significa, por supuesto, que las exacciones de los tres períodos sean equiparables o similares en intensidad: el relato del alcalde de Pauna indica claramente que entre 1816 y 1819 los habitantes del pueblo debieron sufragar raciones por encima de sus capacidades, de manera que las mujeres llegaron a vender su ropa para satisfacer las sumas exigidas y poder así sacar a sus hijos y maridos de las cárceles en donde eran mantenidos como prenda. Así mismo, sobresale durante aquellos mismos años el trabajo forzado en la apertura de caminos. Con todo, hechas estas salvedades, los agravios son los mismos.

Para concluir, conviene aclarar otro punto. Si, como se señaló antes, el triunfo de los Libertadores en la Nueva Granada no ocasionó una purga sangrienta del cuerpo político ni el destierro sistemático de los realistas, y si la política de olvido de las autoridades colombianas explica en parte la consolidación de la república, ello no significa que los vencedores de 1819 tuvieran siempre una conducta magnánima. El 11 de octubre del año en cuestión, por ejemplo, luego de que fracasaran las gestiones que había emprendido para canjear prisioneros, Francisco de Paula Santander ordenó fusilar a 38 oficiales del

ejército realista, entre los que se contaba el comandante de la Tercera División José María Barreiro. Ni las ejecuciones ni la crueldad fueron, pues, monopolio de los realistas. Tampoco se trató de un hecho aislado: en febrero de 1820, por citar un caso significativo, los vecinos de la ciudad de Mariquita solicitaron la remisión de dos de los “godos” que habían sido hechos prisioneros por las tropas republicanas en el Alto Magdalena para ajusticiarlos en la plaza mayor y probar así su “patriotismo”. Pocos días después dieron orgullosamente cuenta de su ejecución y remitieron al gobernador las cabezas de las víctimas como prueba concluyente de su militancia política³⁹.

A manera de conclusión

Suele repetirse que la historia la escriben los vencedores. La afirmación puede ser cierta en lo que se refiere a los años inmediatos a la conclusión del conflicto, pero es menos válida cuando se aplica a una vieja contienda susceptible de levantar más polvo que resquemores. En tales casos, la pasión por el conocimiento y el sosiego que autoriza la distancia contribuyen a borrar las censuras prohibidas por la militancia y el dolor y nos incitan a escuchar las voces y las razones de los derrotados. En ocasiones, no obstante, las guerras pretéritas se convierten en hitos de identidad colectiva, por lo que una espesa capa de símbolos, pero también verdades de cajón, obstaculizan la creación de

³⁹ AGN, Sección República, Historia, t. 7, ff. 191-193.



00680

00780

En carta del exco q. medico digo a su
neste q. desde el año de diez a penas de
ser el tebarindio tan pobre y estato de
interese, ha sido tanto nuyto padecer q.
hemo llegado a lamiseria presente; en la
patia primera ser bimo donatidos de pla
ta. Malay. arroz. ganado. caballerias y mon
tury cuanto hay pedia y lo mi mo. ombes
pa los Hopoy. todo lo mismo con bolunta por
conseguir la libertad. des puey dentro en los
godos con su escuela apearando no en las g
do y quitando nuytos intereses. echando
en sus donatidos de plata. arroz. y
caballerias y montury. y raciones semana
les q. ia los mungues y bendian los bestidos
por presion mui arto por sacar a sus mari
dos o hijos de los castelos; tambien man

115

116

bien habaron muchos ombres aley tropes, esta
dejas muy pocas cosas; otros no hababan ayta
para aley retenes, vendiendo p^a mantenernos esta
laropa q hababamos y cuando habbiamos no
mirabamos otra cosa q pedidos de intereses y
nuestras familias pesiendo de ombres y las
nuestras; tambien no iban abilit un
largo camino por la montaña de otros mundo
con grandes costos y pedidos de todo; aora desde
q dentas el nuevo gobierno de la republica
hemos recibdo con donativos ayta onde emos
al curado. tambien muchos aytos ombres p^a las
tropes tanto qala presente ia no ai quien sirva
a nuestra sta iglesia casa de cura y al
del p^a ayto se esta cayendo como lo ve
su merse; tambien he remitido a la coman
dancia de chiquinga treinta y dos arrobas
de arroz en costado. muy cuarenta q a remi
tido su merse y sesenta q tiene p^a mandar

todo lo q. ayta y como uno pequeño aloy
de los padecimientos p^a de los mas por ayta
no fuera necesario mucho papel y tiempo

Dio G^o a su merse M. ay pauna
marzo 24 de 1820

Dionisio camacho



C^{no} D^o Jose maria Baez cura ay Bica
rio de este Pa He



108 AUTOR DESCONOCIDO JOSÉ MARÍA BARREIRO CA. 1818

vínculos menos maniqueos con el pasado. Indudablemente con el período de la independencia ocurre algo semejante: la relación afectiva que mantenemos con una narración que hace parte de nuestras vidas nos retrae del ejercicio necesario de la indagación crítica.

Si las conmemoraciones deben servir para algo es para interrogar los recuentos que nos han legado las generaciones precedentes y para acercarnos, armados con las inquietudes propias de nuestro presente, a los acontecimientos que estructuran nuestra historia. Esta exposición, aprovechando la coincidencia feliz del bicentenario de la llamada Reconquista y de los procesos de paz con las FARC y el ELN, ha pretendido cuestionar un relato muy longevo que se ha mantenido en pie y se repite indiscriminadamente a pesar de sus evidentes vacíos. El objetivo, además de proponer una nueva interpretación de aquellos años, ha sido la búsqueda de herramientas que permitan juzgar con más agudeza nuestras más recientes vicisitudes. El método histórico, aplicado al conocimiento de la revolución de independencia, arroja lecciones importantes en cuanto a la mirada que deberíamos ejercitar cuando nos enfrentamos al conflicto que ha desgarrado nuestro país. Contra la miopía, recomienda la perspectiva y la distancia, contra las deficiencias de los monóculos insiste en las ventajas de los binoculares, y frente a los colores de las banderas, reivindica la escala de grises. En ello coincide con la labor de los buenos reporteros de guerra, que saben leer el drama sin importar su procedencia.



109 JESÚS ABAD COLORADO **BOJAYÁ** 2002



110 JESÚS ABAD COLORADO **MONTES DE MARÍA** 2009



Bibliografía

- BANTI, Alberto Mario. *Il risorgimento italiano*. Bari: Editori Laterza, 2004.
- BARROS ARANA, Diego. *Historia Jeneral de Chile*, t. X. Santiago: Rafael Jover Editor, 1889.
- BERTIER DE SAUVIGNY, Guillaume de. *La Restauration*. París: Flammarion, 1999.
- CABANIS, José. *Charles X, roi ultra*. París: Gallimard, 1972.
- CHAPARRO, Alexander. “Las armas y las letras. La reinven- ción de la legitimidad del orden monárquico en la Tie- rra Firme durante el momento absolutista, 1814-1819”. Tesis de maestría. Universidad Nacional de Colombia, 2017.
- CROCE, Benedetto. *Storia del Regno di Napoli*. Milán: Adelphi, 2005.
- DELPU, Pierre-Marie. “De l’État muratien à l’État bourbon: la transition de l’appareil étatique napolitain sous la Res- tauration (1815-1822)”. En *Rien appris, rien oublié? Les Restaurations dans l’Europe postnapoléonienne (1814-1830)*, compilado por Jean-Claude Caron y Jean-Philippe Luis, 37-50. Rennes: Presses Universitai- res de Rennes, 2015.
- DÉMIER, Francis. *La France de la Restauration (1814-1830). L’impossible retour du passé*. París: Gallimard, 2012.
- GUERRERO LIRA, Cristián. *La contrarrevolución de la inde- pendencia en Chile*. Santiago: Editorial Universitaria - Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2002.
- HAMNETT, Brian. *La política española en una época revolu- cionaria, 1790-1820*. México: FCE, 2011.
- LOK, Matthijs. “<<Renouer la chaîne des temps>> ou <<re- partir à zéro>>? Passé, présent et futur aux Pays-Bas (1814-1815)”. *Révue d’histoire du XIX^e siècle*, n.º 49 (2004-2), 79-92.
- MONSALVE, José Dolores. *Mujeres de la independencia*. Bo- gotá: Imprenta Nacional, 1926.
- QUINTERO SARAVIA, Gonzalo M. *Pablo Morillo, general de dos mundos*. Bogotá: Planeta, 2005.
- RESTREPO, José Manuel. *Historia de la revolución de la Re- pública de Colombia en la América Meridional*, 4 vols. Besanzón: José Jacquin, 1858.
- RODRÍGUEZ VILLA, Antonio. *El teniente general Don Pablo Morillo, primer conde de Cartagena, marqués de La Puerta (1778-1837)*, 4 vols. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 1910.
- SEGOVIA, Rodolfo. *105 días. El sitio de Pablo Morillo a Car- tagena de Indias*. Bogotá: El Áncora Editores, 2013.
- SERNA, Pierre. *La république des girouettes (1789-1815) et au-delà. Une anomalie politique: la France de l’extrême centre*. Seyssel: Champ Vallon, 2005.
- STOAN, Stephen K. *Pablo Morillo and Venezuela, 1815-1820*. Columbus: Ohio State University Press, 1974.
- VANEGAS, Isidro. “El rey ante el tribunal de la revolución: Nueva Granada, 1808-1819”. *Historia y Sociedad*, n.º 31 (julio-diciembre de 2016), 17-47.
- VILLARI, Lucio. *Bella e perduta. L’Italia del Risorgimento*. Bari: Editori Laterza, 2012.
- WARESQUIEL, Emmanuel de y Benoît Yvert. *Historie de la Restauration, 1814-1830. Naissance de la France mo- derne*. París: Perrin, 1996.

Archivos

Archivo General de la Nación, Sección Archivo Anexo, Fon- dos: Estadística y Censos, t. 11, vol. 3; Gobierno, t. 24; Guerra y Marina, t. 135, 148, 160, 161 y 162; Historia, t. 23; Purificaciones, t. 3. Sección República, Fondos: Historia, t. 7; Ministerio de lo Interior y Relaciones Ex- teriores, t. 112; Miscelánea General de la República, t. 2; Secretaría de Guerra y Marina, t. 1 y 54.

Archivo Histórico de Antioquia, t. 873.

Biblioteca Nacional de Colombia, Fondo Quijano, t. 253, pza. 21.

Periódicos

Correo del Orinoco.

Gazeta de la Ciudad de Bogotá, BNC, VFDU1-646.

Gazeta de Santafé, Capital del Nuevo Reyno de Granada.

Fuentes publicadas

ESPINOSA, José María. *Memorias de un abanderado*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1983.

GONZÁLEZ, Florentino. *Memorias*. Medellín: Bedout, 1971.

LECUNA, Vicente, comp. *Simón Bolívar. Obras completas*, t. 2. Cali: FICA, 1978.

OLMEDO, José Joaquín. *La victoria de Junín. Canto a Bolí- var*. Londres: Imprenta Española de M. Calero, 1826.

ORTIZ, Sergio Elías, comp. *Colección de documentos para la historia de Colombia. Segunda serie*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1965.

SOTO, Francisco. *Mis padecimientos i mi conducta pública y otros documentos*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1978.

Lista de imágenes

1. | **pág. 16** |

PEDRO JOSÉ FIGUEROA

PABLO MORILLO

Ca. 1815

Óleo sobre tela

125,9 x 79 cm

Colección Museo Nacional de Colombia, reg. 524

Miguel María Lisboa reportó su existencia en el Museo Nacional en 1853, en su libro *Relación de un viaje a Venezuela, Nueva Granada y Ecuador*

2. | **pág. 17** |

JOSÉ MARÍA ESPINOSA

BATALLA DE LA CUCHILLA DE EL TAMBO

Ca. 1850

Óleo sobre tela

81 x 121 cm

Colección Museo Nacional de Colombia, reg. 2517

Adquirido por el gobierno nacional durante la segunda presidencia de Manuel Murillo Toro (1872-1874)

3. | **pág. 17** |

JOSÉ MARÍA ESPINOSA

BATALLA DE LA CUCHILLA DE EL TAMBO

1841

Tinta china sobre papel

15,7 x 21 cm

Colección Museo Nacional de Colombia, reg. 1885

Donado por el expresidente Eduardo

Santos (24.1.1959)

Inscripción en tinta por el reverso, en la zona inferior: "15 pesos, Cuchilla del Tambo asistente y pintor Espinosa Prieto."

4. | **pág. 18** |

PÍO DOMÍNGUEZ DEL CASTILLO

ANTONIO VILLAVICENCIO Y VERÁSTEGUI

Ca. 1813

Miniatura (Acuarela sobre marfil)

5 x 3,8 cm

Colección Museo Nacional de Colombia, reg. 596

Donado por Miguel Samper (2.4.1887)

5. | **pág. 18** |

PÍO DOMÍNGUEZ DEL CASTILLO

ANTONIO VILLAVICENCIO Y VERÁSTEGUI

Ca. 1813

Miniatura (Acuarela sobre marfil)

5 x 3,7 cm

Colección Museo Nacional de Colombia, reg. 598

Figura en el Inventario del Museo

Nacional de Colombia (6.4.1951)

6. | **pág. 19** |

PABLO MORILLO

RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES CABEZAS DE LA REBELIÓN DE ESTE NUEVO REINO

12 de diciembre de 1816

Impreso

31 x 21,5 cm

Colección Biblioteca Nacional de Colombia, Fondo Quijano, reg. 253,

pieza 21

7. | **pág. 20** |

ALBERTO URDANETA

CALDAS MARCHA AL SUPPLICIO

Ca. 1880

Óleo sobre tela

122,5 x 101,5 cm

Colección Museo Nacional de Colombia, reg. 556

Adquirido por el Ministerio de Instrucción Pública con destino al Museo Nacional (19.2.1914)

8. | **pág. 20** |

PÍO DOMÍNGUEZ DEL CASTILLO

JOSÉ MARÍA ARRUBLA

Ca. 1813

Miniatura (Acuarela sobre marfil)

6,5 x 5,2 cm

Colección Museo Nacional de Colombia, reg. 594

Donado por Miguel Samper (2.4.1887)

9. | **pág. 20** |

JOSÉ MARÍA ESPINOSA

CAMILO TORRES

Ca. 1830

Dibujo

31 x 22 cm

Colección Museo de la Independencia - Casa del Florero, reg. 96

10. | **pág. 20** |

AUTOR DESCONOCIDO

JORGE TADEO LOZANO

1795

Miniatura (Acuarela sobre marfil)

3 x 2,5 cm

Colección Museo de la Independencia - Casa del Florero, reg. 496

11. | **pág. 20** |

PÍO DOMÍNGUEZ DEL CASTILLO

JORGE TADEO LOZANO

Ca. 1813

Miniatura (Acuarela sobre marfil)

7 x 5,5 cm

Colección Museo Nacional de Colombia, reg. 597

Donado por Miguel Samper (2.4.1887)

12. | **pág. 22** |

CRÁNEO DEL PRÓCER JUAN ESTEBAN

RAMÍREZ EN LA JAULA DE HIERRO EN QUE FUE EXPUESTO ENTRE 1816 Y 1819

Conservado en el Museo Casa Colonial de Pamplona, Norte de Santander

Foto cortesía de Amilkar Avella

13. | **pág. 23** |

GENEROSO JASPE / LUIS FELIPE JASPE

FUSILAMIENTO DE LOS PRÓCERES DE

CARTAGENA

Ca. 1886

Litografía en color sobre papel

49 x 67 cm

Colección Museo Nacional de Colombia, reg. 829

Donado por Miguel de Germán Ribón

(29.3.1948)

14. | **pág. 23** |

PÍO DOMÍNGUEZ DEL CASTILLO

JOSÉ MARÍA GARCÍA DE TOLEDO

Y MADARIAGA

Ca. 1813

Miniatura (Acuarela sobre marfil)

5,4 x 4 cm

Colección Museo Nacional de Colombia, reg. 600

Donado por Miguel Samper (2.4.1887)

15. | **pág. 23** |

AUTOR DESCONOCIDO

MIGUEL DÍAZ GRANADOS

S. XIX

Miniatura (Acuarela sobre marfil)

12 x 10,2 x 1,5 cm

Colección Museo de la Independencia - Casa del Florero, reg. 89

16. | **pág. 24** |

AUTOR DESCONOCIDO

POLICARPA SALAVARRIETA MARCHA AL SUPPLICIO

1825

Óleo sobre tela

74,7 x 93,5 cm

Colección Museo Nacional de Colombia, reg. 555

Adquirido por el Ministerio de Instrucción

Pública con destino al Museo Nacional

(1913)

17. | **pág. 26** |

AUTOR DESCONOCIDO

PLANO QUE MANIFIESTA EL CAMINO DE SANTA FE A LA VILLA DE HONDA, SACADO A RUMBO Y

DISTANCIA POR HORAS DE CAMINO DE UNA CABALLERÍA CARGADA CON OCHO ARROBAS

EN TIEMPO EN QUE SE HALLA MEDIO ENTRE BUENO Y MALO

1816

Impreso iluminado sobre papel adherido a tela

75,3 x 23,1 cm

Escala [ca. 1:185000]

España. Ministerio de Defensa. Archivo

Cartográfico y de Estudios Geográficos

del Centro Geográfico del Ejército

18. | pág. 28 |

AUTOR DESCONOCIDO

PLANO DEL CAMINO DESDE SANTA FE A APIAY PARA LOS LLANOS Y EL PROYECTO DEL NUEVO CAMINO QUE SE VA A ABRIR

1816

Impreso iluminado sobre papel adherido a tela 50,5 x 105,6 cm

Escala [ca. 1:170000]

España. Ministerio de Defensa. Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército

19. | pág. 30 |

AUTOR DESCONOCIDO

CROQUIS DE LA MARCHA SEGUIDA POR EL CUARTEL GENERAL DEL EJÉRCITO EXPEDICIONARIO DE COSTA FIRME DESDE LA CAPITAL DE SANTA FE EN EL NUEVO REINO DE GRANADA, HASTA LA CIUDAD DE VALENCIA EN LA PROVINCIA DE CARACAS

Ca. 1817

Impreso sobre papel adherido a tela 74 x 262,8 cm

Escala [ca. 1:260000]

España. Ministerio de Defensa. Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército

20. | pág. 32 |

AUGUSTE LE MOYNE /

JOSÉ MANUEL GROOT – ATRIBUIDO

CORREO DE LA NUEVA GRANADA

Ca. 1835

Acuarela sobre papel verjurado de fabricación industrial

27,5 x 20,4 cm

Colección Museo Nacional de Colombia, reg. 5439

Donada por María Mercedes Concepción y María Cecilia de las Mercedes Botero Restrepo, a nombre de sus padres, Carlos Botero y Nora Restrepo (26.3.2004)

21. | pág. 32 |

AUGUSTE LE MOYNE /

JOSÉ MANUEL GROOT – ATRIBUIDO

MERCADER DE CARNE Y DE GRASA EN EL MERCADO DE BOGOTÁ

Ca. 1835

Acuarela sobre papel verjurado de fabricación industrial

28,2 x 21 cm

Colección Museo Nacional de Colombia, reg. 5505

Donada por María Mercedes Concepción y María Cecilia de las Mercedes Botero Restrepo, a nombre de sus padres, Carlos Botero y Nora Restrepo (26.3.2004)

22. | pág. 33 |

AUGUSTE LE MOYNE /

JOSÉ MANUEL GROOT – ATRIBUIDO

TIENDA

Ca. 1835

Acuarela sobre papel verjurado de fabricación industrial

23,4 x 18,3 cm

Colección Museo Nacional de Colombia, reg. 5499

Donada por María Mercedes Concepción y María Cecilia de las Mercedes Botero Restrepo, a nombre de sus padres, Carlos Botero y Nora Restrepo (26.3.2004)

23. | pág. 33 |

AUGUSTE LE MOYNE /

JOSÉ MANUEL GROOT – ATRIBUIDO

VENDEDOR DEL MERCADO DE BOGOTÁ

Ca. 1835

Acuarela sobre papel verjurado de fabricación industrial

20,4 x 27,8 cm

Colección Museo Nacional de Colombia, reg. 5503

Donada por María Mercedes Concepción y María Cecilia de las Mercedes Botero Restrepo, a nombre de sus padres, Carlos Botero y Nora Restrepo (26.3.2004)

24. | pág. 34 |

GABRIEL DE TORRES

REMISIÓN DE QUEJAS DEL ALCALDE DE ARJONA

9 de febrero de 1816

Manuscrito

30,3 x 21,2 cm

Colección Archivo General de la Nación, Sección Archivo Anexo, Fondo Guerra y Marina, tomo 135, carpeta 2/5, folio 235

25. | pág. 35 |

PEDRO MARÍA DE LA TORRE

AMENAZA AL ALCALDE DEL SITIO DE SAN PABLO

16 de diciembre de 1816

Manuscrito

30 x 20,5 cm

Colección Archivo General de la Nación, Sección Archivo Anexo, Fondo Guerra y Marina, tomo 148, carpeta 2/4, folio 309

26. | pág. 37 |

JOSÉ CELESTINO FIGUEROA

ANDRÉS ROSILLO Y MERUELO

Ca. 1820

Óleo sobre tela

89,2 x 73 cm

Colección Universidad del Rosario

27 - 33. | pág. 38, 40, 41, 42 |

SELECCIÓN DE RECIBOS DE PAGAS A SOLDADOS Y DE SUMINISTROS VARIOS PARA EL EJÉRCITO REALISTA

1815 - 1817

Manuscritos

Colección Archivo General de la Nación, Sección Archivo Anexo, Fondo Guerra y Marina, tomo 139, carpetas 5, 6 y 7

34 - 35. | pág. 43 - 44 |

QUEJAS DE MANUEL GALIANO, ALBAÑIL DE SANTA FE

2 de enero de 1817

Manuscrito

31 x 21,5 cm

Colección Archivo General de la Nación, Sección Archivo Anexo, Fondo Guerra y Marina, tomo 148, folios 732, 733

36. | pág. 45 |

JUAN BAUTISTA CARCAÑO

PRESUPUESTO PARA LA COMPOSICIÓN DE JUEGOS DE ARMAS Y ÚTILES PARA EL SERVICIO DE ARTILLERÍA

2 de diciembre de 1815

Manuscrito

Colección Archivo General de la Nación, Sección Archivo Anexo, Fondo Guerra y Marina, tomo 139, carpetas 5, 6 y 7

37. | pág. 46 |

SAMUEL WILLIAMS REYNOLDS

RAFAEL URDANETA

1824

Litografía sobre papel

60 x 44,5 cm

Colección Museo Nacional de Colombia, reg. 1910

Donado por el expresidente Eduardo Santos (24.1.1959)

38. | pág. 47 |

AUTOR DESCONOCIDO

ESCUDO DEL ESTADO DE CARTAGENA DE INDIAS

Ca. 1812

Modelado en yeso con pátina dorada 21 x 18 x 4,1 cm

Colección Museo Nacional de Colombia, reg. 3863

39. | pág. 49 |

TOMÁS VANDORSE

BATALLA DE CHACABUCO

Ca. 1867

Óleo sobre tela

105,5 x 153 cm

Colección Museo Histórico Nacional, Chile

40. | pág. 50 |

VIRGINIA BOURGEOIS

FRANCISCO CASIMIRO MARCÓ DEL PONT

1873

Óleo sobre tela

127 x 96 cm

Colección Museo Histórico Nacional, Chile

41. | pág. 50 |

JOSÉ GIL DE CASTRO

BERNARDO O'HIGGINS

1820

Óleo sobre tela

44 x 34,6 cm
Biblioteca y Centro de Documentación
Museo Nacional de Bellas Artes, Chile

42. | pág. 55 |

AUTOR DESCONOCIDO

GRABADO QUE ENCABEZA EL PREMIO DEL CONSTANTE MÉRITO CONCEDIDO AL SARGENTO PRIMERO FRANCISCO MORALES

3 de julio de 1815

Impreso y manuscrito

Colección Archivo General de la Nación, Sección Archivo Anexo, Fondo Guerra y Marina, tomo 133, folio 675

43. | pág. 57 |

LOUIS PAREZ

VENGANZA Y GLORIA NOS DARÁN LOS CIELOS

Ca. 1823

Grabado

16 x 10 cm

Publicado en: José Joaquín Olmedo. *La victoria de Junín. Canto a Bolívar*. Londres: R. Ackermann, 1826

44. | pág. 58 |

TALLER DESCONOCIDO

ESTANDARTE DE PIZARRO

Ca. 1529

Textil de seda cosido y bordado con hilos de seda y plata

166 x 125,5 cm

Colección Museo Nacional de Colombia, reg. 98

Donado por el mariscal Antonio José de Sucre (19.4.1825). El gobierno lo entregó al Museo el (1.11.1825)

45. | pág. 59 |

TALLER DESCONOCIDO

BANDERA ESPAÑOLA DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE LA LÍNEA DE HUAMANGA, TOMADA EN LA CAMPAÑA DE INDEPENDENCIA DEL PERÚ

Ca. 1824

Textil de seda cosido y bordado con hilos de oro y plata

146 x 143 cm

Colección Museo Nacional de Colombia, reg. 102

Donada por el mariscal Antonio José de Sucre (19.4.1825). El gobierno la entregó al Museo el (1.11.1825)

46. | pág. 59 |

TALLER DESCONOCIDO

BANDERA ESPAÑOLA DE BATALLÓN DE INFANTERÍA, TOMADA EN LA BATALLA DE AYOHUMA, EN LA CAMPAÑA DE INDEPENDENCIA DEL PERÚ

Ca. 1813

Textil de seda cosido y bordado

150 x 140 cm

Colección Museo Nacional de Colombia,

reg. 103

Donada por el mariscal Antonio José de Sucre (19.4.1825). El gobierno la entregó al Museo el (1.11.1825)

47. | pág. 59 |

TALLER DESCONOCIDO

BANDERA ESPAÑOLA DEL BATALLÓN NUMANCIA, TOMADA EN LA CAMPAÑA DE INDEPENDENCIA DEL PERÚ

Ca. 1818

Textil de seda cosido y bordado

148 x 145 cm

Colección Museo Nacional de Colombia, reg. 104

Donada por el mariscal Antonio José de Sucre (19.4.1825). El gobierno la entregó al Museo el (1.11.1825)

48. | pág. 60 |

TALLER DESCONOCIDO

BANDERA ESPAÑOLA DEL REGIMIENTO DE INFANTERÍA DE LOS CAZADORES DE EXTREMADURA, SEGUNDO BATALLÓN, TOMADA EN LA CAMPAÑA DE INDEPENDENCIA DEL PERÚ

Ca. 1815

Textil de seda cosido y bordado con hilos de oro y plata

158 x 150 cm

Colección Museo Nacional de Colombia, reg. 100

Donada por el mariscal Antonio José de Sucre (19.4.1825). El gobierno la entregó al Museo el (1.11.1825)

49. | pág. 61 |

TALLER DESCONOCIDO

BANDERA CORONELA ESPAÑOLA DEL REGIMIENTO DE BURGOS, TOMADA EN LA CAMPAÑA DE INDEPENDENCIA DEL PERÚ

Ca. 1815

Textil de seda cosido y bordado

145 x 143 cm

Colección Museo Nacional de Colombia, reg.101

Donada por el mariscal Antonio José de Sucre (19.4.1825). El gobierno la entregó al Museo el (1.11.1825)

50. | pág. 62 |

TALLER DESCONOCIDO

VENERA QUE FUE ENTREGADA COMO RECOMPENSA A LOS HOMBRES QUE TOMARON PARTE EN LAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO DE LA CAMPAÑA DEL PERÚ

1824

Textil bordado con hilos de oro y plata 10,1 (diámetro) x 0,8 cm

Colección Museo Nacional de Colombia, reg. 186

Probablemente donada por el mariscal Antonio José de Sucre, junto con el estandarte de Pizarro y las banderas españolas (19.4.1825)

51. | pág. 62 |

TALLER DESCONOCIDO

VENERA QUE FUE ENTREGADA COMO RECOMPENSA A LOS HOMBRES QUE TOMARON PARTE EN LAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO DE LA CAMPAÑA DEL PERÚ

1824

Textil bordado con hilos de oro y plata 8,9 x 8,6 x 0,4 cm

Colección Museo Nacional de Colombia, reg. 187

Probablemente donada por el mariscal Antonio José de Sucre, junto con el estandarte de Pizarro y las banderas españolas (19.4.1825)

52. | pág. 63 |

AUTOR DESCONOCIDO

VESTIDO (ANACU) DE UNA PACOACLLA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO MANTO O ACSO DE LA REINA MUJER DE ATAHUALPA

Ca. 1530

Textil en algodón y fibra de lana de vicuña 168 x 240 cm

Colección Museo Nacional de Colombia, reg. 205

Donado por el mariscal Antonio José de Sucre (12.9.1825), ingresó al Museo (15.1.1826)

53. | pág. 64 |

ROBERTO PÁRAMO TIRADO

JOSÉ MANUEL RESTREPO

S.XIX

Acuarela sobre papel

27,5 x 24 cm

Colección Museo de la Independencia - Casa del Florero, reg. 3082

54. | pág. 64 |

JOSÉ MANUEL RESTREPO

HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. TOMO PRIMERO

1827

Impreso

París: Librería Americana

17 x 11 cm

Colección Biblioteca Nacional de Colombia, reg. F. Cuervo 1152

55. | pág. 64 |

JOSÉ MANUEL RESTREPO

HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN LA AMÉRICA MERIDIONAL

1858

Impreso

París: Librería Americana

23,3 x 19,4 cm

Colección Biblioteca Nacional de Colombia, reg. F. Cuervo 5010

56. | pág. 65 |

JOSÉ A. RODRÍGUEZ CUBILLOS

JOSÉ MANUEL GROOT

1955
Pastel sobre papel
99,7 x 70,1 cm
Colección Museo Nacional de Colombia,
reg. 2607
Donado por María Hurtado de Gómez
(3.6.1966)

57. | pág. 65 |

JOSÉ MANUEL GROOT
**HISTORIA ECLESIASTICA Y CIVIL DE NUEVA
GRANADA, ESCRITA SOBRE DOCUMENTOS
AUTÉNTICOS. TOMO I**
1869
Impreso
Bogotá: Imprenta a cargo de Foción
Mantilla
23 x 15,3 cm
Colección Biblioteca Nacional de
Colombia, reg. RG 23157

58. | pág. 66 |

JESÚS MARÍA HENAO Y GERARDO ARRUBLA
COMPENDIO DE LA HISTORIA DE COLOMBIA
1958
Impreso
Bogotá: Librería Voluntad Ltda.
17,3 x 12,3 cm
Colección Biblioteca Nacional de
Colombia, reg. N 92846

59 - 60. | pág. 69 - 70 |

FRANCISCO DE MONTALVO
**INDULTO PARTICULAR PARA LA PROVINCIA DE
CARTAGENA (RECTO - VERSO)**
1816
Impreso
Colección Archivo General de la Nación,
Sección Archivo Anexo, Fondo Guerra y
Marina, tomo 143, folio 662

61. | pág. 71 |

JOSÉ MARÍA ESPINOSA
José María Montoya Duque
1800
Miniatura (Acuarela sobre marfil)
6 x 5,6 cm
Colección de Arte Banco de la República,
AP 5257

62. | pág. 72 |

JOSÉ MARÍA ESPINOSA
ESTANISLAO VERGARA
Ca. 1830
Carboncillo sobre papel
29,6 x 22,8 cm
Colección Museo Nacional de Colombia,
reg. 1971
Donado por el expresidente Eduardo
Santos (24.1.1959)

63. | pág. 73 |

JOSÉ MARÍA ESPINOSA
FRANCISCO SOTO
Ca. 1843

Litografía sobre papel
56.8 x 43.2 cm
Colección Museo Nacional de Colombia,
reg. 1905
Donada por el expresidente Eduardo
Santos (24.1.1959)

64. | pág. 73 |

JOSÉ MARÍA ESPINOSA
FLORENTINO GONZÁLEZ
Ca. 1845
Miniatura (Óleo y acuarela sobre marfil)
8,4 x 7,2 cm
Colección Museo Nacional de Colombia,
reg. 576
Formaría parte del grupo de miniaturas
adquiridas a la hija del pintor, Lucía
Espinosa Sanmiguel, por el ministro
de Instrucción Pública, Miguel Abadía
Méndez, con destino al Museo Nacional
(1.4.1921)

65. | pág. 74 |

JOSÉ MARÍA ESPINOSA
AUTORRETRATO
1825
Acuarela sobre papel
50 x 35,2 cm
Colección Casa Museo Quinta de Bolívar,
reg. 03-082

66. | pág. 75 |

JOSÉ MARÍA ESPINOSA
PRÓCERES QUINTADOS EN POPAYÁN
1816
Tinta sobre papel
13,5 x 21 cm
Colección Museo de la Independencia -
Casa del Florero, reg. 499

67. | pág. 75 |

AUTOR DESCONOCIDO
BEATRIZ O'DONNELL
S. XIX
Miniatura (Acuarela sobre cartulina)
7 x 5 cm
Colección Museo de la Independencia -
Casa del Florero, reg. 4034

68. | pág. 77 |

AUTOR DESCONOCIDO
**BANDERA DE GOLETA HAITIANA APRESADA
EN RIOHACHA**
1817
Acuarela y tinta sobre papel
15 x 20,5 cm
Colección Archivo General de la Nación,
Sección Archivo Anexo, Fondo Guerra y
Marina, tomo 152, carpeta 5/5, folio 966

69. | pág. 79 |

ÁNGEL DEL RÍO
**REPRESENTACIÓN DE ÁNGEL DEL RÍO,
PENINSULAR PATRIOTA**
1819

Manuscrito
30,5 x 21,3 cm
Colección Archivo General de la Nación,
Sección República, Fondo Secretaría de
Guerra y Marina, tomo 1, folio 240

70. | pág. 80 |

REGIMIENTO INFANTERÍA DE NUMANCIA
FILIACIÓN DEL SOLDADO PASCUAL ORTEGA
4 de abril de 1818
Manuscrito sobre papel
31 x 21,7 cm
Colección Museo de la Independencia -
Casa del Florero, reg. 3954

71. | pág. 80 |

MARÍA GREGORIA ZAMORANO
CARTA A DON SILVESTRE DELGADO
28 de diciembre de 1818
Manuscrito sobre papel
21 x 15 cm
Colección Museo de la Independencia -
Casa del Florero, reg. 3965

72 - 73. | pág. 81 - 82 |

JUAN DE LA CRUZ OTERO /
IGNACIO ROQUE ORTIZ
**LISTA DE HOMBRES RECLUTADOS COMO
REEMPLAZO DE DESERTORES (RECTO - VERSO)**
4 de junio de 1818
Manuscrito sobre papel
21,5 x 15,7 cm
Colección Museo de la Independencia -
Casa del Florero, reg. 3977

74. | pág. 83 |

JUAN MANUEL LEÓN
CONSTANCIA DE ENTREGA DE CONSCRIPTOS
8 de junio de 1818
Manuscrito sobre papel
15,8 x 21,5 cm
Colección Museo de la Independencia -
Casa del Florero, reg. 3972

75. | pág. 86 |

FRANCISCO DE PAULA ÁLVAREZ VARGAS
**BOLÍVAR Y SANTANDER CON EL EJÉRCITO
LIBERTADOR DESPUÉS DEL TRIUNFO DE
BOYACÁ**
1910
Óleo sobre tela
64 x 113,7 cm
Colección Museo Nacional de Colombia,
reg. 566
Figura en el Inventario del Museo
Nacional (2.6.1946)

76. | pág. 87 |

JESÚS MARÍA ZAMORA
**MARCHA DEL LIBERTADOR BOLÍVAR Y
SANTANDER EN LA CAMPAÑA DE LOS LLANOS**
Ca. 1915
Óleo sobre tela
78,5 x 108,5 cm
Colección Museo Nacional de Colombia,

reg. 2189
Donado por la Fundación Beatriz Osorio
(ca. 1960)

77. | pág. 88 |

FABRICANTE DESCONOCIDO

LANZA DE LA ÉPOCA DE LA INDEPENDENCIA

Ca. 1819
Hierro forjado y madera
215 x 11,5 x 3,5 cm
Colección Museo Nacional de Colombia,
reg. 64

78. | pág. 89 |

JOSÉ MARÍA ESPINOSA

SOLDADO MUERTO EN EL PÁRAMO DE PISBA

1824
Miniatura (Acuarela sobre marfil)
6,5 x 8,6 cm
Colección Casa Museo Quinta de Bolívar,
reg. 03-131

79. | pág. 90 |

FRANCISCO ANTONIO CANO

PASO DEL EJÉRCITO LIBERTADOR POR EL

PÁRAMO DE PISBA

1922
Óleo sobre tela
195 x 379 cm
Colección Casa Museo Quinta de Bolívar,
reg. 03-001

80. | pág. 92 |

AUTOR DESCONOCIDO

FERNANDO VII

Ca. 1808
Óleo sobre tela
89,5 x 75 cm
Colección Museo Nacional de Colombia,
reg. 530

81. | pág. 96 |

PEDRO JOSÉ FIGUEROA – ATRIBUIDO

JOSÉ ANTONIO ANZOÁTEGUI

Ca. 1822
Óleo sobre tela
99 x 76,3 cm
Colección Museo Nacional de Colombia,
reg. 231
Adquirido por el Ministerio de Instrucción
Pública con destino al Museo Nacional
(1913)

82. | pág. 97 |

AUTOR DESCONOCIDO

CARLOS SOUBLETTE

Ca. 1821
Óleo sobre tela
64,5 x 56,5 cm
Colección Museo Nacional de Colombia,
reg. 241
Adquirido por el Ministerio de Instrucción
Pública con destino al Museo Nacional
(1913)

83. | pág. 98 |

PEDRO JOSÉ FIGUEROA – ATRIBUIDO

SIMÓN BOLÍVAR

Ca. 1820
Óleo sobre tela
98,5 x 66 cm
Colección Museo Nacional de Colombia,
reg. 1806
Donado por el expresidente Eduardo
Santos (24.1.1959)

84. | pág. 100 |

PEDRO JOSÉ FIGUEROA – ATRIBUIDO

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Ca. 1821
Óleo sobre tela
70 x 59 cm
Colección Museo Nacional de Colombia,
reg. 5262
Donado por la Asociación de Amigos del
Museo Nacional (13.8.2003)

85. | pág. 102 |

FABRICANTE DESCONOCIDO

MEDALLA DE LA ORDEN DE LOS

LIBERTADORES DE VENEZUELA, INSTITUIDA

POR SIMÓN BOLÍVAR
Ca. 1813
Metal fundido, ensamblado y soldado;
perlas; cinta de tela
5,2 x 3,7 x 0,5 cm
Colección Museo Nacional de Colombia,
reg. 182
Legado del general Manuel Antonio
López, entregado por Gaspar Bodmer
(12.8.1891)

86. | pág. 102 |

FABRICANTE DESCONOCIDO

MEDALLA "LIBERTADOR DEL PERÚ"

Ca. 1824
Plata dorada, acuñada, soldada y
ensamblada; cinta de seda
4,9 x 2,5 x 0,5 cm
Colección Museo Nacional de Colombia,
reg. 183
Legado del general Manuel Antonio
López, entregado por Gaspar Bodmer
(12.8.1891)

87. | pág. 102 |

FABRICANTE DESCONOCIDO

MEDALLA "A LOS LIBERTADORES DEL

ECUADOR"
Ca. 1822
Plata dorada, fundida, ensamblada y
soldada
4,7 x 3,4 x 0,6 cm
Colección del Museo Nacional de
Colombia, reg. 184
Legado del general Manuel Antonio
López, entregado por Gaspar Bodmer
(12.8.1891)

88. | pág. 102 |

FABRICANTE DESCONOCIDO

MEDALLA DE QUITO A SUS LIBERTADORES EN

PICHINCHA
Ca. 1822
Fundición, ensamblaje y soldadura
(Bronce dorado)
5,1 x 3,43 x 0,6 cm
Colección Museo Nacional de Colombia,
reg. 185
Legado del general Manuel Antonio
López, entregado por Gaspar Bodmer
(12.8.1891)

89. | pág. 103 |

FABRICANTE DESCONOCIDO

LIBERTADOR DE QUITO

1822
Plata fundida
3,4 (diámetro) x 0,2 cm
Colección Museo Nacional de Colombia,
reg. 1377
Donada por José María Muñoz (1886)

90. | pág. 103 |

FABRICANTE DESCONOCIDO

MEDALLA "YO FUI DEL EJÉRCITO

LIBERTADOR"
1821
Metal fundido
3,2 x 2,73 x 0,24 cm
Colección Museo Nacional de Colombia,
reg. 1387
Donada por José María Muñoz (1886)

91. | pág. 104 |

ROBERTO PÁRAMO TIRADO

PEDRO PASCASIO MARTÍNEZ ROJAS,

ORDENANZA DE SIMÓN BOLÍVAR
1910
Acuarela sobre papel
32,4 x 25 cm
Colección Museo Nacional de Colombia,
reg. 2044
Donado por el expresidente Eduardo
Santos (24.1.1959)

92. | pág. 105 |

JOSÉ EUGENIO MONTOYA GALLEGO

DIMAS DAZA, ÚLTIMO SOLDADO DE NARIÑO

Ca. 1882
Óleo sobre tela
81 x 61,5 cm
Colección Museo Nacional de Colombia,
reg. 339
Adquirido por el Ministerio de Instrucción
Pública con destino al Museo Nacional
(1913)

93. | pág. 106 |

AUTOR DESCONOCIDO

FRANCISCO SANTOS ALIAS "EL MANSO",

SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA

Ca. 1882

Copia en albúmina (Papel aluminado sobre cartón)
16,5 x 10,8 cm
Colección Museo Nacional de Colombia, reg. 3631
Ingresó a la colección durante la dirección de Ernesto Restrepo Tirado (1910-1920)

94. | pág. 107 |

Y. ALIRIVENTZ

BATALLÓN CARTAGENA

1823

Acuarela y tinta de china sobre papel
23 x 18,7 cm

Colección Museo Nacional de Colombia, reg. 621

Donado por Jesús A. Uribe (*Catálogo general del Museo de Bogotá*, 1917)

95. | pág. 107 |

Y. ALIRIVENTZ

ARTILLERÍA DE CARTAGENA

1823

Acuarela y tinta de china sobre papel
21,8 x 18,8 cm

Colección Museo Nacional de Colombia, reg. 627

Donado por Jesús A. Uribe (*Catálogo general del Museo de Bogotá*, 1917)

96. | pág. 107 |

Y. ALIRIVENTZ

BANDA DE LOS CUERPOS DE ANTIOQUIA Y GIRARDOT, RIFLES, CARTAGENA, ALTO MAGDALENA

1823

Acuarela y tinta de china sobre papel
21,2 x 15,5 cm

Colección Museo Nacional de Colombia, reg. 626

Donado por Jesús A. Uribe (*Catálogo general del Museo de Bogotá*, 1917)

97. | pág. 108 |

TALLER DESCONOCIDO

BANDERA DE LA GRAN COLOMBIA DEL BATALLÓN LIGEROS No. 1

Ca. 1824

Textil de seda cosido y pintado
160,7 x 153 cm

Colección Museo Nacional de Colombia, reg. 110

98. | pág. 109 |

TALLER DESCONOCIDO

BANDERA DE LA GRAN COLOMBIA, DEL 1ER BATALLÓN DE LAS MILICIAS REGLADAS DE CARTAGENA, DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA

Ca. 1823

Textil de seda cosido y bordado
168 x 162,5 cm

Colección Museo Nacional de Colombia, reg. 107

Probablemente donada por el mariscal Antonio José de Sucre (19.4.1825)

99. | pág. 109 |

TALLER DESCONOCIDO

BANDERA DE LA GRAN COLOMBIA DE LA BRIGADA NACIONAL DE ARTILLERÍA, DE CUNDINAMARCA, DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA

1824

Textil de seda cosido y bordado
143 x 195 cm

Colección Museo Nacional de Colombia, reg. 111

100. | pág. 109 |

TALLER DESCONOCIDO

BANDERA DE LA GRAN COLOMBIA, DEL BATALLÓN HÚSARES PRIMER ESCUADRÓN, DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA

Ca. 1824

Textil de seda cosido y bordado
73 x 78 cm

Colección Museo Nacional de Colombia, reg. 105

Probablemente donada por el mariscal Antonio José de Sucre (19.4.1825)

101. | pág. 109 |

TALLER DESCONOCIDO

BANDERA TRICOLOR DE LA GRAN COLOMBIA DEL BATALLÓN SIMÓN BOLÍVAR No. 17, DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA

1824

Textil de seda cosido y bordado con hilos de oro
178,5 x 253 cm

Colección Museo Nacional de Colombia, reg. 122

Donada por el presidente Enrique Olaya Herrera (11.1.1934)

102. | pág. 111 |

LITOGRAFÍA DE MARTÍNEZ HERMANOS

PEDRO ALCÁNTARA HERRÁN

Ca. 1850

Litografía sobre papel
19,5 x 15,3 cm

Colección Museo Nacional de Colombia, reg. 3024

103. | pág. 112 |

JOSÉ MARÍA ESPINOSA / ALEXANDRE-DÉSIRÉ COLLETTE / ROSE-JOSEPH LEMERCIER

LOS PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA DE LA NUEVA GRANADA

Ca. 1853

Litografía sobre papel
75,3 x 56,8 cm

Colección Museo Nacional de Colombia, reg. 1915

Donado por el expresidente Eduardo Santos (24.1.1959)

104. | pág. 113 |

DEMETRIO PAREDES / SARONY & MAJOR, NEW YORK

EL GENERAL JOSÉ MARÍA OBANDO, PRESIDENTE ELECTO DE LA NUEVA GRANADA

Ca. 1852

Litografía sobre papel
52 x 41 cm

Colección Museo Nacional de Colombia, reg. 2701

Donado por Jorge Obando Lombana (16.2.1971)

105. | pág. 113 |

JOSÉ MARÍA ESPINOSA / ALEXANDRE-MARIE COLIN / ROSE-JOSEPH LEMERCIER - ATRIBUIDO

TOMÁS CIPRIANO DE MOSQUERA

Ca. 1843

Litografía sobre papel
41,5 x 30,5 cm

Colección Museo Nacional de Colombia, reg. 1897

Donado por el expresidente Eduardo Santos (24.1.1959)

106 - 107. | pág. 115 - 116 |

DIONISIO CAMACHO

OFICIO SOBRE LOS PADECIMIENTOS CONTINUADOS DEL PUEBLO DE PAUNA (RECTO - VERSO)

24 de marzo de 1820

Manuscrito
20,7 x 30 cm

Archivo General de la Nación, Sección República, Fondo Ministerio de lo Interior y Relaciones exteriores, tomo 112, folios 679 y 680

108. | pág. 117 |

AUTOR DESCONOCIDO

JOSÉ MARÍA BARREIRO

Ca. 1818

Óleo sobre tela
71,5 x 57 cm

Colección Museo Nacional de Colombia, reg. 516

109. | pág. 118 |

JESÚS ABAD COLORADO

BOJAYÁ

2002

Fotografía
60 x 90 cm

Colección del autor

110. | pág. 119 |

JESÚS ABAD COLORADO

MONTES DE MARÍA

2009

Fotografía
40 x 60 cm

Colección del autor

MINISTERIO DE CULTURA

MINISTRA

Mariana Garcés Córdoba

VICEMINISTRA

Zulia Mena García

SECRETARIO GENERAL

Enzo Rafael Ariza Ayala

MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA

DIRECTOR

Daniel Castro Benítez

SUBDIRECTORA

Ana María Cortés Solano

SECRETARIA EJECUTIVA

Ligia Mendoza Suárez

CURADURÍA DE HISTORIA

María Paola Rodríguez Prada
Libardo Hernán Sánchez Paredes
Santiago Robledo Páez
Naila Katherine Flor Ortega

CURADURÍA DE ARTE

Rodrigo Trujillo Rubio
Ángela Gómez Cely
Paloma Nicolás Gómez
Samuel León Iglesias

CURADURÍA DE ARQUEOLOGÍA (EN CONVENIO CON EL ICANH)

Francisco Romano Gómez
Natalia Sofía Angarita Nieto
Patricia Ramírez Nieto

CURADURÍA DE ETNOGRAFÍA (EN CONVENIO CON EL ICANH)

Andrés Leonardo Góngora Sierra
Rayiv Torres Sánchez
Aura Reyes Gavilán
María Victoria Gálvez Izquierdo

GRUPO DE MUSEOLOGÍA (ICANH)

Margarita Reyes Suárez
Yaid Bolaños Díaz

GESTIÓN DE COLECCIONES

Fernando López Barbosa

ÁREAS DE REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN

Adriana Patricia Nieto Triviño
María José Echeverri Uribe
Sandra Milena Ortiz Cardona
Pedro Pablo Méndez Aguacía
Samuel Monsalve Parra
Andrés Rodríguez Escallón

ÁREA DE CONSERVACIÓN

María Catalina Plazas García
Ángela María Sánchez Barajas
Yeni Liliana Sánchez Gómez

PASANTES

María Victoria Gama Rolón
Cristina Jaramillo Herrera

ARCHIVO Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Antonio Ochoa Flórez

EXPOSICIONES ITINERANTES

Laura Patricia Castelblanco Matiz

PASANTE

Sara Abisambra Borrero

MUSEOGRAFÍA

Laura María Ortiz Escobar
Nury Espinosa Vanegas
Julio César Bedoya
Natalia Iriarte Guillén

PASANTE

Ángela María Rodríguez Muñoz

MONTAJE MUSEOGRÁFICO

Miguel Antonio Sánchez Montenegro
Jesús Roberto Gómez León

DISEÑO GRÁFICO

Neftalí Vanegas Menguán

SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES

Mayali Tafur Sequera
Cristian Alejandro Suárez Caro
Iván Andrés Otálora Orjuela
Johana Marcela Galindo Urrego
María Margarita León Merchán
María Mónica Fuentes Leal

PROGRAMACIÓN CULTURAL

Nancy María Avilán Dávila

SECRETARIA EJECUTIVA

María Yaneth Triana Betancur

PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE MUSEOS

Juan Carlos Cipagauta Acosta
Ana Paula Gómez Uribe
Elsa Janneth Vargas Ordóñez
Ilsa Nohemy Pineda Morel
Jennifer Cortés Giraldo
Abimelec Enoch Martínez Robles
José Bernardo Acosta Narváez
Julián Roa Triana

SECRETARIA EJECUTIVA

Berenice Cristiancho Vera

PASANTES

Paula Andrea Sandoval Mosbey
Lisa María Angrino Rivera

PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN (PEMP)

Camilo Andrés Sánchez Arango

COMUNICACIONES

María Andrea Izquierdo Manrique
Felipe Lozano Ortega
Sandra Vargas Jara

PASANTE

Juan Camilo Suárez Martínez

EVENTOS ESPECIALES Y MERCADEO

María Lucía Buraglia Casas

PLANEACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

Rosario Rizo Navarro
Diego Charry Sánchez

ASESORÍA JURÍDICA

Édgar Suárez Vega

SECRETARIA EJECUTIVA

María Liliana Castillo Prieto

INFORMÁTICA

Giovanny Andrés Espitia Roa
Diego Andrés Díaz Gómez

ADMINISTRACIÓN

Jorge Augusto Márquez Pabón
Jesús Narváez Maya

AUXILIAR ADMINISTRATIVA

Mileidy Johana Orjuela Monroy

AUDITORIO TERESA CUERVO BORDA

Julián Erazo López

BOLETERÍA

Juan Carlos Galarza Pinto

CONDUCTOR

Jorge Bernal Muñetón

MENSAJERO

Miguel Antonio Hurtado Espinel

SEGURIDAD

Compañía Andina de Seguridad - Andiseg

ASEO

Eminser Ltda

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO NACIONAL

DIRECTORA EJECUTIVA

María de los Angeles Holguín Pardo

ADMINISTRACIÓN

Alexandra Mora Hurtado
Tatiana Lara Romero
Juan David Mesa Lovo
María Angélica Angulo Tayo

TIENDA

Gladys Rodríguez Quiroz

©Ministerio de Cultura
Museo Nacional de Colombia
ISBN 978-958-753-268-5
AGOSTO 2017

CURADURÍA

Daniel Gutiérrez Ardila

CORRECCIÓN DE TEXTO

Natalia Iriarte Guillén

TRADUCCIÓN DE TEXTOS EXPOSICIÓN

Sally Station

DISEÑO CATÁLOGO

Neftalí Vanegas Menguán

PREPrensa

Javier Tibocho Maldonado

FOTOGRAFÍA

Antonio Castañeda Buraglia
Ernesto Monsalve Pino
Juan Camilo Segura Escobar
Óscar Monsalve Pino
Samuel Monsalve Parra

IMPRESIÓN

Panamericana Formas e Impresos S.A.

ESTE CATÁLOGO SE
COMPUSO
EN CARACTERES SABON
Y WHITNEY HTF.
AGOSTO DEL 2017





ORGANIZAN

APOYA

